PRESIDENTES DE HONDURAS

Dr José Angel Zúniga Huete

PRESIDENTES DE HONDURAS

VOLUMEN II

desde

Céleo Arias

hasta

Un Capítulo de Historia Nacional

Dr. José Angel Zúñiga Huete

IPGH
1988

CONTENIDO

Preliminar	5
Gobierno del Doctor Don Céleo Arias	7
Gobierno del General Ponciano Leiva	13
Gobierno del Doctor Marco A. Soto	19
Gobierno del General Luis Bográn	27
Segunda Administración del General Don Ponciano Leiva	37
Administración del Licenciado Rosendo Agüero	51
Gobierno del General Domingo Vásquez	59
Gobierno del Doctor Policarpo Bonilla	75
Gobierno del General Terencio Sierra	83

Gobierno del General
Manuel Bonilla 91

Gobierno del General
Miguel R. Dávila 101

Gobierno del Doctor
Francisco Bertrand 109

Un Capítulo de
Historia Nacional 119

PRELIMINAR

La historia es cultura y viceversa. En las épocas críticas que, de tiempo en tiempo, agitan el escenario de los hechos históricos, el hombre se siente colocado frente a la vida que le plantea con toda crudeza el problema de su propio destino. Tal pasa en el mundo que vivimos.

Es así que, cuando estamos frente a la vida; cuando los acontecimientos se imponen, nos vemos obligados a volver los ojos a la historia, cuya interpretación viene a llenar un vacío en el alma de los hombres, sobre todo en las épocas de grandes crisis.

La Axiología es la teoría del valor. Se basa en la existencia de conceptos ideales, nacidos de la abstracción de la inteligencia que separa las cualidades que percibe en los seres y nos da la respuesta.

El valor, pues, es el concepto ideal de la cualidad absoluta, representativo del ideal de perfección, de la cualidad temporaria.

Los valores ideales de la cultura o de la evolución humana constituyen la expresión de la única forma concebible de perfectibilidad humana, esto es, el predominio del espíritu sobre la materia.

La historia de Honduras está jalonada de hechos de un dramatismo tal que sobrecoge a los espíritus más indiferentes.

El Dr. José Angel Zúñiga Huete, espíritu superior, de apasionada entrega a las causas de Honduras, dejó en su largo peregrinar, una obra de valor incalculable para las presentes y futuras generaciones. Su biografía sobre Morazán, lo sitúa –sin lugar a equívocos– entre los más grandes historiadores de Centroamérica.

La paciencia y meticulosidad con que estudió la vida y hechos del paladín de la unión centroamericana, hacen de esa obra uno de los documentos más valiosos en nuestro devenir histórico.

La obra del estadista, del político y del militar que con el fuego de su genio luchó y murió por la unidad de nuestros pueblos, son el más brillante testimonio legado a nuestros pueblos.

Pero Zúñiga Huete, el valeroso luchador por la democracia de su país; el atildado escritor y panfletista demoledor y de pensamiento profundo, dejó a su patria otras obras no menos valiosas, como es el caso de *Presidentes de Honduras*, cuyo primer tomo ya fue publicado, gracias al esfuerzo y dedicación del hijo de aquel ilustre hombre, Lic. José Ayax Zúñiga Tellería.

En esta oportunidad aparece el segundo tomo de *Presidentes de Honduras*. Desfilan entre otros, Ponciano Leiva, Marco Aurelio Soto (el reformador), Luis Bográn, Rosendo Agüero, Domingo Vásquez, Policarpo Bonilla, Terencio Sierra, Manuel Bonilla, Miguel R. Dávila y Francisco Bertrand. A todos estos hombres les tocó dirigir los destinos del país. Sus acciones positivas o negativas las describe el Dr. Zúñiga Huete, con espíritu analítico y con un estilo claro y contundente.

Las asonadas –llamadas por algunos revoluciones– dejan su rastro devastador sobre el destino de la patria, cuyo atraso indudablemente se debe a la conducta y acciones de algunos de esos gobernantes, sin desconocer que otros, procuraron hacerse dignos del pueblo.

Parte del proceso histórico es recogido por el Dr. Zúñiga Huete. Su pluma certera enjuicia a los hombres con objetividad, imparcialidad y justicia. Resalta sus virtudes y desnuda sus defectos. Los claroscuros de nuestra atormentada historia discurren por este libro, digno de ser leído con atención y cuidado, porque encierra lecciones para los políticos que anteponen sus intereses de orden personal o de grupo a los supremos e indeclinables intereses de la nación.

Parte de la historia, cuajada de acciones de infinita vileza o del más noble y elevado patriotismo, pasan por estas páginas aleccionadoras. Quizá en el futuro otros historiadores, con el talento singular de Zúñiga Huete, completen el trabajo sobre los restantes mandatarios que, han pasado por el poder, dejando unos sus huellas luminosas y otros sus cadenas de errores.

Esta obra que publica el Lic. José Ayax Zúñiga Tellería es el mejor homenaje a su progenitor que, con la visión del cóndor supo explorar horizontes y trazar rutas de honradez y dignidad políticas.

Toda una vida de estudio se refleja en estas páginas que describen los hechos con deslumbradora claridad. "Presidentes de Honduras" es una obra que hay que leer lenta, pausadamente y sin prejuicios.

Retazos, jirones de historia que conforman el drama, el terrible drama de Honduras, encierran estas biografías, escritas con apego a la verdad y la imparcialidad.

Queda en manos de los lectores el juicio definitivo.

Felipe Elvir Rojas

GOBIERNO DEL DOCTOR DON CELEO ARIAS

GOBIERNO DEL DOCTOR DON CELEO ARIAS

12 de Mayo de 1872 al 11 de Enero de 1874

El literato y patriota centroamericano don Antonio Grimaldi ha escrito una interesante y bien perfilada biografía del Dr. don Céleo Arias. En ella se destaca la figura del prócer hondurense como personalidad de primer orden en el manejo de los negocios del Estado.

Tras una brillante carrera literaria que le ungió con las palmas doctorales tuvo lúcida actuación docente, así como en la magistratura, lo que vino a granjearle prestigio y reputación acrisolada.

Aparece en la escena política, como caudillo civil de corte doctrinario, que en pugna con el militarismo empírico y truculento, lucha por el imperio de la ley, de la justicia y por los fueros de la civilización.

"Se entregó a la propaganda por el liberalismo, –dice Grimaldi–, trabajando porque subiesen a los puestos públicos los hombres que mejor interpretaban el programa liberal". En este concepto estuvo enfilado con el breve gobierno de Castellanos y de Montes.

Como diputado de la oposición que se enfrentaba al Presidente Medina, estuvo en la Constituyente del 65, en la que, en discrepancia con la mayoría de comisionados para formular el proyecto de la Carta Fundamental que se iba a discutir, hizo voto explícito porque se consignara, en forma absoluta, el principio de inviolabilidad de la vida humana, en el momento en que, la prensa ministerial lo apostrofaba con los epítetos de "intransigente", "rojo", "Robespierre" y otros por el estilo, del conocido léxico servil.

En aquella legislatura trabajó también porque se hiciera efectiva la alternabilidad en el gobierno, lo que habría sido desde entonces una saludable garantía democrática, si la sed de mando de Medina no hubiese echado por tierra el principio establecido en la Constitución.

Arias llegó a la curul presidencial en medio del fragor de las armas, y en una época en que la reforma que en México implantaron Juárez y Lerdo de Tejada, alcanzaba ya a Centro América, por intermedio de García Granados y de Barrios, que en Guatemala después de derrocar el oscurantismo teocrático de Cerna y de Carrera, anunciaba algo así como la aurora de horizontes y tiempos nuevos. La administración del Dr. Arias se habría conectado con las tendencias renovadoras, si la anarquía no lo hubiese distanciado de los liberales de la hermana de Occidente, quienes lo adversaron en los momentos en que había alcanzado la pacificación de la República.

En mayo del 72 se había iniciado el régimen liberal de Arias, y en junio del propio año se reunieron en Gracias, con el mandatario hondureño, los Presidentes García Granados y González, de Guatemala y El Salvador, respectivamente.

Todo caminaba en la mejor armonía, y en ese entendido se marchó el jefe guatemalteco, pero en su ausencia el Mariscal González exigió de Arias la entrega de Amapala en pago del auxilio que recibía para derrocar el régimen de Medina. La vibrante negativa que mereció tal pretensión puso distancias entre los que, unidos, habían dado principio a la empresa reformista de Honduras.

La entrada triunfal de Arias en Comayagua no significaba el afianzamiento del sistema que trataba de implantar. Medina estaba armado y tras un infructuoso ataque de 20 horas que ejecutó sobre la capital para recobrarla, el 27 de mayo, trató de reorganizar sus huestes en el Norte, hasta que fue totalmente batido en Santa Bárbara el 26 de julio (1872), y finalmente capturado en Omoa.

A fines de agosto la situación parecía normalizada y las tropas auxiliares regresaban a sus respectivos países, pero la paz no imperó, no obstante los esfuerzos del mandatario por legalizar el régimen, mediante la convocatoria de una Constituyente, que no pudo reunirse el 72 por haber estallado la reacción conservadora que apareció en Omoa contra Honduras, El Salvador y Guatemala. Los ataques del "Sherman" y del "Niobe" no desquiciaron el gobierno de Arias, pero prolongaron la anarquía, y al favor de ella, pudo Leiva coaligar a Barrios y a González para atacarlo y deponerlo.

El General Ponciano Leiva figuraba en las filas liberales. Arias lo había llamado a El Salvador para que encabezara el movimiento contra Medina y se excusó. Triunfante el liberalismo tuvo la Cartera de Relaciones Exteriores, pero habiendo puesto los ojos en más altas aspiraciones renunció el destino, del que hubo de retirarse, usando de licencia, porque no le fue aceptada la dimisión.

Después de los combates librados en Chamelecón y Potrerillos en que fueron batidas las últimas huestes de la expedición reaccionaria del "Sherman", en que aparecieron Casto Alvarado, Enrique Palacios y otros centroamericanos, Leiva se vinculó con el Mariscal González y ambos sorprendieron a Barrios, para pactar la deposición del gobierno que fungía en Comayagua.

Arias fue intimado por carta privada de los gobernantes de Guatemala y El Salvador, lo mismo que por sus Generales, Solares y Espinoza, respectivamente, para que abandonara el dosel al Ministro desleal, requerimiento que desatendió el Mandatario con la dignidad exigida por las circunstancias. La repulsa desató la guerra que tuvo por epílogo el sitio de Comayagua, que fue tomada por capitulación el 13 de enero de 1874.

Preocupación constante de Arias fue la de dar base constitucional a su gobierno, y a este efecto, en medio de las agitaciones a que dió orígen la invasión de los tripulantes del "General Sherman", reunió el 1o. de diciembre del 73, la Constituyente proyectada desde a principios del expresado año.

El 23 de diciembre, en medio del incendio revolucionario, fue aprobada la nueva Carta Constitutiva, que nunca entró en vigencia, y que, contra la opinión del Presidente, admitía la pena de muerte por delitos atroces.

La Cámara declaró faccioso a don Ponciano Leiva, quien desde el 23 de noviembre (1873) había organizado un nuevo gobierno en Choluteca; aprobó un provechoso contrato para la construcción del ferrocarril nacional, que tampoco tuvo efecto; amnistió al General Medina entre las llamaradas de la anarquía; convocó para elecciones presidenciales que tendrían verificativo el primer domingo de febrero del 74. Pero todos los anhelos del gobernante humanitario y legalista fueron papel mojado ante la ambición desatentada del ministro infidente.

Conocedor de la importancia que tiene en la ciencia del gobierno el conocimiento de los hechos sociales y sus relaciones numéricas, fundó la Oficina General de Estadística, para no andar a ciegas en la apreciación de la cultura del país y en las orientaciones de su perfeccionamiento.

Los 18 meses que el Dr. Arias permaneció en el gobierno fueron de constante

vaivén anárquico. Las tropas leales no tuvieron tiempo de reposo, y se mantuvieron con el arma al hombro, bajo el humo de la montonera. Desde que se iniciaron las funciones del mandatario hasta la capitulación de Comayagua, más de treinta combates de significación se libraron en toda la extensión de la República, sin contar los encuentros parciales del sitio. Pero un régimen liberal, aun bajo los auspicios de apuradas circunstancias, siempre se señala por su impulso generoso y amplio y por sus anhelos de progreso. El sistema del Dr. Arias dá suficientes testimonios de haber alentado las más altas aspiraciones de cultura, de humanidad y de justicia, vértices de toda actividad en los regímenes civilizados.

Después de la capitulación de Comayagua, Arias fue desterrado por decreto del Congreso y contra el texto de la capitulación, pero siempre continuó actuando en la política doméstica.

Contra los candidatos ministeriales y como Diputado independiente llegó varias veces al Congreso, en la administración del Dr. Soto, poniendo sus luces y su voluntad al servicio de la República.

El año de 1880 los pueblos lo postularon, de manera espontánea, candidato a la Presidencia, en oposición al Dr. Soto, que era el candidato del oficialismo; y en 84 su nombre fue a las urnas en competencia con la nominación de Bográn, de origen ministerial.

En 1887 apareció otra vez la candidatura de Arias opuesta a la de Bográn, y esta época es memorable para el liberalismo, porque de entonces arranca su organización doctrinaria, teniendo por base el manifiesto *Mis ideas* formulado por el caudillo, y que contiene los fundamentos democráticos, constitucionales, culturales y financieros de la institución. He aquí algunas de sus declaraciones:

> Por orígen y por convicción filosófica, profeso ideas liberales en su significación genuina, y quiero, en consecuencia: la unidad de fuero; la seguridad individual, afianzada por la garantía de habeas corpus; la abolición absoluta de la pena de muerte; la abolición de la tortura, palos, flagelación, y penas infamantes y perpetuas; garantía de la propiedad en todas sus formas; la libre manifestación del pensamiento; la libertad de reunión, asociación, locomoción, enseñanza, industrial y comercial; la libertad de cultos e independencia de la Iglesia y el Estado; la igualdad civil y política, la universalidad del sufragio, la autonomía del municipio; limitación racional del período presidencial; prohibición de reelección para el Presidente, diputados y magistrados; la absoluta independencia de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. En suma, aspiro a ver en práctica todos los principios que constituyen la República Democrática y las verdades secundarias que derivan de su naturaleza, bajo un gobierno respetable, de regularidad y de progreso.
>
> Tal es, en compendio mi ideal político y administrativo. He ahí mi rojismo, el rojismo de todos los de mi escuela, cuya bandera triunfa en Centro América. ¡Verlo implantado bajo un sistema seguro que inspire fé y confianza a todos los hondureños es mi ardiente aspiración.

Las preocupaciones de la época, la escasa cultura política de la misma y la falta de costumbres democráticas obligaron al Dr. Arias y demás líderes del partido, a no hacer una organización pública de lo que se llamó "Liga Liberal" y que tuvo ramificaciones en todo el país.

> A principios del 84 (sic) el partido liberal trató de organizarse, como se acostumbra en todas partes, asociarse para tratar colectivamente de los intereses generales, ni más ni menos como el que se organizó en Guatemala, con otro nombre, dando sus sesiones públicamente. –La de Honduras se llamó Liga Liberal, y conociendo el señor Arias las susceptibilidades que despertaría y las siniestras interpretaciones que obtendría, dado el carácter del país y las circunstancias de entonces, opinó que sus sesiones fueran secretas. (Grimaldi).

El esfuerzo realizado y dirigido por el Dr. Arias para organizar *La Liga Liberal*, y su manifiesto de principios, marca el primer peldaño para la organización del liberalismo, como partido moderno, de actividad permanente y con programa definido.

Para dar vida al organismo liberal ha sido preciso recurrir a la reserva y al ocultamiento de procedimientos lícitos en todo país civilizado. Tal es la libertad que garantizan los conservadores.

Hasta el año de 87 el liberalismo ha vivido en el corazón y en la mente de los ciudadanos entusiastas por las ideas redentoras, de generosa amplitud y de avanzado progreso, pero sin cristalizar en un programa explícito y concreto y sin detallar una organización. Es el Dr. Arias, quien poniéndose a la altura que corresponde a los medios civilizados, dá el primer paso para que sea eficiente la labor vanguardista de los altos espíritus que han de señalar las orientaciones políticas de la nación.

Antes de la independencia los conservadores estaban apegados al régimen colonial; y los liberales propiciaban la emancipación del yugo español. Bajo el régimen independiente los liberales levantaron la bandera de la soberanía absoluta; y los conservadores se decidieron por la anexión al Imperio de Iturbide. En la segunda independencia, los conservadores fueron unitarios; y los liberales se afiliaron al federalismo. En la federación los cachurecos fueron separatistas, clericales, autoritarios y sanguinarios; y los liberales profesaron el unionismo, fueron laicos, generosos y de reconocida humanidad. Después de la ruptura del pacto federal los liberales han continuado siendo unionistas sinceros, amantes de la libertad, de la justicia, de humanitarios procederes, cultores de los principios e instituciones que implican el más avanzado progreso, afectos al sistema del libre pensamiento y defensores constantes de la ley y de la honestidad administrativa. En sentido contrario, los conservadores son falsos unionistas, drásticos en el gobierno, restrictivos para la libertad, casuísticos y parciales en la justicia, truculentos con los adversarios, oscurantistas y clericales en orden a la cultura y afectos a erigir en canongías los destinos públicos. Tales son en breve síntesis las tendencias del liberalismo y de los serviles hasta la fecha en que don Céleo Arias marca nuevos derroteros a la actuación del partido liberal, sobre un programa de principios definidos y sobre la disciplina de una organización militante.

Con anterioridad al conato de organización del partido intentado por el Dr. Arias, el liberalismo como el bando oponente, han existido en forma anorgánica, como una fuerza social evidente; pero desde entonces los esfuerzos de los liberales se encaminan a dar a la institución un aspecto y modo de actuar moderno, semejante a las colectividades políticas existentes en los países de cultura evolucionada.

El Doctor don Céleo Arias no sobrevivió a los deseos de sus partidarios que, convenientemente entrenados se preparaban para presentar su candidatura en los comicios presidenciales de 1891, porque el año anterior a éste, se reintegró al seno de la madre común, entre el dolor de sus admiradores y correligionarios. Dejó una estela de lustre inmarcecible. Tras sus huellas el liberalismo ha prosperado. Es él el precursor doctrinario de la institución. Lo que el partido realice en beneficio de la patria, deberá ver en aquel ciudadano ilustre al más remoto iniciador. El patriotismo auténtico tiene que honrar su memoria, porque lo único que se proyecta al porvenir es el imperio de las ideas. Arias fue un organizador y un pensador. Las huestes liberales rinden homenaje al prócer.

GOBIERNO DEL GENERAL PONCIANO LEIVA

GOBIERNO DEL GENERAL PONCIANO LEIVA

11 de Enero de 1874 al 8 de Junio de 1876

Hurtado y Arias, que Laudelino Moreno cita en "Relaciones Interestatatuales de Centro América", dice: "La historia de la América Central ofrece el espectáculo de una constante lucha, de un batallar incesante, durante el cual, en varias ocasiones, **los hombres cambian de posición** y los pueblos de bandera, de suerte que es imposible seguirlos en sus evoluciones".

La actuación política de don Ponciano Leiva da testimonio completo de las metamorfosis a que alude el historiógrafo citado. Su proteismo se pone de relieve, cuando del ejercicio de la Cartera de Relaciones Exteriores, en el gobierno liberal del Licenciado don Céleo Arias, se le ve abandonar el cargo para ir a conspirar contra su jefe y a malquistarlo en el ánimo de sus aliados, con la mira decidida de saltar en cualquier forma a la curul presidencial.

La conducta del General Leiva puede estar en perfecta consonancia con las doctrinas expuestas en *El Principe* de Maquiavelo, en una trayectoria de inconsiderado predominio y de ambiciones a ultranza, pero no resulta edificante, en el orden ético, desde el punto de vista del patriotismo y de la honestidad ciudadana. Las actividades del señor Leiva solo sirvieron para prolongar la anarquía del país y llenar su historia con una nueva página de sangre. El sitio de Comayagua y las catorce acciones de armas que se registran hasta la entrega del poder, el 8 de junio de 1876, respaldan el contenido del concepto acusador.

En hombros del Mariscal González y de las facciones asaltó la presidencia de la República. Grimaldi explica el origen del gobierno de Leiva en esta forma "Pues bien,... el Mariscal González, descontento de Arias por no haber accedido a sus pretensiones atentatorias sobre la isla del Tigre, por haber negado la traslación del ex-Presidente Medina al Salvador, y por no haberle dado en arrendamiento la renta de aguardiente del distrito de Ocotepeque, solicitada tantas veces en cartas particulares que tenemos a la vista, buscaba otro hombre que tuviera algún círculo capaz de solicitar su apoyo concitándole odios al señor Arias. El Mariscal González sabía que el señor Leiva era uno de los desafectos y quería la caída de Arias, aun siendo su Ministro de RR.EE. Con tal objeto celebró en Santa Cruz (de Yojoa), el 16 de julio el convenio Leiva-Cousin, en el cual se comprometió con el gobierno de El Salvador: 1o.- A tomar la presidencia provisional de Honduras; 2o.- A empeñar su influjo y recursos de la nación para combatir y extirpar la facción reaccionaria; 3o.- Aprobar los actos administrativos del Señor Arias; 4o.- Someter a juicio en breve tiempo al ex-Presidente Medina, o en caso de no permitirlo las circunstancias, acordar su traslación a El Salvador en calidad de depósito. Tales son en resumen las bases de ese convenio, que en copia y letra del señor Cousin conservamos. El gobierno de El

Salvador se obliga: Auxiliar con todo su influjo y poder el arribo del señor Leiva al Poder Ejecutivo; ayudarle a develar la facción reaccionaria y a cuanto tendiera a su buena administración, aun después de pacificado el país, e interponer su influjo con el gobierno de Guatemala para que se adhiriera al convenio. Para llevar a cabo el expresado convenio el señor Leiva salió del país y se encontró en las conferencias que los Presidentes Barrios y González tuvieron en Chingo el 1o. de noviembre, de las cuales surgió la intimación que aquellos gobernantes hicieron al señor Arias, en carta privada, de abandonar la Presidencia en favor de Leiva". (Biografía del Doctor Céleo Arias).

El pacto Leiva-Cousin presta margen para un comentario drástico, que por sí solo salta a la vista, manando sangre o irritante protesta, a los ojos de la moral y de la justicia. La entrega de un hondureño, reo de orden político, a la jurisdicción de una nación extraña es un escándalo ante la equidad y el derecho internacional. El Dr. don Policarpo Bonilla aparece en nuestros anales, oponiéndose en Versalles a la extradición y juzgamiento del ex-monarca alemán, Guillermo II, y don Ponciano Leiva pacta la entrega de su compatriota, General José María Medina a la custodia del gobierno salvadoreño, regido por los adversarios políticos del reo de Estado. La diferencia de procedimientos deja un saldo en favor del caudillo liberal que, por humanidad, defendió a un extranjero, contra el conservador, que por ambición de mando pactó la entrega de un conciudadano.

La Convención Nacional, convocada por Leiva, contrariando el plan suscrito con Alejandro Cousin, principió por improbar la Constitución del 73, y el propio Leiva, por decreto del 8 de diciembre anuló los actos del mandatario que iba a derrocar, lo que demuestra la mala fé con que procedió el nuevo régimen, si bien es cierto que ya dejaba antecedentes de alevosía en la forma cartaginesa con que fue violada la capitulación de Comayagua, que estipuló la libertad de los vencidos, y contra su texto fue aprehendido el señor Arias y extrañado de la República.

Leiva se comprometió a combatir a los reaccionarios, y a pesar de ello, la llamada Convención Nacional, como dió en designarse a la Constituyente de aquella época, "se componía, en su mayor parte, de los conservadores y revolucionarios del Sherman, que no reconocían límite en su exaltación" por el nuevo orden.

El General don Justo Rufino Barrios que gobernaba en Guatemala tomó nota de las tendencias conservadoras de Leiva y su círculo, que marchaban en armonía con la actuación del Mariscal González, hombre "sin principios fijos en la política hermafrodita que caracterizó su gobierno, ni adhesión firme por ninguno de los partidos a quienes había traicionado" (Grimaldi), y en vista de las circunstancias tuvo el funesto acuerdo de prestar apoyo a Medinón, cabecilla desprestigiado y reaccionario que iría a fracasar en el criterio de los hondureños, y menos mal que la revuelta que encabezó vino a servir de puente para llegar al régimen civilizado del Dr. don Marco Aurelio Soto.

Bajo el sistema de Leiva el país se convirtió en un campo de Agramante, como en tiempos de su antecesor. El mandatario erró por todos los rumbos del país, pretendiendo poner a salvo el fardo de la presidencia, pero la obra de florentismo en que hizo su iniciación y que no tenía apoyo en el sentimiento público, se desmoronó al faltarle la arena movediza en que hundiera sus frágiles cimientos que integró con martingalas y ficciones políticas.

Leiva se inició en la carrera pública como liberal, pero habiendo alcanzado el poder sobre infidencias, quiso mixtificar la política. Es el inventor del llamado **Partido Nacional,** en Honduras. Pretendió formar una agrupación compuesta de toda clase de elementos, haciendo tabla rasa de los partidos tradicionales, pero su intento tuvo un resonante fracaso. Los conservadores y liberales que entraron

en su gobierno siguieron respondiendo a su filiación histórica; y cuando los cachurecos se levantaron en armas, con Medinón, el 16 de diciembre de 1875, para cambiar el régimen, solo los rojos fueron leales al orden establecido, mientras los conservadores siguieron a su antiguo caudillo.

Es Leiva quien dió a los cachurecos, como divisa, los colores nacionales, cambiándoles el estandarte *Verde* que siempre ostentaron en las contiendas cívicas, por el emblema de la patria. Ha sido necesario que una reciente legislatura prohiba usar la bandera nacional como divisa sectaria, para hacer comprender a los serviles que deben recoger su gonfalón; pero acaso, avergonzados de su antiguo color, por los desaciertos políticos que cubre, han renunciado al *Verde* tradicional para apellidarse *Azules*, mientras tanto, el liberalismo, orgulloso de su historia, y lógico en sus procedimientos, continúa leal a su roja enseña, con la que marchan sus batallones a la conquista del porvenir.

La administración de Leiva tuvo el propósito de impulsar la enseñanza primaria, omitiendo un reglamento sobre la materia, prometió apoyo para funcionamiento de un Instituto de Enseñanza en Santa Rosa de Copán, y estuvo anuente a participar en las conferencias unionistas que el 76 tuvieron sede en Guatemala. Pero las proyecciones liberales del mandatario no pasaron los lindes de la especulación teórica.

Combatido por las facciones y adversado por los gobiernos de Guatemala y El Salvador, el orden de cosas levantado por Leiva, se desmoronó en la misma forma que se había organizado, al calor de la anarquía y de la intervención.

La caída del cacique no tiene el significado de un anulamiento total. Al tocar la tierra, como el Anteo de la leyenda cobra nuevos bríos y torna a la lucha. Años después aparece de nuevo el viejo caudillo en la escena política en perfecto acuerdo con los conservadores, a los que se había vinculado en 76 para no dejarlos más. Luis Bográn creyó que el gobierno pertenecía a su patrimonio personal, por haberlo retenido durante dos períodos consecutivos, por artes de birlibirloque, y para trasmitirlo a su camarilla provincial, sacó al anciano politicoide de su retiro de Santa Cruz de Yojoa, poniéndolo al frente del Ministerio de la Guerra, mientras llegaba el momento de entregarle los destinos nacionales.

A la muerte del Dr. don Céleo Arias, en quien el sentimiento popular había fijado sus miradas para sustituir a Bográn, la juventud que respalda al patricio, entró en actividades y quiso presentar un candidato de su seno. El oficialismo prepotente, orgulloso de su predominio, frente a la juventud que se agitaba, quiso oponer la longevidad autoritaria y reaccionaria. Contra la nominación del Dr. don Policarpo Bonilla, lanzada a la consideración del electorado, por elementos de renovación, que el 5 de febrero del 91 organizaron definitivamente el Partido Liberal, los hombres del poder y el bando cortesano, en la inútil tarea de quitarse el epíteto de conservadores, formaron lo que intituló "Partido Progresista", para sustentar la fórmula del General Ponciano Leiva, o sea, la de la senectud consagrada.

El Partido Progresista venía a ser una nueva ubicación, como la del Partido Nacional del 74 en que pretendió apoyarse Leiva para mantener su gobierno; pero el progresismo como el nacionalismo y todas las ficciones políticas que tienen base en la imaginación, surgió a la vida con los signos del fracaso, porque no descansaba en la voluntad de factores populares. El tiempo y la hoguera de anarquía que encendió convirtieron en humo las especulaciones y manejos del llamado Partido Progresista.

La candidatura de Leiva, sostenida por todos los órganos del Ejecutivo, se llevó a sangre y fuego de uno a otro extremo del país, y se le hizo triunfar en los comicios del 5 de septiembre del 91, por una votación de 34.362 sufragios, contra 15.000 que alcanzó el liberalismo en medio de la más cruda imposición.

El 30 de noviembre de aquel año se posesionó del mando, pero como no alcanzaba el poder con el ascenso espontáneo de la nación, los ánimos se agitaron y la revuelta estalló con el General Sierra en el Sur de la República. El conato fue prontamente reprimido, pero el sentimiento popular se fue exaltando y creciendo hasta que estalló con fuerza de huracán.

GOBIERNO DEL DOCTOR MARCO A. SOTO

GOBIERNO DEL DOCTOR MARCO A. SOTO

27 de Agosto de 1876 al 9 de Mayo de 1883

Desde la independencia de Centro América, Honduras venía tambaleándose entre la trepidación anárquica y el colapso del desangre revolucionario, sin poder encontrar el camino firme y regenerador de la prosperidad colectiva. En el turno que toca a los orientadores del Estado, todos han perdido el rumbo en las aventuras soldadescas de la montonera y del caudillismo; o se estancaron en la calma chicha de la incapacidad; o en la indolente laxitud de la inacción. Después de un período de continuadas turbulencias, el espíritu nacional estaba ansioso de encontrar un horizonte de sosiego entre las hordas armadas y de avance, para el país, en el sentido del progreso. En estas circunstancias, de entre los resplandores de la reyerta intestina, al hundirse los regímenes de Leyva y Medinón en el fragor de las armas, toma puesto en la bitácora de la nación un estadista de experiencia que da de manos al pasado y abre las puertas al porvenir. Honduras saluda en el Dr. don Marco Aurelio Soto al organizador y al civilizador.

El 27 de agosto de 1876 se inicia la administración del nuevo gobernante, y esa fecha señala el advenimiento de una nueva era en los destinos públicos y en al vida del Estado, con miras a la organización nacional y a la conquista del progreso.

Honduras no solo estaba a merced de las facciones sino de la intervención de los vecinos. Ante los peligros que ofrece un país convulsivo y fronterizo, Barrios y Zaldívar que gobernaban en Guatemala y El Salvador, respectivamente, convinieron en prestar auxilio al Dr. Soto, a instancia de muchos hondureños, para que, posesionado del gobierno devolviera la tranquilidad y el orden al pueblo anarquizado.

El Dr. don Céleo Arias que se encontraba en el destierro, contando con numerosos amigos en el interior del país, quiso contribuir al sosiego de la nación, prestando apoyo al régimen que iba a iniciarse. Reclamó el aporte de sus partidarios, y pronto llegaron las cartas de adhesión y las actas postulantes. El mismo Arias hizo compañía a Soto en su arribo a la República.

En el momento en que el personal de la nueva administración toca las costas meridionales, el territorio patrio estaba conmovido, de uno a otro extremo, por el caballo apocalíptico de la guerra. Medina se encontraba en Occidente, Leiva en Oriente, José María Barahona en Choluteca, todos con el arma al brazo y con banderas opuestas, y Yoro y Olancho se hallaban devoradas por facciones locales. Tal es el cuadro de desorden que ofrece Honduras en 76. En el fondo de humo y de sangre de esa perspectiva pavorosa debe levantarse el edificio de la paz, la actividad productora de los ciudadanos, el desarrollo cultural de las clases sociales, el incremento de la riqueza pública, y la dirección y disciplina de las

fuerzas sociales. Hacia todos esos rumbos atendió la mirada y la acción inteligente y acuciosa del sistema incipiente, descollando, en primer término, con el lema de la paz, que es el mejor título con que aparece en nuestro ambiente de conmociones sectarias la figura epónima del Dr. don Marco Aurelio Soto.

Desde el 27 de agosto la administración del novel gobernante fue de facto, con el carácter de pacificador, hasta mayo del 77 en que la Asamblea lo declaró popularmente electo por 16.603 sufragios, en una base de 20.635 votantes.

El Mariscal González se había posesionado de Amapala con la idea de incorporar la isla al agro salvadoreño, y Soto hizo salir las tropas de ocupación, como acto inicial de una política de autonomía afirmativa, con franco rechazo de las intervenciones vergonzosas y humillantes que Honduras había padecido.

Con certero juicio de estadista organiza la hacienda pública y emite el Código de Aduanas, en la inteligencia de que el resorte económico empuja y mueve todas las actividades de la administración, y en los dos primeros años de su gobierno triplica los ingresos del Estado.

Puso sus esfuerzos en levantar el crédito nacional y consolidó la deuda pública, estableciendo los medios adecuados de amortización.

Sobre el principio de la libertad de enseñanza creó la instrucción primaria, gratuita y obligatoria, independizándola de la tutela clerical y bajo la observancia del Código de Instrucción Pública que entonces se aprobó.

Emitió la Ley de Agricultura, estableciendo privilegios para los cultivadores, principalmente, de café, cacao, bananos y plantas forrajeras.

Hizo incorporar a Honduras en la Unión Postal Universal, y organizó los servicios interiores y exteriores del correo.

Creó el sistema de las comunicaciones telegráficas, dejando una extensa red de líneas al retirarse del poder.

Se organizaron las milicias sobre el principio de conscripción obligatoria, para todos los ciudadanos, dictándose la Ordenanza y el Código Penal Militar, que pusieron fin al antiguo sistema de reclutamiento, consistente en enlazar campesinos, que eran conducidos al cuartel, maniatados, como fieras en domesticidad, para confiarles la custodia del orden y de las instituciones.

Restableció el imperio de las reformas federales sobre la extinción del fuero eclesiástico y los diezmos, secularizando los seminarios y los bienes de las cofradías piadosas, con destino a la beneficencia pública, y en especial de los hospitales, haciendo funcionar en la metrópoli el primer establecimiento de esta índole.

Desde el año 43 con Ferrera, en 47 con Lindo y en 64 con Medina se había tratado de codificar la legislación del país, relegando al pasado la de Partidas, el Fuero Juzgo, la Novísima Recopilación y las Leyes de Toro, legadas por la colonia, pero todos los esfuerzos por renovar las instituciones habían fracasado. La nación vivía regida por un sistema secular y de reconocido anacronismo, en gracia de los obstáculos que a la reforma habían opuesto la rutina y la existencia tumultuaria del Estado. La actitud resonera, enérgica y modernizante de Soto, volvió grupas al pasado, y emitió la primera codificación nacional sobre materia civil, mercantil, penal, procesal y minera. También se aprobaron la ley de notariado y la orgánica de tribunales.

Incorporó, de manera efectiva, a la nación nuestro territorio insular del Caribe, que Inglaterra retuvo durante largos años.

Creó el departamento de Colón y lo hizo reconocer y estudiar por una comisión de especialistas, realizando una significada labor de nacionalización, hasta el cabo Gracias a Dios.

Organizó la Biblioteca Nacional, que es fuente de cultura popular; y el Archivo de la República, acervo de la historia y de los derechos del país.

Abrió la Casa de Moneda, la Penitenciaría Central y la Imprenta Nacional.

Recobró e hizo reconstruir el ferrocarril de Puerto Cortés a La Pimienta. Hizo un camino carretero para el Sur, echando las bases de la vialidad nacional.

Construyó parques, levantó monumentos, fomentó el ornato, protegió las artes, presentó la primera exposición nacional, e infiltró en el país un próspero ambiente de empresa y de cultura.

Con prodigiosidad de taumaturgo el régimen de Soto llevó sus influencias a todas las esferas de la vida colectiva, y gracias a sus empeños vigorosos y conscientes, principia Honduras a tomar aspecto de país. Sus siete años de gobierno fueron de saludable acción renovadoras y de progreso efectivo. El interés por la cultura nacional arranca de esta época. Antes solo hay sombras de ignorancia y de anarquía. Desde entonces se inicia la aurora del renacimiento patrio. "Luz, más luz" es la divisa de las nuevas generaciones.

El Congreso de 1877 declaró en vigencia la Constitución del 65, pero a instancias de la Asamblea ordinaria del 79 se convocó una Constituyente, la que el 1o. de noviembre de 1880 aprobó una nueva Carta, reconociendo la libertad de cultos, la separación de la Iglesia y el Estado, todos los derechos naturales del hombre establecidos en las democracias modernas, el de habeas corpus, el de la inviolabilidad de la vida humana para cuando se organizara un sistema penitenciario moderno en el país, y otros que son de la esencia del gobierno popular.

El 1o. de febrero del 81 el Dr. Soto entró a ejercer un nuevo período de mando, por designación del voto popular que le irrogó 24.521, contra su contrincante, el Dr. Arias, en una base de 29.795 inscripciones.

En julio de 1877 tuvo verificativo una asonada en Santa Rosa de Copán, de la que se consideró responsable al General José María Medina, en conexión con Calixto Vásquez, que sembraba el terror en Occidente. Medina, el Gral. Ezequiel Marín y otros militares fueron capturados, sometidos a Consejo de Guerra y tras del trámite de rigor, fueron encontrados culpables, condenados a muerte y ejecutados el 23 de enero de 1878. El tribunal sentenciador estuvo integrado por personas caracterizadas y de responsabilidad, que posteriormente tuvieron figuración sobresaliente en la política; pero a pesar de esas circunstancias y del tiempo transcurrido, al través de la opinión se tamiza cierto rumor de protesta que trasciende a clamoreo de injusticia. En los juicios políticos hay siempre destellos cegadores, y bien puede ser que el rescoldo de indignación que todavía caldea los ánimos, tenga por base el no haber agotado los recursos de la magnanimidad, concediendo gracia a los culpables, por una pena más suave y más humana. Más vale pecar por generoso que por implacable, porque los fueros de la benevolencia tienen un trono dulcificador y altísimo en la conciencia de los pueblos.

Soto no ejerció el mandato popular hasta el final de su administración, porque habiendo surgido diferencias con el General Barrios, gobernante guatemalteco, estimó inconveniente complicar al país en una competencia sin ideales y con vistas al predominio personal. El 9 de mayo de 1883 depositó el poder en el Consejo de Ministros, y el 19 de octubre siguiente le fue admitida la renuncia que de la Presidencia interpuso.

El aspecto político del régimen del 76 es asunto que se presta a apreciaciones. Soto declaró oficialmente que su gobierno no era solidario con ninguno de los partidos históricos, y el Dr. don Ramón Rosa, Ministro General del mandatario, trata de poner su régimen por encima y fuera de la acción de los bandos militantes. Estas son sus palabras:

> Bajo auspicios tan tristes, cuando el país estaba ya disuelto por la anarquía, el Señor

> Soto, hombre civil, con su firmeza de caracter, con sus elevadas miras y con su gran saber en lo administrativo, vino a enfrentar desatentadas pasiones. No se ha dejado dominar ni por liberales ni por conservadores; no ha cedido a injustas exigencias; no ha sido el vengador de pasados agravios; no ha sido instrumento ni de rojos ni de cachurecos. El Señor Soto solo ha mirado el bien del país, y ha gobernado consultando a su propia cabeza y a su propio corazón. El resultado de esta salvadora política ha sido la paz de Honduras, el progreso de sus instituciones, el crecimiento de su riqueza y la recuperación del crédito. ¿Gusta esta política a liberales y conservadores exaltados de Honduras? De ninguna manera. El Señor Soto es muy incómodo para sus exclusivísimos disociadores.

En relación con estos conceptos cabe decir: que una cosa es que el Dr. Soto y su régimen estuviera o no vinculado con los liberales hondureños, que guardase o no guardase consecuencia con ellos, y que el personal de su administración estuviese o no integrado por liberales o cachurecos; y otra es el carácter esencial de su gobierno, la filiación política de su obra, la orientación de la reforma que implantó y la idiosincracia de su empresa organizadora y creadora de cultura.

Desde cualquier punto de mira que se examine el sistema del 76 y sus innovaciones, precisa admitir que es netamente liberal, en sí, en sus antecedentes y en sus consecuencias.

El Dr. Soto aparece vinculado, en Guatemala, con García Granados y el General Barrios, y con ellos, en concepto de Ministro de Estado, promueve y suscribe las leyes de reforma liberal en la hermana sección de Occidente. Las innovaciones anticlericales, y las que proclaman los más avanzados principios de administración y de política contra los moldes retrógados, llevan la firma de aquel ciudadano.

La exaltación del Dr. Soto a la Presidencia de Honduras, fue patrocinada por el General Barrios, de recia contextura liberal, y estuvo apadrinada por el Dr. don Céleo Arias, jefe del liberalismo hondureño.

Estos hechos ponen de manifiesto y definen el origen liberal del gobierno que se inauguró el 27 de agosto de 1876.

Por lo que respecta a los principios de la reforma que inicia el Dr. Soto, son los mismos de la Constituyente Federal del 24, los mismos que Juárez y Lerdo de Tejada implantaron en México, y que García Granados y Barrios trasplantaron a Guatemala, de neta factura liberal en el orden de los hechos y de la filosofía política.

La resultante del sistema del 76 se palpa en esas conquistas que trajeron la libertad de conciencia, la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad del pensamiento y de enseñanza, la paz, la organización y el desarrollo armónico estatal, la declaratoria de los derechos del hombre, el progreso, la prosperidad colectiva y la cultura general, que son en síntesis las aspiraciones del liberalismo de doctrina.

Y para que la afinidad del sistema de Soto y el de Barrios se confirme, cabe decir que no fue extraño a los extremismos panteristas con que se afea la reforma guatemalteca. Más de algún sacerdote encarcelado, de alguna mujer fustigada, de relegaciones sin juicio previo, podrían mencionarse, si el enriquecimiento del prócer, tras las bambalinas oficiales no diera pábulo al distintivo panterista con que se señala la inovadora administración del 76. Y menos mal, si como dice Rosa, las señales fueron esporádicas. "En ciertas situaciones excepcionales, –afirma el Ministro General–, en que han estado comprometidos todos los intereses particulares y públicos, yo he aconsejado el uso de la fuerza, y además he hecho uso de la fuerza". Tan paladina confesión absolvería de la prueba, si no bastaran los testimonios de la historia, aunque tengan el carácter de casos singulares. El tenor de estos conceptos no implica contradicciones, porque toda

obra humana se resiente de defectos, solo la divinidad aprisiona la absoluta perfección.

El personal del gobierno de Soto fue híbrido. Lo tomó de todos los sectores militantes, sin solidarizarse con ninguno. Ese es el hecho, pero la reforma que impuso es esencialmente liberal.

Soto puso en práctica lo que puede llamarse el liberalismo personalista. Con antecedentes y una poderosa contextura liberal, implantó un sistema innovador liberal, que puso en práctica con elementos afectos a su persona y solidarios con el caudillo.

> Soto, sin hablar siquiera de fusión, sin permitir que nadie se llamara liberal o conservador, fundó un gobierno personal, porque así convenía a sus personales miras, y durante los siete años de su administración, borró todas las distinciones de *Aristas y Leivistas y conservdores*. (P. Bonilla. Editorial de "El Bien Público", Dic. de 1890).

Años más tarde, en 1903, el Dr. Soto pretendió intervenir de nuevo en la política del país, y entonces tuvo oportunidad de apreciar el valor de ese personal epiceno de que rodeó su gobierno. Presentó su candidatura presidencial a la consolidación del pueblo, y sus reclamos se perdieron en el vacío y orillados en el criterio de las multitudes. Pudo entonces conocer el fruto de esos regímenes hermafroditas que no se vinculan con el sentimiento de los partidos militantes. Morazán era hombre de partido y profesaba las convicciones del Liberalismo genuino, y al regresar del destierro y tocar el Golfo de Fonseca, organiza un ejército; pero el Dr. Soto que se estimaba superior a los partidos políticos, al volver a su patria, es casi un extraño. Toda llamada a sus antiguos amigos y sus voces no tiene eco, porque no dejó correligionarios vinculados por ideas comunes y afecciones. Los que llenaron las casillas oficiales de su gobierno eran servidores de la nación. No eran amigos, porque faltaba la liga de los sentimientos y de las aspiraciones. El hecho histórico es toda una enseñanza de psicología popular. Las ideas gobiernan al mundo, pero hay que llenarlas de afectos, al calor de las luchas y de los infortunios, y esa es la empresa de los partidos militantes al disciplinar a las multitudes. Una escarapela enlaza más fuertemente que un libro de nociones abstractas.

Está bien, como dice el Dr. Rosa, que los gobiernos no sean instrumentos para ejercer venganzas y saciar apetitos; pero la labor del mandatario debe hacerse y pregonarse en nombre de la colectividad que entrega el mando, que dá la magistratura, y es de equidad que se preste lógica consecuencia a los líderes que aportaron el esfuerzo y el entusiasmo de sus convicciones para alcanzar la victoria. Esa solidaridad robustece el espíritu de cuerpo y lleva contingente para las horas de lucha, porque en el mundo no se puede marchar únicamente con ideas. Ellas necesitan del respaldo de la masa que las predica, las lleva al triunfo y les dá vida, con lazos afectivos en la conciencia de los pueblos y en la médula de las instituciones.

Soto cultivó las ideas y pagó tributos a los principios del liberalismo, pero descuidó la parte afectiva que se encarna en las milicias del partido. Por esa razón a Soto se le admira dentro del liberalismo y se aprecia la reforma que realizó, pero no se le ama. Los pueblos admiran y aprecian a sus caudillos cuando comulgan con sus ideas y se identifican con sus sentimientos. La sola comunidad de ideas comunica aprecio, pero no implica afecto ni pasión.

La aristocracia política y mental del Dr. Soto pudo actuar al márgen de los partidos criollos, porque no escaló el poder, en su primera administración, por el voto espontáneo de sus conciudadanos. Fue gobernante de facto a la sombra

de las bayonetas interventoras. Por eso se vió compelido a dejar el mando cuando le faltó el calor y el amparo de las armas extranjeras; y por ese desvinculamiento de los partidos tradicionales, cuando pretendió el poder por el camino del sufragio popular solo encontró el vacío y la derrota. Los bandos de opinión son los engranajes en que rueda el poder de los Estados que funcionan con base democrática. Son las fuerzas sociales que llevan a la altura o arrastran a la cima. Actuar fuera del alcance de los lazos afectivos de las falanges populares es ridícula abstracción de puritanos que desconocen la crudeza de las realidades sociológicas.

GOBIERNO DEL GENERAL LUIS BOGRAN

GOBIERNO DEL GENERAL LUIS BOGRAN

30 de Noviembre de 1883 al 30 de Noviembre de 1891

Don Luis Bográn había sido discípulo del Dr. don Céleo Arias y en el gobierno de este ciudadano, el año de 1872, aparece desempeñando, por breve plazo, las carteras de Hacienda y Guerra. En mayo del 74, con el grado de Coronel es el jefe de la escolta que conduce al Dr. Arias al destierro en cumplimiento de un decreto de la Convención Nacional, título que tomó la Asamblea o Congreso reunido bajo el régimen de Leiva.

En la administración del Dr. Soto, el Gral. Bográn forma parte del tribunal de guerra que condenó a muerte a los Generales José María Medina y Ezequiel Marín, y posteriormente, el 7 de mayo del 83, en las postrimetrías de aquel sistema, integra el gabinete, al frente de los despachos de Gobernación, Justicia o Instrucción Pública. Desempeñaba estas funciones cuando el 8 de aquel año, el gobernante depositó el mando en el Consejo de Ministros, para ausentarse de la República y no volver más al ejercicio del poder.

Todo indicaba que el General Enrique Gutiérrez, a la sazón Ministro de la Guerra, sería el sucesor del Dr. Soto, designado por el sufragio de los ciudadanos, para lo cual contaba con sólida reputación y prestigio en el electorado de la República; pero el 11 de septiembre, la muerte súbita del patricio torció el hilo de la historia, para abrir las puertas al gobierno al General Bográn, del que se hizo cargo el 30 de noviembre del 83, a raíz de unas elecciones precipitadas, en las que tuvo como contrincante al Dr. don Céleo Arias, quien como es fácil comprender fue vencido por el candidato ministerial que contaba con toda la máquina del poder.

Fue Bográn, hombre de relativa cultura, la que, juntamente con su prestigio o influencia de gobernante, le ameritó para ser admitido en la Academia Literaria de Honduras, correspondiente de la de España. Tras una carrera pública en que sirve al gobierno liberal de Arias, al reaccionario de Leiva y al liberal personalista de Soto, se posesiona del mando del país, con una orientación conservadora definida, y con una gran prestancia personal que le conquista simpatías, particularmente en el bello sexo.

Sobre el arribo de Bográn al gobierno, dice el Dr. Bonilla:

> Vióse Soto obligado a dejar el poder; sucedióle el General Bográn, rodeado de todo el prestigio de un hombre nuevo; llamó antes, a su lado, a los conservadores de antaño, mezclados con antiguos Leivistas y por ello renació, improvisadamente, la agrupación Arista, que desde entonces tomó el nombre de liberal, improvisó una lucha eleccionaria a la que muchos aristas no prestaron su concurso. (P. Bonilla, Editorial de "El Bien Público", Dic. de 1890).

En los comienzos de su gobierno, el Gral. Bográn concurrió a las conferencias de Mongoy, celebradas a fines de mayo de 1884, con Barrios y Zaldívar, Presidentes de Guatemala y El Salvador, respectivamente; y en ellas, bajo la apariencia de pactar "buena inteligencia y amistad" entre gobiernos vecinos se estipularon las bases de la campaña unionista que iba a desenvolverse pronto.

El 28 de febrero de 1885 el General Barrios emitió su célebre decreto por el que asumió el mando militar de Centro América, para la reconstrucción de la antigua patria. Solo Bográn acogió el movimiento unionista aliándose al gobierno de Barrios para la empresa centroamericanista, la que, por muerte del caudillo, en la batalla de Chalchuapa el 2 de abril de aquel año, vino a aumentar el número de fracasos en que se han hundido todos los intentos realizados después de 1839 por reconstruir la vieja República.

Bográn había levantado ejército, concentrándolo en los frentes de Nacaome y Choluteca, para resistir a las tropas salvadoreñas y a las fuerzas de Nicaragua y Costa Rica que amenazaban invadir el territorio del Estado. La muerte de Barrios forzó al gobierno de Honduras a subscribir la paz con los beligerantes, por el tratado de Namasigüe, donde la bandera unionista fue arriada nuevamente con humillante desaire, y con ningún prestigio para el mandatario hondurense ni para su país.

Cincuenta años de separatismo habían creado una muralla de intereses y prejuicios ante los que se estrelló la gallarda y heroica actitud del General Barrios. La empresa estaba destinada a fracasar, aun cuando el éxito hubiese coronado los esfuerzos de la campaña bélica. La unión de los países istmeños no es un problema guerrero: es una cuestión de educación y propaganda que prepare y convenza a las masas; de compenetración de intereses económicos para desarrollar sus propios elementos y alcanzar un estándar de bienestar común, dentro de sus límites; y de renunciamiento a los egoísmos regionalistas o nacionalistas, que empequeñecen y debilitan, para afianzar la soberanía y la seguridad exterior, fundiendo los elementos de las disgregadas secciones en el crisol de una nacionalidad respetable, por el poder y por la corrección de sus procedimientos.

La cooperación de Bográn en la cruzada unionista del 85 define como liberal su política exterior, concepto que parece reafirmar compareciendo a las conferencias que en San Salvador produjeron el pacto centroamericanista del 15 de octubre de 1889. La experiencia ha demostrado, que después del fracaso de los separatistas en las revoluciones de 1826 a 1832, nunca más han combatido de frente la idea de la unión, sino aparentando aceptarla. Así rompieron la federación en 1839, a pretexto de que los Estados recobrarían momentaneamente su independencia para reconstruirla después, y desde entonces el momento en que ha de levantarse de nuevo el pabellón de las estrellas es solo una esperanza.

Los siete años de paz que, bajo el gobierno progresista del Dr. Soto, preparan la administración de Bográn hacían esperar de este mandatario un sistema que seguiría las huellas culturales marcadas por su antecesor, pero sobrevino lo inesperado: un colapso en el que se paralizan los vuelos regeneradores del país. Lejos de seguir la progresión geométrica de los pueblos que han encontrado el camino del progreso, se estaciona, para volver a la trillada senda del revolucionismo, del caudillaje y de las convulsiones internas.

El paro que se advierte en la administración de Bográn solo se explica por falta de experiencia en los negocios del Estado y de penetración sobre la doctrina de la cultura nacional, en la que se estaba fuertemente preparado el Dr. Soto o igualmente sus colaboradores. El hecho es demostrativo que los pueblos no se gobiernan y hacen prosperar simplemente con buenas intenciones, sino que es empresa que demanda preparación técnica y específica en el conocimiento de los problemas sociales y en la forma de resolverlos.

Además del movimiento de tropas provocado por la campaña nacionalista del 85, el gobierno de Bográn fue inquietado por varias asonadas que promovió el Dr. Soto, desde el extranjero, siendo la más importantes la que encabezó el General Emilio Delgado. Penetró por Nicaragua hasta el Valle de Comayagua, donde en el combate de "Casas Nuevas", el 18 de agosto de 1886, fue completamente deshecho, y capturado con algunos de sus subalternos. En Comayagua se les siguió consejo de guerra, donde se les ejecutó en octubre de aquel año. La revuelta de Delgado es de las que menos entusiasmo han levantado en el país, acaso por el hecho de no ser hondureño el jefe militar del movimiento.

A principios de 1884, bajo la dirección de don Céleo Arias, el liberalismo trató de organizarse con su directorio y centros de propaganda, con el nombre de Liga Liberal; pero tomaron el acuerdo de hacerlo en forma secreta, por no estar acostumbrado el gobierno ni el público a los sistemas modernos de acción política y para evitar que la actitud del liberalismo se interpretara en un sentido demagógico o anárquico. De nada sirvió la prudencia de los líderes liberales.

> La sola circunstancia de ser secreta *la Liga* causó grandísima alarma y hasta se calificó de complot revolucionario vinculado con don Marco Aurelio Soto. Tal fue el efecto que produjo el derecho de reunión, por lo cual sufrieron algunos socios males que no nos proponemos relatar. (Grimaldi).

El primer impulso organizador de la falange liberal estaba dado, y las ideas puestas en marcha siguen una progresión semejante a la de los cuerpos graves que caen en el vacío. Al presentarse la lucha electoral de 1887, frente a la candidatura oficialista de Bográn apareció la del Dr. don Céleo Arias, sostenida por la juventud que ostentaba como bandera de lucha el programa de gobierno que el Jefe del partido expidió bajo el rubro *"Mis Ideas"*, y que constituía un documento de doctrina avanzado, radical y moderno.

En el libro "Policarpo Bonilla", por Aro Sanso se describe la campaña política de 1887, por la que se hizo reelegir para un segundo período de mando el general Bográn, en los siguientes conceptos:

> En los primeros días de ese año (1887) el Presidente Bográn convocó una junta de notables a efecto de que se tratase de la persona que, mediante elección, debía suceder al presidente de la república. Esa junta se componía en su mayor parte, de gobernadores políticos, comandantes de armas, administradores de rentas y otros funcionarios, en cuenta algunos diputados, de los que el licenciado Bonilla (Policarpo) era uno de ellos.
>
> Todos esos elementos, con algunas excepciones, habían sido previamente aleccionados para que pidiesen la reelección del señor Bográn y formaban el núcleo directo del Partido Nacional, es decir el conjunto de empleados dispuestos a apoyar la política del gobernante, en un todo a él adictos con tal de merecer sus condescendencias y favores.

Un periódico de Nicaragua que se dictaba por aquel tiempo se extiende un poco más a este respecto, a guisa de ilustración conviene reproducir aquí algunos de sus párrafos:

> Sepárense de ese partido los empleados públicos, prescíndase del Tesoro Nacional, retírese el apoyo de la fuerza armada y el partido desaparece, como por encanto, se alcanfora, se volatiza. Dada la esencia del partido, su naturaleza íntima, el nombre no hace al caso, y se le reconocerá en el acto, cualquiera que sea su denominación. Ese partido existe en todos estos países, aunque con diversos nombres, es el partido que sirve de apoyo a todos los gobiernos; es el que está al sol que nace; partido eterno que nunca se gasta, nunca se desmaya, nunca es vencido, jamás abandona los palacios nacionales, ni las tesorerías nacionales y siempre está joven, robusto, lozano y firme en su puesto, este es el Partido Nacional. El nombre

será nuevo, pero él es muy viejo, y, por ende, muy avisado, muy ladino. Tiene ojos de lince y olfato de perro. Nunca se pierde y siempre tiene a su cabeza al jefe de la república, que sea quien fuese, halla modo de transformarlo en eximio patriota, eminente estadista, hábil diplomático, orador elocuentísimo, invicto guerrero, virtuoso ciudadano, "el primero en la paz, el primero en la guerra y el primero en el corazón de sus conciudadanos". (Pág. 41).

El partido de Bográn dispuso de todos los elementos del poder, del dinero y la prensa ministerial para desarrollar su campaña. Los Ayuntamientos y los empleados del gobierno puestos en acción en favor del candidato gobernante, ejercieron una coacción sin restricciones y que dió por resultado el triunfo infalible del oficialismo, con 38.394 votos contra más de 5000 que obtuvo el Dr. Arias.

Los liberales no se desalentaron por el resultado de los comicios, y antes bien se afirmaron en la convicción de llevar el poder a su caudillo en un próximo torneo electoral, pero la muerte del Dr. Arias sobrevenida a fines de mayo de 1890, dió otro giro a los acontecimientos.

La segunda administración del Gral. Bográn siguió su curso de estancamiento y de dolce far niente, sin poder ponerse a la altura del impulso progresivo que el Dr. Soto había dado a todos los elementos de actividad nacional, o iba a llegar hasta el fín de su período sin poder dar con la clave del adelanto del país, porque los estadistas no se improvisan.

Bajo el régimen del mílite occidental la acción progresista sería absolutamente nugatoria, si no se significara por algunas obras materiales, como la mediana carretera que de Santa Bárbara conducía a Yuscarán, pasando por la capital; el acueducto para proveer de agua a Tegucigalpa; y la terminación de la carretera del Sur iniciada por Soto. Como obra cultural, solo se señala la fundación de la Escuela de Artes y Oficios de Comayagüela, que funciona hasta la fecha. Pero esto es exiguo para un sistema de ocho años que había heredado una brillante tradición civilizadora y que se desarrolló con relativa tranquilidad.

El 8 de noviembre de 1890 se pronunció contra el gobierno de Bográn el General Longinos Sánchez, Jefe Militar de la capital y de gran privanza en el ánimo del mandatario. Ante esa emergencia, los liberales, encabezados por el Dr. don Policarpo Bonilla, Erasmo Velásquez, José María Reina, Miguel R. Dávila, Dionisio Gutiérrez y otros, acudieron a sostener el gobierno y a sofocar la asonada, que terminó con la derrota, persecución y suicidio del insurgente.

Después de haber defendido la causa de la ley, el liberalismo continuó desarrollando su labor de organización, contando con magnífico ambiente el prestigio en todas las esferas sociales del país. El 29 de enero de 1892 se reunió la Primera Convención del Partido, y sobre el programa del Dr. Arias calcó y aprobó el Estatuto Fundamental de la agrupación, el 5 de febrero siguiente. Esa misma asamblea nombró Jefe del liberalismo y candidato a la presidencia de la República, para el período que iba a principiar el 30 de noviembre de aquel año, al Doctor don Policarpo Bonilla, distinguido Abogado que se había hecho notar en las lides del foro y en las actividades cívicas de su época, y desde las columnas del periódico independiente "El Bien Público", que dirigía y que era el vocero oficial de la institución. El alistamiento del liberalismo, como partido moderno, para entrar en liza con los retrógrados, era ya una evidencia, y pronto iba a dar pruebas de su vitalidad en una de las más rudas y dilatadas campañas que se registran en nuestra historia convulsiva.

Los liberales que habían llevado el aporte de su civismo para el sostenimiento del régimen de Bográn contra la asonada de Sánchez, creyeron gozar de absoluta libertad de sufragio para la sucesión presidencial próxima; pero un cruel desengaño fue el resultado de tan seductoras esperanzas levantadas sobre los sacrificios y la sangre de los patriotas. El reaccionarismo oficialista, que desde hacía ocho

años retenía el poder, aspiraba a secularizarse en el mando, y para este efecto postularon la candidatura del General Ponciano Leiva, a nombre del "Partido Progresista" o conservador, personaje de antigua actuación política, y que con los cachurecos había fracasado en 76 en la dirección de los destinos públicos de la nación.

En el curso de la lucha eleccionaria se pusieron en juego los manejos imposicionistas del gobierno contra la candidatura independiente del Dr. Bonilla. Tomando de pretexto un asalto al cuartel de Amapala en que murió el General Comandante Santos Bardales, se decretó el estado de sitio, que se mantuvo en vigor hasta 20 días antes de las elecciones, para impedir los rápidos avances de la candidatura liberal. En el momento de los comicios, la imposición más franca y abusiva falseó el sufragio ciudadano, dando por saldo el triunfo de la fórmula oficial, con 34.362 votos, contra más de 15.000 que se registraron en favor del Dr. Bonilla. Leiva se hizo cargo del mando en la fecha de ley, pero en medio de un descontento popular que pronto estalló en incontenible tempestad revolucionaria.

El régimen de Bográn se caracteriza por una visible impotencia para orientar el país por los rumbos señalados en el sistema civilizador de Soto; por un marcado nepotismo administrativo; y cierto regionalismo arbitrario e injusto, de rancio sabor provinciano.

El Dr. Soto, en medio de su sistema organizador y regenerador de la República, acrecentó su patrimonio privado en forma colosal y al favor de concesiones mineras, pecuarias, financieras y territoriales; y el General Bográn, que en otros respectos no supo seguir las huellas de su antecesor, siguió sus pasos, con mengua del agro colectivo y haciendo reserva de fondos valiosos que hoy rinden pingües beneficios.

El General Bográn se vinculó con la política liberal y unionista del reformador de Guatemala, por espíritu de conservación en el poder y en una alianza de rencores contra Soto; pero en el interior desarrolló una política de corte reaccionario, señalada, en primer término, por un estacionarismo enervante y por una carencia completa de ideales.

Hostilizó los primeros conatos de organización liberal, iniciados por el Dr. Arias, y si consintió en que por fin se llevara a la práctica, fue con el convencimiento de que no prosperaría el movimiento innovador, y de que, en todo caso, podría aplastarlo bajo la presión de la máquina oficial, como había logrado realizarlo durante las dos elecciones que le dieron el poder. Pero el pueblo estaba cansado de la inopia cultural del bogranismo y el espíritu libertador iba a rugir en una tempestad de sangre.

Bajo el gobierno de Bográn se organiza el liberalismo como partido moderno, y para contrarrestarlo, el bando oficialista formó el Partido Progresista, que es uno de los mil nombres vergonzantes del Proteo conservador.

La intolerancia y la sed del predominio del oficialismo bogranista, hecho casta, incubó los gérmenes de la revuelta que desde el 92 hasta el 94 llenaron de lágrimas, de luto y de sangre el territorio de la República. El régimen de Bográn no civilizó, pero en cambio sembró el virus de una cruzada trágica.

La mente y la cultura del general Bográn no estaban familiarizadas con el libre juego de los partidos políticos, cuya labor como organismos orientadores de la opinión pública estimaba funesta para el progreso de la nación. Este juicio aparece respaldado por lo que dijo en su último mensaje al Congreso, el 4 de febrero de 1891, y en el que se encuentra expuesta su ideología política en los siguientes conceptos:

> Elevado al poder supremo por el voto espontáneo de los pueblos, he estado muy

lejos de obedecer, en mis determinaciones, a compromisos de partido, que en lo general embarazan el conveniente ejercicio de la autoridad.

Colocado en esta situación independiente he llamado a los puestos públicos a todos los hombres que por su aptitud y honradez me han parecido dignos de servirlos, sin preocuparme por un momento en las denominaciones políticas que han llevado.

Me prometo que los ciudadanos hondureños que están próximos a designar al Mandatario que deba regir sus destinos, procurarán que esta elección recaiga en una persona que sea capaz de romper con las funestas tradiciones de partido y de ajustar su conducta a lo que prescriben la Carta Constitutiva, las demás leyes del país y la verdadera conveniencia pública.

El último de los párrafos transcritos contiene la velada declaración de que, el hombre llamado a sucederle en el gobierno de Honduras, sería un discípulo de su teoría aparente apolítica, y revela que ya tenía en mente el nombre del general Ponciano Leiva, liberal renegado que, poniéndo en práctica los principios bogranistas de gobierno, introducirían la anarquía y el desconcierto en el país, por un período de tres años de revolucionismo en que naufragaron las esperanzas de Bográn y con ellas el bienestar y la cultura nacionales.

En el cerebro del general Bográn nunca tuvo cabida el concepto de que se puede gobernar a un país con espíritu de efectivo patriotismo, de alcance civilizador, y, a la vez, sobre el programa de ideas y con el personal de un partido político. Por esta razón nunca pasó por su fantasía la posibilidad de que el Partido Liberal, pudiese algún día gobernar a Honduras sobre pautas netamente patrióticas, de auténtico liberalismo y con milicias de esta ideología.

La obsecación del general Bográn en no dar matiz partidarista a su gobierno, con perjuicio de los intereses nacionales, aparece testimoniada por uno de los Ministros de Estado de su gobierno, al que no puede acusarse de parcialidad. Se trata del general Carlos F. Alvarado, quien en su "Bosquejo Histórico de la Revolución de 1892" se expresa de esta guisa:

Desde que terminó la insurrección del general Sánchez (Nobre, de 1890), el Lic. Bonilla (Policarpo), el general Bardales y el Ministro de la Guerra (Gral. Carlos F. Alvarado), trabajaron en el ánimo del presidente (Bográn), para que organizara el gabinete, excluyendo el elemento conservador, que tan mal se había conducido durante los últimos acontecimientos. Para unificar los trabajos en este sentido se reunieron en casa del Ministro, general Alvarado, donde convinieron en que sus esfuerzos se dirigían a lograr la organización del Ministerio, con miembros de las dos facciones del Partido Liberal (aristas y leivistas), debiendo figurar en él, Bardales y Bonilla.

Alvarado y Bardales deseaban con ardor esta evolución que debía dar el resultado inmediato de fusionar a los liberales divididos en aristas y leivistas, desde el año de 1872, a consecuencia de los dos caudillos, después de la caída del general don José María Medina.

El general Bográn vaciló algunos días e hizo concebir esperanzas de que al fin aceptaría el cambio propuesto; pero el 22 de noviembre (1890) volvió a instalar en sus puestos a los antiguos Ministros. Este fue un gran error político, pues si los señores Gómez (Crescencio), Alvarado Manzano (Rafael) y Planas (Ponciano) jamás disfrutaron de los favores de la opinión pública, desde la insurrección de Sánchez, quedaron absolutamente desprestigiados en el concepto de sus mismos correligionarios (los conservadores), que se avergonzaban de su indigna conducta.

Para ser consecuente hasta el fin con la política incolora de los siete años de su gobierno, se negó a efectuar una evolución que habría sido de gran provecho para la causa pública y hasta para sus legítimos intereses personales. Tal consecuencia, sin embargo, fue exagerada, porque bien pudo sin pecar de voluble, organizar el Ministerio con personal escogido entre las diversas parcialidades, lo cual si no del todo bueno, menos malo que la reinstalación de los antiguos Ministros a quienes rechazaba la opinión casi unánime de todos los partidos.

Las acertadas apreciaciones del general Alvarado (Carlos F.) ponen de relieve uno de los puntos vulnerables de la política desorientada del general Bográn, quien por causa de la mezcla de elementos de diverso criterio administrativo e ideológico, no supo dar rumbo seguro y definido a sus dos períodos de gobierno que se esfumaron en la funesta esterilidad del dejar hacer y dejar pasar a que se entregó en brazos de factores estacionarios y disímiles.

La crítica histórica del general Alvarado con respecto a la política general de su jefe, Bográn, adolece de una contradicción, falla que si puede explicarse por un exceso de benevolencia para su superior y amigo, no se justifica ante la realidad filosófica ni ante la historia. Véanse sus palabras:

> Bográn nunca quiso gobernar con los partidos políticos: siempre se mantuvo fuera de su influjo, que juzgaba nocivos a los intereses bien entendidos del país; su gabinete y todos los funcionarios de nombramiento del Ejecutivo los escogía de entre los miembros de las diversas parcialidades, sin más, limitación que la honradez y la idoneidad. Su gobierno fue liberal: pruébanlo sus actos de administración, reflejo de su decidido empeño en mejorar la condición política y social de la República, en sus múltiples manifestaciones.

No puede llamarse ni hacer gobierno liberal quien reniega de la bondad de los partidos políticos, a los que estima funestos, por igual, para la salud de la nación. Esta tesis no es liberal, sino conservadora, lo mismo que el afán de gobernar con elementos de todos los partidos en un tosudo e inútil empeño nacionalista de satisfacer a todos los sectores de la opinión nacional.

El mandatario que gobierna sin un criterio político y filosófico definido, hace el papel del piloto que guía su nave sin brújula y sin velamen. Querer navegar en estas condiciones al favor de todos los vientos es un absurdo y un seguro infalible de naufragio.

La verdad es, que fuera del general Carlos F. Alvarado, calificado liberal de la parcialidad de Leiva, los demás miembros del gabinete, en el gobierno de Bográn, eran conservadores densos, los unos o veletas oportunistas los otros. En medio de este raro injerto de elementos directivos, aquel mandatario gobernó a Honduras con elementos conservadores y con criterio conservador. La política nacionalista de que hizo gala, no ha pasado de ser siempre, otra cosa, que un señuelo para embaucar a los cándidos que se engolosinan con las fementidas promesas de generosa amplitud y tolerancia que se truecan a las primeras de cambio en absolutismos truculentos y arbitrarios.

SEGUNDA ADMINISTRACION DEL GENERAL DON PONCIANO LEIVA

SEGUNDA ADMINISTRACION DEL GENERAL DON PONCIANO LEIVA

30 de Noviembre de 1891 al 9 de Febrero de 1893

Catorce meses diez días dura el segundo período de mando del general Leiva, declarado electo presidente de la república el 6 de noviembre de 1891 por decreto del Congreso, al reconocerle una mayoría de 34.362 votos alcanzados en los comicios, sobre la base de 49.662 ciudadanos inscritos en el Censo Electoral, de la cual, el candidato de la oposición al círculo gobiernista, licenciado don Policarpo Bonilla, reclamó para su nominación, por lo menos, 12.000 sufragios, mientras sus adversarios tan solo le concedieron 5.000, admitiendo que la fórmula liberal obtuvo un triunfo completo en los departamentos de Tegucigalpa, El Paraíso y Yoro.

El general Bográn había meditado transmitir el poder público, que él ejercía, a un ciudadano identificado con los principios de gobierno apolítico que creía haber ensayar con éxito, y, para este fin, escogió como su sucesor al general Ponciano Leiva, su coterráneo de provincia, quien había sido su Ministro de la Guerra durante varios lapsos y con el que había colaborado en las funciones del gobierno, durante la primera administración Leivista, comprendida entre el 11 de enero de 1874 al 8 de junio de 1876, época en la que ambos líderes echaron los fundamentos del llamado Partido Nacionalista, con elementos combinados de los bandos políticos históricos, como asi lo relata Aro Sanso en su libro "Policarpo Bonilla".

> En esa época (1872) el señor Arias (Céleo) ascendió a la presidencia del país y poco después se le separó el señor Leiva (que era su Ministro) con un pequeño grupo de liberales, que se ensanchó un tanto a la caída de Arias, y al tomar Leiva posesión de la presidencia en 1874, y como el pequeño grupo liberal que lo rodeaba no era suficientemente fuerte para sostenerlo, se vió obligado a proclamar la fusión de los partidos, lo que hizo ya imposible (por aquel entonces) la unificación del liberal. En consecuencia se vieron mezclados en el gabinete y en los demás puestos públicos a conservadores y liberales, y los primeros cambiaron su divisa verde por la blanco y azul. En 1875 sublevose, seguido de los conservadores el entonces jefe de dicho partido, general José María Medina, contra el gobierno de Leiva. Medina combatió a éste hasta hacerlo capitular en Cedros. Rodeaban a Leiva en esa lucha los liberales que formaban su círculo (personal) y los jefes militares aristas que habían sido llamados al servicio. Pero Medina no gozó mucho tiempo del fruto de su inconsecuencia, por haber exigido el gobierno de Guatemala al entonces presidente, licenciado don Crescencio Gómez que entregase el poder al doctor Soto. Este fundó un gobierno personal, sin necesidad de hablar de fusión, no permitiendo que nadie se llamase conservador o liberal, y durante los siete años de su administración borró las distinciones de aristas, leivistas y conservadores. (Obra citada, pág. 72).

Con el propósito de hacer surgir su candidato y futuro presidente de la república del seno de una agrupación aparentemente democrática, el general Bográn, de acuerdo con su doctrina independiente, personal y apolítica, proyectó dar vida a su vieja idea de organizar lo que llamaba un "Partido Nacional", presionado por la ansiedad de sus amigos y subalternos que se impacientaban por proclamar su propia candidatura para enfrentarla a la fórmula de los oposicionistas al gobierno imperante, encabezada por el licenciado don Policarpo Bonilla, impaciencia que llegó a un colmo desesperante con la autopostulación que de sus anhelos presidenciales hiciera el pintoresco general Vicente Williams, a la sazón Comandante de Armas del departamento de Choluteca, con el apoyo de sus subordinados.

Los diputados que en febrero de 1891 concurrieron al Congreso extraordinario que se reunió en Santa Bárbara, dando acogida a la idea del llamado Partido Nacional proyectada por el presidente Bográn, subscribieron una acta por la que eligieron jefe del incipiente grupo político al funcionario iniciador de su creación, comprometiéndose a trabajar en sus respectivas localidades por atraerle prosélitos a la entidad en ciernes, y a reunir una Convención en Tegucigalpa, el 30 de enero del año próximo, con el encargo de formular los estatutos y el programa de la agrupación, así como de postular la planilla presidencial que llevaría a las urnas electorales.

La Convención prevista sólo pudo reunirse hasta el 8 de febrero de 1892, con elementos conservadores, liberales adictos a Leiva y con individuos simpatizantes con determinadas personas de figuración política en aquellos momentos, de lo que resultó que a la hora de designar al candidato del grupo oficialista o del gobierno, los conservadores votaron en favor del doctor Manuel Gamero y la mayoría de la asamblea, integrada por liberales leivistas y amigos de Bográn, lo hicieron por el general Ponciano Leiva, para oponerlo al candidato del Partido Liberal genuino, dando a la nueva entidad el nombre de "Partido Progresista". También sonaron en la junta y recibieron votos, como posibles candidatos, los nombres del coronel Próspero Vidaurreta, general Carlos F. Alvarado, licenciado Policarpo Bonilla y general Vicente Williams.

Enfrentadas las dos nominaciones presidenciales para presentarlas a la opinión pública, la de Leiva apoyada por el gobierno y sus afines y la de Bonilla respaldada por el pueblo, hubo gestiones de individuos de uno y otro bando, en el sentido de propiciar una fusión de ambas parcialidades, idea que acogió con beneplácito el licenciado Bonilla, con la precisa condición de que Leiva hiciese renuncia del apoyo del gobierno, rompiendo sus compromisos con Bográn, extremos que no fueron aceptados por los progresistas ni por su candidato.

La lucha electoral se inició con acaloramiento por ambas parcialidades, siendo los debates parlamentarios y la prensa el escenario de la pugna cívica. Los periódicos oficiales y semi-oficiales y "El Club Liberal Radical" principal vocero de la candidatura Leiva se enfrentaban a "El Bien Público", "Bocaccio" y "El Club Liberal" que sostenían la campaña de publicidad en favor del licenciado Bonilla.

En medio de este caldeado ambiente político y comicial sobrevino un inesperado acontecimiento que había de ejercer influencia en el curso de la campaña cívica. En la madrugada del 6 de mayo de 1891, una partida de hombres armados asaltó el cuartel principal de Amapala, puerto en el que actuaba como jefe militar el general Santos Bardales, quien fue mortalmente herido en la refriega, de cuyas resultas hubo de fallecer, en la mañana de ese mismo día, dos horas después de que el Mayor de Plaza, coronel Ernesto Barrera recuperó el cuartel, tras breve y enérgico contraataque, poniendo en fuga y dispersando a los incursionistas.

El movimiento faccioso fue planeado por el general Domingo Vásquez, quien

declarado judicialmente vago y expulsado de Honduras por el gobierno de Bográn, residía a la fecha en León, Nicaragua, siendo confiada la ejecución del albazo por el coronel Antonio Molina, con elementos y hombres facilitados por Pedro Romero, Mayor de Plaza de La Unión, puerto salvadoreño, quien reunió e hizo salir a los asaltantes de Zacatillo, pequeña isla del Golfo de Fonseca, movido por acerva y antigua enemistad con Bardales.

El asalto tenía conexiones con otros que se proyectó realizar en distintos lugares de la repúbica, como La Esperanza, Choluteca y Yuscarán, bajo la dirección de Miguel Padilla, Donoso Cubero y Teodoro Valladares alías chiquirín, respectivamente, inodados en la conjura, pero no entraron en actividad.

El cuartelazo de Amapala dió motivo para que el presidente Bográn, impacientado por los ataques que en el Congreso hacían a su gobierno los diputados liberales Dionisio Gutiérrez y Enrique Lozano y por las censuras de la prensa oposicionista, encontró oportunidad propicia para bajar el tono a las críticas de que era objeto, mediante el imperio de la Ley de Estado Sitio, la que puso en vigencia por decreto fechado el 7 de mayo, durante sus efectos hasta el 15 de agosto siguiente, o sea veintidós días del fijado para la celebración de los comicios presidenciales que se efectuaron del 6 al 8 de septiembre de 1891.

La declaratoria de suspensión de garantías exasperó el ánimo de los opositores al régimen imperante, dando margen, a la vez, a no pocas violencias ejercidas por los agentes del gobierno contra ciudadanos partidarios del licenciado Bonilla, anomalías de las que se hace un compendio en el libro de Aro Sanso sobre el indicado caudillo.

El "Bosquejo Histórico" del general Carlos F. Alvarado, se empeña en querer demostrar que no hubo imposición en las elecciones que sacaron triunfante como presidente al general Leiva, pero sus propias palabras, en medio de su honesta sinceridad, aparecen contradictorias.

> En la elección presidencial de 1891, el gobierno no ejerció presión material, pues a nadie se le cohibió el derecho de sufragar por quien quisiera; pero la candidatura del general Leiva tuvo de su parte la influencia moral de la burocracia, o sea la influencia excesiva de los funcionarios públicos en aquella y de allí tomo pretexto plausible el círculo bonillista para afirmar que se carecía de libertad cuando los mismos periódicos en que se hacía tal aseveración daba testimonio de lo contrario. (Capítulo V).

Del párrafo transcrito se desprende, claramente, que hubo coacción electoral, al par que libertad de prensa, en la campaña presidencial de 1891, siendo la primera la que dió el triunfo en los comicios al general don Ponciano Leiva, como lo reafirma el general Alvarado cuando a renglón seguido dice:

> todos los desafectos del gobierno, sin distinción de credos políticos, engrosaron las filas bonillistas por espíritu de contradicción, lo que de seguro muchos no habrían hecho, a no mediar esa circunstancia, la de haber apoyado el gobierno la candidatura de Leiva, apoyo que el propio autor del "Bosquejo Histórico", con toda justicia, estima como un grave error político del general Bográn.

A raíz de las elecciones presidenciales, el 11 de septiembre, el Poder Ejecutivo convocó al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias, para el efecto de calificar los comicios y de practicar el escrutinio general de los mismos. Un decreto posterior ordenó que la reunión de Congreso debería tener verificativo en la ciudad de Comayagua, donde se inauguró la asamblea el 4 de noviembre (1891).

Dada la base de electores (49.662) y los votos que sobre ella recibieron los

candidatos Leiva (34.362) y Bonilla (12.000), resulta que dejaron de concurrir a los comicios 3.300 ciudadanos, saldo que, para cualquier país de elevado civismo resulta exiguo, por rápido que sea su sistema de comunicaciones y transporte, por lo que resulta increíble la afluencia electoral de que dan testimonio las cifras anotadas, ya que Honduras, ni en 1891 ni ahora (1944) ha dispuesto de las ventajas cívicas y de circulación anotadas.

En las democracias modernas, tales como en los Estados Unidos de América y en las de Europa, se calcula y acepta una afluencia comicial de un 75% de los ciudadanos inscritos en el Censo de Electores. Aplicando esta pauta a las elecciones presidenciales Hondurenses de 1891, daría una concurrencia a las urnas de 37.247 sufragantes efectivos, de los que, descontando los que se adjudicaron a Leiva, dejan a favor de Bonilla un saldo de 2985 votos.

Estas cuentas alegres no son una sorpresa en los casos en el de que se trata, en el que pesó a favor del candidato del gobierno "excesiva presión burocrática", como así parece confirmado por el dicho de un testigo presencial de aquellos comicios. Se trata del licenciado Luis Mejía Moreno, quien en su libro "El Calvario de un Pueblo", dice:

> El que todo esto escribe presenció la elección de su pueblo, San Antonio del Norte, La Paz. Mi padre el Comandante 2o. Ursulo Moreno, era cabecilla o líder, como se dice ahora, de los seis pueblos de aquel círculo y Manuel Moreno su segundo, fueron llamados por el Comandante Local, puesto que desempeñaba el Comandante Primero Br. don Pedro Velásquez, de Yarumela... El Comandante les ordenó, el día de la elección que inmediatamente fueran uno hacia el Sur y el otro hacia el Norte a componer o reparar la línea telegráfica, con prohibición de regresar al pueblo hasta el día siguiente en la tarde. Este día se presentó el Comandante Velásquez, con su espada, uniformado y con cinco soldados al cabildo donde se practicaría la elección presidencial. Se sentó al lado de una mesa, en lugar y actitud dominante. Sentados los electores en número de 105, en largas bancas, fue llamado cada uno por su nombre en el orden que en estaban sentados. Del primero al quinto votaron por el general Leiva. El sexto, don Máximo Alvarado tío de Modesto (Rodas Alvarado), un hombre alto, recto y de carácter firme, se paró y dijo: "Voto por el ilustre doctor don Policarpo Bonilla". El Comandante Velásquez se paró, requerió a los soldados y golpeó con el pie y la espada, dirigiendo unos ojazos sobre los electores, quienes siguiendo a don Máximo, los cien restantes votaron por el doctor Bonilla. No pasó otra cosa. Mi padre regresó en la noche y mandó un correo a don Policarpo con todos los datos obtenidos. En "El Bien Público" los vi publicados así: Bonilla, 100; Leiva, 5. A mi padre le oí decir que "La Nación" o la prensa oficial los había publicado al revés: 100 votos por Leiva y 5 Bonilla. (Pág. 25).

Corroborando lo que antecede, Aro Sanso en su libro sobre "Policarpo Bonilla" y en el resumen sobre los sucesos electorales en referencia, dice:

> San Antonio del Norte.- El Comandante del Distrito impone el directorio y envía a comisión a los dirigentes del liberalismo. (Pág. 103).

Preparando el ambiente para la transmisión del poder público, el Congreso, a iniciativa del Ejecutivo, expidió a fines de noviembre (1891), tres decretos reglamentando el derecho de reunión, la libertad de prensa, y uno llamado de "orden público", manifiestamente inconstitucional, dando facultades al gobierno, para imponer a su arbitro, arraigo a los ciudadanos sospechosos de estar conspirando contra el régimen establecido, así como para deportarlos, sujetarlos a vigilancia, exigirle fianza de buena conducta y también para relegarlos, sin necesidad de juicio previo o información y sin audiencia del agraviado.

Esta arbitraria legislación que los opositores apellidaron de "draconiana" y el

sentimiento de inconformidad nacional reinante a causa de la presión gubernativa ejercida durante el curso del debate eleccionario, no era precisamente el clima más benigno para los inicios del gobierno del general Leiva, quien iba a enfrentar una situación harto difícil, en la que el bondadoso, débil y ya decrépito mandatario no podría ponerse a la altura de las circunstancias, a efecto de evitar la anarquía nacional, como se encargaron de demostrarlo los hechos sobrevinientes.

Imbuido en las ideas políticas de su antecesor, ya ensayadas por el propio Leiva en 1874, el novel gobernante inició su segunda administración sobre las normas de su inmediato antecesor, en la creencia de que lo mejor para Honduras en aquellas circunstancias, era organizar un régimen integrado por elementos conservadores y de algún adicto a su persona, para gobernar con criterio de moderación conservadora, divulgando la nunca demasiado repetida declaración teórica de ejercer el manejo de la cosa pública con factores de todos los partidos designados entre los más capaces y honestos, pero alejados de toda conexión con dichas agrupaciones.

El 1o. de diciembre (1891) Leiva nombró su gabinete ministerial con hombres del antiguo régimen bogranista, en su mayoría gastados y desacreditados en el concepto público. He aquí los nombres:

Guerra: Carlos F. Alvarado,	quien siempre quiso llamarse liberal leivista y al que se consideraba como el representante de Bográn en el nuevo sistema;
Gobernación: Jesús Bendaña,	quien abandonó a sus correligionarios del Partido Liberal genuino, para sumarse al bando oficialista;
Relaciones EE.: Jerónimo Zelaya,	hombre acomodaticio a quien las consejas imputan haber dejado escrito un libro de argumento político intitulado, "El Arte de Caer Parado", y que revela su habilidad para acomodarse a todas las circunstancias;
Hacienda: Próspero Vidaurreta,	buen padre de familia y pariente político del ex-presidente Bográn;
Fomento: Ponciano Planas,	ultramontano espeso, mediocre e ignaro;
Instrucción Pública: Adolfo Zúñiga	orador y periodista capaz, tan veleidoso como amigo de la crápula.

> Esta mescolanza fue desgraciadísima, tanto por la mescolanza de hombres de distintos colores políticos, como por las especiales circunstancias de cada uno de ellos. (Carlos F. Alvarado.– "Bosquejo Histórico de la Revolución de 1892).

Tal es el retrato moral que de los colaboradores del nuevo gobernante hace uno de sus colegas. Estos hombres no eran los más a propósito para abrir la nueva era administrativa que el país deseaba y esperaba. El general Alvarado, si bien hombre de carácter firme, conciliador y bien intencionado, tenía encima y para aquellas circunstancias el sambenito de haber pertenecido al sistema anterior encabezado por Bográn, del que heredaba sus antipatías, responsabilidades y extravíos. Los demás ministros, sin las cualidades personales de Alvarado, sobrellevaban todos los demás inconvenientes que los hacían inadecuados para dar vida a un despertar de nuevas ideas y procedimientos de gobierno. Así se lo

expresó el referido general Carlos F. Alvarado a su jefe. el general Leiva en carta del 10 de septiembre de 1892, que dice:

> La organización del gabinete, con el personal de que se compone, constituye un grave yerro, porque existen en él elementos políticos heterogéneos, que no pueden amalgamarse y marchar unidos a un fin común: el progreso y bienestar del país; y si a esta circunstancia se agrega el desprestigio absoluto de algunos de sus miembros, no debe causar asombro la poca aceptación que ha merecido aun entre los mismos partidarios y sostenedores del gobierno. (Bosquejo Histórico, Cap. XIV-C.F. Alvarado).

La inconformidad nacional con el nuevo régimen vino a testimoniarla, el asalto que el coronel Terencio Sierra hizo al cuartel de Goascorán el 27 de noviembre (1891) tres días antes de la toma de posesión del gobierno por Leiva. El ataque fue rechazado por el jefe de la plaza, Julio Benítez y brevemente disuelto por tropas de persecución destacadas en su seguimiento; pero el 28 de diciembre siguiente repitió la invasión, según se dijo, lanzado por el gobierno salvadoreño de los Ezeta. Perseguido nuevamente el guerrillero por fuerzas adecuadas lo atacaron y destrozaron en El Alto de Marin obligándolo a refugiarse en territorio de El Salvador, de donde fue expulsado para Costa Rica, por los mismos Ezeta, quienes se habían entendido ya con el gobierno de Leiva, a consecuencia de una entrevista celebrada en Mercedes de Oriente, entre Ponciano Planas, representante por Honduras y Antonio Ezeta, vocero personal de su hermano, Carlos Ezeta, a la sazón presidente de El Salvador.

En el primer mes de su gobierno, Leiva deseando quizás afianzar su política externa así como la seguridad de las fronteras del país, lanzó la iniciativa para la reunión de una dieta centroamericana con fehca 18 de diciembre, con el ostensible propósito "de fortalecer los vínculos de amistad entre los gobiernos de Centro América", iniciativa que fue acogida con beneplácito y que reunió en San Salvador el 15 de febrero de 1892 la proyectada asamblea, cosechando, en apariencia, la cordialidad de relaciones deseada y buscada por el gobierno hondurense.

La zozobra y malestar del país lejos de amainar arreciaba de día en día, al grado de que del exterior llegaron voces de protesta. En carta fechada el 13 de enero de 1892, Manuel Bonilla dice al jefe del Partido Liberal, licenciado Policarpo Bonilla:

> No sé como vives trabajando por contener la revolución en presencia de tantos palos y tantas prisiones arbitrarias que se ejecutan en esa pobre gente. Eso parece criminal de tu parte. (Policarpo Bonilla por Aro Sanso, página 121).

En vista de la inquietante situación que predominaba en Honduras, el general Carlos F. Alvarado, se empeñó en lo que en aquellos momentos era justo y benéfico para el país, al procurar obtener el logro de un entendimiento entre el presidente Leiva y el dirigente de la oposición al gobierno, licenciado don Policarpo Bonilla, fijó las bases que el mediador encontró adecuadas para el fin que se perseguía, pero las que, degraciadamente, no fueron aceptadas por el gobernante, quien consideró desdoroso "tratar de potencia a potencia" según dijo con el partido opositor, actitud espiritual que denuncia falta de cultura, agilidad y experiencia política, censurable en un veterano burócrata de las altas esferas oficiales, porque tratándose del bien de la patria toda vanidad personal es desacertada y torpe.

La intransigencia del mandatario y las hostilidades puestas en práctica contra los opositores al régimen, en cumplimiento de las inconstitucionales "Leyes de

Orden Público" aprobadas en las postrimetrías del gobierno de Bográn, obligaron al licenciado Bonilla y su partido a meditar seriamente en un plan revolucionario. Al examinar las causas creadoras de tal situación se advierte que había suspicacia de ambas partes por falta de un sincero y patriótico entendimiento entre el gobierno y sus opositores.

Los liberales supieron de un real o imaginario proyecto del gobernante y sus colaboradores encaminado a encarcelar el 1o. de mayo (1892) a todos los principales líderes liberales residente en el país, al paso que al presidente Leiva se le informaba detalladamente de una planeada revolución liberal que estallaría también el propio 1o. de mayo con el asalto de los cuarteles en Tegucigalpa, Yuscarán, Choluteca, La Esperanza y Yoro. Al mismo tiempo se indicaba que el Sierra invadiría por El Salvador y Manuel Bonilla, previamente situado en Livingston, tomaría Puerto Cortés. La existencia de este plan revolucionario era cierta, pero según explica Aro Sanso, ebasado en las Memorias del licenciado don Policarpo Bonilla, tenía por mira anticiparse a las prisiones que el gobierno meditaba realizar.

A causa de la denuncia hecha al Ministro de Guerra, general Alvarado, sobre la conspiración bonillista, el gobierno llevó a cabo el cambio de algunos funcionarios, en cuenta al general Pablo Nuila, Comandante de Armas de Tegucigalpa a quien se juzgaba comprometido en la conjura, llegando a reforzar esta plaza el general Salomón Ordóñez con 200 hombres y a sustituir a Nuila el general Domingo Vásquez.

El temido 1o. de mayo llegó, por fin, sin que se registraran los eventos revolucionarios denunciados y sin que tuvieran verificativo los esperados y sospechados encarcelamientos de los cabecillas liberales.

Pero una cosa era cierta en medio de todos estos sucesos y susurros, y es que la situación entre el gobierno y sus opositores era en extremo tirante e irreconciliable. Leiva creyó poner fin a este desconcierto nacional dictando medidas desacertadas que más bien sirvieron como para echar combustible a la hoguera de la ya próxima anarquía.

El 4 de mayo (1892) el presidente Leiva ordenó, desde Comayagua, al Comandante de Armas de Tegucigalpa, capturar, para ser relegados a Roatán a los líderes liberales Policarpo Bonilla, Dionisio Gutiérrez, Miguel R. Dávila, Miguel Oquelí Bustillos, Enrique Lozano, José María Reina y Erasmo Velásquez.

Como ya queda dicho, era Comandante de Armas de Tegucigalpa el general Vásquez, hombre de mano fuerte y que estaba animado de una no disimulada e inconmensurable sed de mando. Ansiaba que el país entrase en un período de anarquía propicio para poner en juego sus ambiciones arribistas. Este funcionario recibió la orden de capturar a los cabecillas liberales y la comunicó a los aludidos en su despacho, quienes por boca del general Erasmo Velásquez pidieron que en vez de ser relegados a la isla de Roatán se les permitiese salir del país, lo que les fue concedido mediante gestión del propio Comandante de Armas.

Los expatriados salieron dos días después de Tegucigalpa, rumbo a Nicaragua, llegando a Somoto el 13 de Mayo, lugar de donde el licenciado Bonilla se trasladó a Guatemala por la vía de Corinto.

En vista de estos acontecimientos el plan revolucionario de los liberales resultó trastornado y modificado, pero las instrucciones pernitentes no lograron llegar a tiempo como para detener los movimientos preparados y encabezados por Miguel Padilla que atacó La Esperanza el 20 de abril; por Terencio Sierra quien penetró por Caridad el 4 de mayo; y por Manuel Bonilla, quien el 18 de mayo atacó Puerto Cortés, siendo repelido y obligado a reembarcarse rumbo a Livingston, mientras Sierra y Padilla eran también batidos y precisados a huir.

Los hechos relatados ponen de manifiesto que tanto el gobierno como los

elementos de la oposición estaban preparados y midiendo las oportunidades para agredirse recíprocamente, prendiendo la chispa de la anarquía con el asalto de Padilla a la Esperanza y con la expulsión de los líderes liberales.

El coronel Leonardo Nuila había estado al servicio de los gobiernos de Bográn y Leiva, como Comandante de Armas de La Ceiba y como Teniente administrador de Aduana del mismo puerto a la vez, puestos de los que fue removido a principios de abril (1892), a causa del enjuiciamiento que el Inspector General de Hacienda, general Roque Jacinto Muñoz, hizo seguir contra varios amigos y socios de Nuila en asuntos comerciales, bajo el cargo de contrabandistas. Estas circunstancias llevaron al ex-Comandante y ex-Teniente Administrador de Ceiba a enrolarse en la oposición liberal, contrayendo compromiso para actuar revolucionariamente en el litoral atlántico, tanto con el licenciado Bonilla como con Julio Lozano, representante del caudillo liberal de Tegucigalpa, cuando su jefe fue expatriado.

Al retorno de Nuila a La Ceiba, vía Yoro, se entendió con los liberales de esta población, de donde eran líderes Gabino George y Sabino Tinoco, entre otros, en consonancia con el nuevo plan revolucionario que se desarrollaría en el mes de julio, según las últimas instrucciones dejadas por el licencido Bonilla al salir de Tegucigalpa, rumbo al destierro, proyecto que fue otra vez trastornado y precipitado. Esta vez, por el ex-Teniente Administrador del puerto nórdico, a donde arribó el 3 de junio (1892), a causa de motivos fortuitos, de esos que, inesperadamente, cambian el curso de la historia.

El 20 de junio anclo en La Ceiba el barco frutero "José Oteri", de la ruta de New Orleans, llevando a bordo 200 Winchester y 50.000 cartuchos del gobierno hondurense con destino a Trujillo, donde residía el general Roque Jacinto Muñoz, Inspector General de Hacienda. El coronel Leonardo Nuila tuvo conocimiento de la carga y destino del mercante, quien celebró consejo con sus amigos ya enrolados en el proyectado movimiento revolucionario fraguado por el licenciado Bonilla y sus partidarios, y de acuerdo con ellos tomaron el cuartel y las armas del barco, a medio día del 23 de aquel mes, hecho del que fue informado el gobierno hasta el 26 del mismo, por deliberada interrupción de las líneas telegráficas controladas en Olanchito, aunque un señor Pizati, enemigo del jefe rebelde llevó la noticia a Tela.

Posesionado de La Ceiba, Nuila marchó en el mismo "José Oteri" a Trujillo, puerto que asaltó con sus tropas la mañana del 25 de junio, resultando muerto en su hotel, donde estaba encamado a causa de una desintería, el general Muñoz, y herido el Comandante Tomás Portillo, quien sumariamente fue fusilado en ese mismo día.

En Trujillo organizó una columna armada como de 600 hombres, escribió el licenciado Bonilla a Guatemala, vía Livingston, dando cuenta de los acontecimientos y pidiendo instrucciones. Envió una expedición a apoderarse de Roatán, pero esta regresó sin haber logrado su objeto, y el 30 de junio marchó con su tropa hacia Olanchito a donde llegó el 2 de julio. El día siguiente al de su arribo a este lugar dirigió un mensaje telegráfico a su suegro, licenciado Jerónimo Zelaya, Ministro de Relaciones Exteriores de Leiva, informándole de los sucesos y pidiéndole que se retirara del cargo que desempeñaba, con la insinuación de que aconsejara al presidente la disolución de su gobierno.

El mensaje en referencia no fue entregado al destinatario y dió motivo para que se trasmitiera al cabecilla insurgente una respuesta a nombre del licenciado Zelaya, proponiendole pláticas de arreglo, para solucionar a satisfacción el conflicto armado pendiente. Nuila cayó en esta trampa, en la que fue adormecido y paralizado en sus movimientos, pernoctando en Olanchito, hasta el momento en que el gobierno acumuló tropas suficientes en Tela y Yoro, al mando de los generales Salomón Ordóñez y Belisario Villela, las que, avanzando sobre Ceiba

y Olanchito, respectivamente, derrotaron en el primero punto y desbandaron en el segundo, los contingentes del jefe rebelde, el que finalmente fue capturado en Cayo Palacios el 26 de agosto y fusilado en Trujillo el 11 de septiembre (1892).

La comunicación enviada por Nuila al licenciado don Policarpo Bonilla, vía Livingston, dio por resultado, que el caudillo liberal despachó al general Manuel Bonilla, con la misión de hacerse cargo del movimiento en calidad de jefe supremo de los revolucionarios en el litoral Norte, llegando a La Ceiba el 24 de julio, día en que hizo publicar una proclama que llevaba escrita desde Guatemala, por la que se proclamó al licenciado Bonilla, presidente provisional de la república.

Dos días después del arribo de Manuel Bonilla a La Ceiba, el puerto fue atacado por tropas del gobierno al mando del general Salomón Ordóñez, las que tomaron la plaza poniendo en fuga al jefe insurrecto, quien, seguido de cerca hubo de ser capturado en la aldea de Guacoca del municipio de San Francisco de la Paz el 6 de agosto, para ser conducido a Juticalpa y posteriormente a la capital y a Comayagua, donde con mejor suerte que el rebelde Nuila, logró ser indultado.

Al ser tomada la plaza de La Ceiba por las tropas del general Ordóñez, quedó rezagado entre los derrotados el general Manuel Bonilla, el último en salir de la población, en cuyos suburbios le señaló el alto uno de los soldados del gobierno que le salió al paso; pero el requerido, dándose maña para engañar a su adversario gritó; "viva el gobierno, viva el presidente Leiva..." estratagema que hizo creer al infante gobiernista que se trataba de un compañero de armas al servicio de la misma causa, por lo que bajó el rifle y ambos contendientes se aproximaron el uno al otro, en actitud pacífica, lo que aprovechó Bonilla para pedirle prestada el arma a su contrincante, a fin de disparar contra los fugitivos, petición a la que accedió el valeroso y cándido combatiente, deferencia que le fue fatal, pues el artero jefe rebelde, al estar en posesión del fusil, lo disparó contra el desarmado luchador, dejándolo gravemente herido, de cuyas resultas falleció horas después. El aleve procedimiento del cabecilla insurgente sirvió para depararle su momentánea escapatoria, aunque el lance no puede merecer el calificativo de caballeroso, por más que en las montoneras hispanoamericanistas no se trate de derrochar hidalguía.

Haciendo un breve paralelo sobre las emergencias de la insurrección del coronel Leonardo Nuila, contrasta desventajosamente el fin trágico de este militar infortunado con la suerte que en el mismo movimiento tuvo el general Manuel Bonilla, quien en calidad de reincidente tomó parte en la revuelta con superior categoría de mando y de grado militar. Nuila pagó en el patíbulo sus responsabilidades por el alzamiento que encabezara y por la muerte de Muñoz y de Portillo, no obstante los vínculos de parentesco que ligaban al insurgente con el presidente Leiva y con su Secretario de Relaciones Exteriores, licenciado don Jerónimo Zelaya. En cambio, Manuel Bonilla, no obstante ser reincidente y de haber asesinado a un soldado, de su propia mano, en La Ceiba, obtuvo la gracia de indulto, en fuerza de las activas gestiones del general Carlos F. Alvarado, impulsadas por el parentesco que ligaba al reo con la esposa de este militar, doña Victoria Buchart de Alvarado.

Al referirse a la proclama que Manuel Bonilla hizo publicar a su arribo a La Ceiba y al hecho de haber sido escrita en Guatemala el general don Carlos F. Alvarado hace este juicio del general Manuel Bonilla, de quien después fue su Ministro General, durante la revolución de 1903:

> El general Manuel Bonilla es ignorante y de muy limitados alcances. Incapaz de coordinar una frase, necesita que todo, absolutamente todo se lo escriban: él se

limita a firmar. Este hecho ha originado (en 1894) de parte de sus colegas de gabinete y del público en general, acostumbrado a contemplar en las altas esferas del poder a hombres competentes por su inteligencia e instrucción. (Bosquejo Histórico de la Revolución de 1892 por Carlos F. Alvarado, cap. XI).

Marginando esta apreciación, los redactores de la "Revista de la Biblioteca y Archivo Nacionales" de Honduras, pretenden rebatirla argullendo, para este fin, juicios más o menos parciales sobre el carácter varonil del general Bonilla y sus virtudes personales, así como el hecho de haber viajado un poco por Centro América, lo que consideran suficiente para ponerlo en condiciones de redactar una proclama u otro documento para el público. La defensa es con todo débil, porque las razones aducidas no capacitan para hacer de un hombre inculto un literato, ni mucho menos. Sucede que los defensores del general Bonilla fueron sus partidarios y sus servidores cuando le tocó en suerte regir los destinos del país, y testimonian en esa forma su gratitud, la que en alguno de ellos, como en el licenciado Félix Salgado, llega hasta el extremo de justificar el golpe de Estado del 8 de febrero de 1904, por el que, el ex-presidente de Guacoca disolvió el Congreso Nacional, para asumir la dictadura.

Como queda esbozado, el general Domingo Vásquez, había tomado posesión de la Comandancia de Armas de Tegucigalpa el 16 de abril de 1892, y, consecuente con sus ambiciones, creyó más conveniente para sus planes, cuando recibió instrucciones de capturar a los líderes liberales de la capital para ser relegados a Roatán, cambiar la relegación en destierro, encontrando muy a propósito la petición que al respecto le hiciera el general Erasmo Velásquez, en nombre de sus compañeros. El presidente Leiva no tuvo entereza suficiente para mantener su orden y cedió a la sugerencia que le hizo su subalterno para cambiar la arbitraria relegación por la no menos gratuita pena de extrañamiento.

Con igual cautela y lenidad dejó que los liberales de la capital se organizaran en la plaza de "la cagalera", (llamada así por un árbol de este nombre que en ella existía), para marchar en son de guerra rumbo a la frontera de Nicaragua, en seguimiento de sus jefes expatriados, el 5 de julio de 1892 cautelosa y artera conducta por la que el general Vásquez, propiciaba la anarquía del país, como obedeciendo a un íntimo designio de pescar en río revuelto la presidencia de la república.

Los insurgentes del 5 de julio incursionaron por la frontera oriental del país, hasta lograr organizar una fuerza como de 300 hombres, la mitad de ellos desarmados, de la que tomaron el mando los generales José María Reina, Erasmo Velásquez, Vitalicio Laínez, Miguel R. Dávila y otros cabecillas, para presentar combate a las tropas del gobierno destacadas en su seguimiento, dirigidas por los generales Serrano, Williams, Zelaya Vigil, Tercero y otros. El choque tuvo lugar a inmediaciones de Danlí denominado Las Anonas y también San Marcos, el 27 de julio de 1892, resultando derrotados los revolucionarios después de una muy dura refriega en la que fueron superados por los 1.300 hombres del gobierno y por la calidad y cantidad de los elementos. En esta función de armas perecieron los generales Laínez y Velásquez, lo mismo que Serrano. Williams fue gravemente herido.

Los derrotados reorganizaron una columna de 140 hombres que se incorporó, pocos días después, a otra comandada por el general Terencio Sierra, para presentar batalla el 6 de septiembre en El Corpus, acción que se prolongó hasta el 8 de dicho mes, día en que fueron obligados a desbandarse bajo el fuego de 1.600 soldados y dos piezas de artillería que actuaron bajo el mando directo del general Domingo Vásquez.

Los revolucionarios derrotados se refugiaron en territorio nicaragüense hasta

donde los persiguieron las tropas de Vásquez al mando del general Belisario Villela, hecho que dió orígen a fricciones con las autoridades del país vecino y a un intercambio de notas diplomáticas entre las Cancillerías de Nicaragua y Honduras, incidente que culminó con el envío del licenciado Adolfo Zúñiga como plenipotenciario de Honduras, quien para dirimir el conflicto firmó con el Ministro de RR.EE. de Nicaragua, doctor Jorge Bravo el 22 de octubre de 1892 un desventajoso tratado que no hace honor a su prestigio de hombre de Estado y que el gobienro hondureño no aprobó, circunstancia que puso en peor estado las relaciones internacionales de ambos países.

El general Vásquez, cuya conducta había sido censurada, por el lanzamiento de sus tropas a territorio nicaragüense, regresó molesto pero triunfante a Tegucigalpa a fines de septiembre, dedicándose incontinenti, a gestiones encaminadas a ocupar un puesto en el gabinete ministerial de Leiva, aprovechando la circunstancia de que el Secretario de la Guerra, general Carlos F. Alvarado, había interpuesto su renuncia, el 10 del citado mes, fundando su dimisión en el hecho de que el gobernante no accedía a sus gestiones para organizar el gobierno con elementos homogéneos capaces de dar una orientación definida y firme al régimen establecido. No obstante estas circunstancias, las pretensiones del vencedor de El Corpus no encontraron eco en el ánimo del mandatario, quien lo temía inspirándole no poca desconfianza.

Sofocados los movimientos facciosos encabezados por Manuel Bonilla y Leonardo Nuila en el Norte, por Terencio Sierra y por los licenciados Francisco Cardona y los Bonilla de Marcala, en el Sur, por los generales José María Reina, Erasmo Velásquez y otros en Oriente, era el momento oportuno para que el presidente Leiva se dedicara a reconstruir la armonía de la familia hondureña, para dar solidez a su gobierno; pero el gobernante nada hizo en tal sentido, ni en el dar homogeneidad a su sistema. Continuó machacando sobre las normas de intransigencia política con que iniciara su gobierno con respecto a los opositores, intransigencia heredada del gobierno inmediato anterior. Entre tanto allende las fronteras, los emigrados liberales proyectaban los lineamientos de una nueva revolución.

El 11 de diciembre de 1892 el general Alvarado se retiró del gabinete ministerial de Leiva, y éste, teniendo que concurrir a la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, se trasladó a Tegucigalpa, a donde arribó el 9 de enero del año siguiente, para caer bajo la influencia y artimañas del general Vásquez, su temido jefe de las armas en la capital.

El licenciado Bonilla, jefe de la oposición liberal, a quien se ha dejado en este relato en la ciudad de Guatemala, salió de dicha metrópoli el 2 de octubre de 1892, para embarcarse al día siguiente en San José, rumbo a Nicaragua. En el puerto de Corinto no le permitieron desembarcar por lo que continuó su viaje hasta Costa Rica, de donde por la vía terrestre, lo mismo que el general Sierra, se trasladaron a los suburbios de Granada, donde se encontraban el 15 de diciembre, trasladándose poco después a la frontera de Honduras, para incorporarse a los correligionarios que esperaban al caudillo de la oposición a Leiva para invadir la república.

El 2 de febrero de 1893 el general Sierra tomó la plaza de El Corpus a la cabeza de una columna revolucionaria, mientras el licenciado Bonilla, con otro grupo se situaba en Las Cuebas, lugar cercano a Oropolí.

Por esta fecha cambios importantes ocurrían en el personal del gobierno de Tegucigalpa. Bajo la presión del general Vásquez el presidente Leiva cambió su gabinete, nombrando Ministro de la Guerra al licenciado Rosendo Agüero, hombre de paja de la parcialidad del "león herido en Intibucá" que de acuerdo con la Constitución estaba llamado a sustituir al gobernante en caso de ausencia

o falta de dicho funcionario. Al mismo tiempo Vásquez o el "león herido de Intibucá", como lo apellidaban sus amigos, era nombrado Comandante General del Ejército, ante la inminencia de la nueva invasón revolucionaria, por Oriente, quien haría de Agüero un dócil fantoche.

El 9 de febrero siguiente, influenciado por el Comandante General del Ejército, el presidente Leiva depositó el poder en el Ministro Agüero, terminando de hecho, en esta fecha, la gestión gubernativa del indicado mandatario, porque si bien conservó el título de gobernante hasta el 7 de agosto (1893), día en que le fue admitida por el Congreso su renuncia total del cargo, Vásquez fue el amo y señor de Honduras desde los principios del citado febrero, por encima del Ministro Agüero, quien el 18 de abril de ese año se vió obligado a dimitir "por motivos de salud", para resignar sus funciones en el Secretario de Gobernación que lo era el propio Vásquez, el 1o. de agosto, en que se reunió el Congreso en sesiones extraordinarias para conocer de la renuncia del primer Magistrado de la Nación y para convocar a elecciones presidenciales, las que, practicadas el último domingo de agosto, bajo un sistema de terror favorecieron, como era de esperarse, con la investidura del poder público al general Domingo Vásquez, para iniciar un nuevo régimen que se inauguró el 15 de septiembre inmediato.

El segundo gobierno del general don Ponciano Leiva sobrelleva el peso de una gran responsabilidad histórica. Como su primera administración, la segunda fue infecunda para la causa de la cultura y el progreso de Honduras. Sus actividades de gobernante se ahogaron en el mar de anarquía y demagogía que agitó a su efímera administración, siendo causas eficientes de este desastre, su carácter indeciso, tardío y falto de energía, quizás a causa de su senectud. Sin una cultura adecuada para las altas funciones del gobierno su régimen no tuvo una orientación definida. Si bien demostró virtudes de honestidad y de hombre bueno, sus capacidades de estadista eficiente fueron nugatorias. La característica constante del sistema que presidió se señala por una falta de coloración política manifiesta y ostensible, aunque de hecho, la mayoría de sus colaboradores fueron militantes del partido conservador, hasta resignar el poder en personas de esta parcialidad, todo lo cual acusa en el general Leiva, incomprensión ideológica en materia política y de responsabilidad cultural e histórica.

Su Ministro de la Guerra, el general don Carlos F. Alvarado hace juicios que respaldan la apreciación que antecede; expresándose en la forma que sigue:

> La historia tiene para con el general Leiva cargos muy severos que hacerle, porque los resultados funestos de su conducta vacilante y débil, produjo al país durante su efímera administración de diciembre de 1891 a febrero de 1893; pero tendrá que reconocerle las cualidades de honra de patriotismo desinteresado y abnegación de que tantas pruebas dió.
>
> El general Leiva no fue un hombre de Estado y para serlo le faltaron algunas de las facultades esenciales al hombre capaz de dirigir los destinos de una nación. Incapaz de concepciones prontas, lo fue aun más de concepciones rápidas. Lento por naturaleza y vacilante por carácter, es absolutamente inadecuado para dominar una situación difícil... En el organismo del general Leiva no existía un solo átomo de los elementos que constituyen al déspota, al tirano. Por naturaleza más que por la influencia de la educación, era suave y de índole apacible y tranquila.
>
> Bien decía un notable escritor amigo nuestro (José María Aguirre, alias "el gaucho") que el Washington hondureño (Leiva) a pesar de su honradez y virtudes públicas y privadas, estaba conduciendo al país a su más completa ruina, con su cobarde e inexplicable debilidad. (Bosquejo Histórico de la Revolución de 1892 por Carlos F. Alvarado, cap. XVI).

ADMINISTRACION DEL LICENCIADO ROSENDO AGÜERO

ADMINISTRACION DEL LICENCIADO ROSENDO AGÜERO

9 de Febrero al 18 de Abril de 1893

El arribo ocasional del licenciado Rosendo Agüero a la presidencia de Honduras se debió a maniobras capciosas del general Domingo Vásquez, de quien era entusiasta afiliado y quien lo usó como instrumento dócil para obtener el retiro del poder del general Ponciano Leiva, a fin de suplantarlos a ambos, –como luego lo hizo–, en la primera magistratura de la república, lógico remate de planes que de lejos venía madurando el atrevido militar.

Desde el momento en que el general Leiva se hizo cargo del gobierno, el 1o. de diciembre de 1891, declaró en un manifiesto dirigido al pueblo hondureño, que ejercería el mando de la nación, por "un lapso de tiempo menor que el del período constitucional (4 años), porque mi edad, la conservación de mi salud y mis actuales convicciones reclaman el descanso y la quietud que solo puede hallarse en el seno de la vida doméstica".

La anterior declaración puede aceptarse que estuvo llena de las mejores intenciones, pero fue imprudente desde el punto de vista político, por causa del alud de ambiciones que desató, por parte de aquellos que ansiaban llegar al primer cargo oficial de la república.

Firme en su propósito y movido por el agobio de la decrepitud, así como por los afanes de su investidura, el general Leiva hizo su primer intento de separación del mando del país, a fines de septiembre de 1892, depositando las funciones del gobierno en el ministro de la guerra, general Carlos F. Alvarado, de acuerdo con prescripciones expresas de la Carta Fundamental entonces vigente. Pero tal intento no llegó a tener efecto, debido a que el gobernante exigió de su sustituto la conservación íntegra del personal administrativo y rígida observancia de la orientación política implantada por el mandatario al sistema que presidía, extremos que el llamado a recibir el depósito no aceptó, manifestando que solo ocuparía el lugar de su jefe en la inteligencia de que se le dejaría "en libertad de obrar conforme a sus ideas y convicciones", libertad de acción que en concepto del presidente Leiva podía comprometer de nuevo la tranquilidad del país, en los momentos en que apenas se salía de las zozobras de un largo y sangriento período de anarquía nacional. La actitud del secretario de la guerra, tal como aparece en estas líneas, es sin duda, la de un hombre honesto y de un político sin ambiciones desatentadas, que mucho contrasta, como luego se verá, con la observada por el general Vásquez.

El 10 de septiembre de 1892 el general Alvarado interpuso su renuncia del cargo de secretario de Estado que ejercía, dimisión que el presidente Leiva no estimó oportuno admitir, dejándola pendiente y con ánimo de obtener el retiro de la misma. La buena intención del gobernante y su indecisión vinieron a

constituir un nuevo sebo para los que pretendían subrogar al ministro de la guerra, por el hecho de estar llamado por la Constitución a suceder al mandatario.

A causa del carácter audaz y ambicioso del general Domingo Vásquez, Comandante de Armas de Tegucigalpa, el presidente Leiva, indeciso siempre, abrigaba temores de que su subalterno, engallado por sus triunfos sobre los revolucionaros en El Corpus y otros sitios de la frontera con Nicaragua, se declaraba en rebeldía, si por causa de las sospechas que despertaban su actuación y su arrogancia, se le removía del cargo, con miras a dar más seguridad y solidez al gobierno. Sin embargo, pasando sobre tales temores, Vásquez fue llamado a Comayagua, donde a la sazón residía el jefe del Ejecutivo. Contra lo que se presumía el jefe de las armas de Tegucigalpa obedeció al llamamiento que se le hiciera, oportunidad que el mílite aprovechó para demostrar sumisión e infundir confianza al primer magistrado de la república, al propio tiempo que insinuaba como medida hábil y urgente, la inmediata aceptación de la renuncia interpuesta por el general Alvarado y de que se ha hecho referencia, debiendo llenarse la vacante con el propio general Vásquez, considerándose aclamado por la opinión unánime de la nación, como el único capaz de dominar el grave e inquietante estado del país; pero Leiva, teniendo motivos para sospechar de la lealtad de su subordinado, no dió acogida a sus instancias, ordenándole retornar a su puesto, después de una corta estancia en la Nueva Valladolid (Comayagua), a donde había ingresado el 10 de noviembre de 1892.

El 22 de aquel mismo mes y año, cuando precisamente Vásquez había regresado a Tegucigalpa, arribó a Comayagua, sede del mandatario Leiva, el general Luis Bográn, quien en vista del delicado estado de salud de su sucesor en el gobierno de Honduras y del manifiesto deseo del mismo de resignar el mando de la nación, se puso de acuerdo con su deudo y amigo, el coronel Próspero Vidaurreta, encargado de la cartera de hacienda, para trabajar en el ánimo del primate que depositara el poder en el ministro Vidaurreta a quien se le agregaría el cargo de secretario de la guerra, plan que el gobernante no estimó acertado ni susceptible de buen éxito.

Después de la expatriación del licenciado Policarpo Bonilla y sus compañeros a Nicaragua, en mayo de 1892, el jefe del Partido Liberal de Honduras, se trasladó a Guatemala, donde gobernaba el general José María Reina Barrios, en quien por causa de su filiación política y de su larga permanencia en Tegucigalpa, creyó, sin suficiente fundamento, que podría encontrar apoyo para promover un cambio de sistema político y de gobierno en Hibueras. En la capital guatemalteca lo encontraron los sucesos revolucionarios de su país acaecidos desde el asalto de Manuel Bonilla a Puerto Cortés hasta la ejecución del coronel Leonardo Nuila en Trujillo, el 11 de septiembre del año antes citado.

Sin experimentar desaliento y más bien herido por el acicate del estímulo, los fracasos de sus amigos y partidarios, en Puerto Cortés y La Ceiba, en Las Anonas y El Corpus, así como en otros puntos de la república, el caudillo del liberalismo hondurense decidieron al caudillo liberal a comprometer a sus correligionarios en una nueva empresa revolucionaria, encabezada por el propio licenciado Bonilla en el teatro de los acontecimientos y con base en la frontera con Nicaragua.

Con el propósito descrito se embarcó en San José de Guatemala el 3 de octubre de 1892, rumbo a "la tierra de los lagos", y no siéndole permitido desembarcar en el puerto de Corinto, se vió precisado a continuar su viaje hasta Costa Rica, de donde con el general Terencio Sierra y por la vía terrestre se trasladaron subrepticiamente, primero a los suburbios de Granada y en noviembre a la frontera de Honduras, donde pernoctaron hasta fines de Enero de 1893.

Aunque la travesía del licenciado Bonilla y el general Sierra al través de

Nicaragua tenía apariencias de clandestina, de hecho, las actividades de los liberales hondureños en dicha república eran vistas con simpatías por los de igual filiación en el expresado país, y con la indiferencia del gobierno del mismo, a causa de considerarse desairado por el régimen de Leiva, a causa de haber negado su aprobación al desventajoso tratado internacional Zúñiga-Bravo, subscrito en Managua el 21 de octubre de 1892.

En su escondite de la frontera honduro-nicaragüense, el licenciado Bonilla estaba informado de los sucesos políticos que por entonces ocurrían en su patria, por lo que, cuando tuvo noticias del propósito y necesidad en que estaba el presidente Leiva de depositar el poder, juzgó prudente dirigirse al ingeniero E. Constantino Fiallos, a fin de que insinuara, en su nombre, al doctor Manuel Gamero, de Danlí, proponer al presidente resignar el mando en cualquiera de los señores siguientes: Manuel Gamero, Rosendo Agüero, Daniel Fortín, Mónico Córdova y Román Meza, en la inteligencia de cualquiera de ellos merecería la simpatía y apoyo del jefe liberal y sus amigos. Esta proposición estaba inspirada en el deseo de evitar los trastornos y derramamiento de sangre por causa de la revuelta que bajo el control del caudillo liberal se estaba gestando en el oriente de la república; pero la indicada sugerencia no tuvo éxito, sabiéndose en la frontera que el depósito presidencial se llevaría a efecto sin tomar en cuenta a los expatriados y revolucionarios, por lo que éstos resolvieron apresurar sus actividades bélicas.

El Congreso Nacional debía reunirse para celebrar sesiones ordinarias, en la capital de la república en enero de 1893, y con ese motivo el general Leiva se vió precisado a dejar Comayagua, llegando a Tegucigalpa el 19 de dicho mes y año, para informar a aquella asamblea sobre su gestión administrativa durante el primer año de su agitado gobierno, y, lo que antes había evitado y temido, sucedió entonces, caer entre las maniobras e intrigas del general Vásquez, quien por sugestiones y aun amenazas, doblegó la débil y caduca voluntad del presidente, obligándolo a resignar su investidura en el licenciado Rosendo Agüero, hombre dócil y manejable, tal como convenía a los intereses y miras del jefe de armas de la plaza, que, necesitaba un ente de paja para dar cima a sus proyectos de dominación irrestricta. El 9 de febrero, cuando de nuevo la revolución tocaba a las puertas del país, tuvo verificativo el depósito presidencial, siendo la inminencia de la montonera la propicia oportunidad que aprovechó el animador de tales actividades oficiales para el logro de sus planes, reservándose para sí, por entonces, la Comandancia General del Ejército.

Al mando inmediato del general Terencio Sierra, los revolucionarios liberales ocuparon la población de El Corpus, el 2 de febrero de 1893, y el 4 el licenciado Bonilla con otra columna armada se colocaba en Las Cuebas, lugar cercano a Oropolí, amenazando la plaza de Yuscarán. Precisamente estos sucesos fueron los que precipitaron la separación de Leiva del poder y su depósito en el licenciado Rosendo Agüero, quien tratando de consolidar su incipiente gobierno y deseoso de evitar acontecimientos bélicos, mientras Vásquez hacía acopio de tropas para dominar la situación, quiso iniciar pláticas de avenimiento con los invasores, para cuyo efecto destacó una delegación integrada por los señores Manuel Gamero, Mónico Córdova, Daniel Fortín e Ignacio Agurcia, los que, se reunieron con el licenciado Bonilla, jefe del movimiento armado en Güinope, para discutir los términos de un arreglo conveniente al país y a los contendientes.

En estas primeras conferencias a nada práctico se abordó, porque por encima de la buena fe de Agüero y del caudillo rebelde, actuaba como el poder detrás del trono, la voluntad omnímoda del general Vásquez, quien propuesto como estaba a acaparar a cualquier precio la dirección de la cosa pública, trataba de distraer con pláticas pacifistas al gobernante y a sus oponentes, reunía elementos

suficientes, como queda dicho, para aplastar a la incipiente revuelta liberal.

El mismo ineficaz resultado tuvo una nueva conferencia celebrada en el mencionado pueblo fronterizo, para la que llegaron como representantes del presidente Agüero los señores Juan Angel Arias, Fausto Dávila y Antonio López Gutiérrez, y con quienes se estipuló un pliego de bases para la buscada paz, pero que, como el anterior intento, fracasó, por causa de las intrigas de Vásquez, quien esta vez, como broche de oro, dirigió este mensaje al doctor Juan Angel Arias: "Policarpo está loco; manifiéstele que lo haré recobrar el juicio a cañonazos".

Las infecundas conferencias pacifistas de Güinope absorvieron más de tres semanas, desperdicio de tiempo que arrebató a los revolucionarios parte de la iniciativa y el elemento sorpresa que es de gran trascendencia en toda contienda bélica. Sin embargo, mientras el gobierno reclutaba tropas, los rebeldes incursionaban al mando del general Sierra por el Sur y en Oriente el general Manuel Bonilla, con la cooperación de los militares Manuel Ismael Rosa y José Angel Rosales se adueñaban del cuartel de Juticalpa, refriega en la que murió valerosamente el coronel Rafael Suazo, defendiendo el cuartel, el 12 de febrero (1893).

El coronel Suazo era cercano consanguíneo del general Manuel Bonilla, y hay que advertir que cuando este jefe fue capturado en la aldea de Guacoca el 6 de agosto del año anterior y llevado al cuartel de Juticalpa, aquel se constituyó en guardián de la seguridad y vida de su pariente, velando a la puerta de su celda, para evitar que las tropas de Villeta o de Vásquez lo hiciesen víctima de un atentado, como se temía.

El cuartelazo lo dirigió el general Bonilla, no obstante de que el 19 de noviembre de 1892, cuando fue amnistiado por Leiva, el mílite olanchano prometió, espontáneamente, no volver a hacer armas contra su gobierno, el que, de derecho, se prolongó hasta el 6 de agosto de 1893, fecha en la que el Congreso Nacional aceptó su total separación de la presidencia de la república.

Las tropas revolucionarias del licenciado Bonilla estacionadas en Güinope, se movieron al parecer rumbo al Cerro de Ula, pasando por Tatumbla el 24 de febrero (1893), siendo el general Sierra el jefe de la vanguardia que pernoctó en el lugar denominado La Unión o Cometierra, mientras el jefe revolucionario vivaqueba en la aldea de Las Casitas, a una legua de Güinope, donde por una acta que se leyó a las tropas fue proclamado presidente provisional de la república el caudillo del movimiento armado.

El 25 del citado febrero los soldados del gobierno y los de la revolución se encontraron, inopinadamente en las goteras occidentales del pueblo de Tatumbla, librándose una escaramuza de vanguardia con la que se inició una serie de combates en torno de la indicada población, que duraron desde la fecha dicha hasta el 25 de marzo siguiente, y en los que se pusieron a prueba, no las fuerzas sino las debilidades de ambos contendientes, incapaces de dominar a su respectivo contrincante, así como la falta de acometividad y audacia de los revolucionarios para lanzarse sobre la capital, situada 16 kilómetros adelante, mediante una operación atrevida, en los momentos que tuvieron libre el paso para un asalto rápido y contundente. Cuando finalmente lo intentaron, se debió a la fuerza de las circunstancias y cuando ya estaban harto agotados por un mes de refriegas en los aledaños taumbleños.

El 26 de marzo (1893) los revolucionarios levantaron el campo de Tatumbla y pasando por Joya Grande llegaron a La Travesía, lugar situado a cuatro kilómetros al oriente de Tegucigalpa, de donde se desprendió una columna encabezada por el general Nicolás Flores que sin orden ni concierto atacó infructuosamente a la capital por el suburbio denominado "El Guanacaste".

El general Manuel Ismael Rosa, alias Pajarito, que iba con el mando de

vanguardia avanzó hasta Las Crucitas y El Picacho, lugares que fueron atacados y tomados por sus tropas, en la madrugada del 29 de marzo, mientras el general Sierra capturaba La Leona, entablándose luego un reñido combate en las calles de la capital por el Norte, poniendo en duro trance a la guarnición de la plaza. Los revolucionarios avanzaron hasta el Parque Morazán, tomaron los barrios de El Guanacaste, La Plazuela y La Ronda, pero al medio día el mando en jefe de los rebeldes que observaba el ataque desde El Picacho, vió que las tropas del general Vásquez avanzaban, a paso de maniobra, por el camino de Hato de Enmedio y La Cruz Larga, lo que obligó a los atacantes a ordenar la retirada de los combatientes, reconcentrándolos a la mencionada posición, donde ese mismo día fueron atacados por el lado de Las Crucitas, donde ochocientos hombres dirigidos por el general Guadalupe López, al servicio del gobierno, fueron completamente derrotados, en una encarnizada lucha que se prolongó hasta la media noche.

Los revolucionarios permanecieron en El Picacho, sin ser atacados ni molestados, hasta el 2 de abril, día en que abandonaron la abrupta cima, para dirigirse a Cedros, lugar al que arribaron el 6 de dicho mes.

El general Dionisio Gutiérrez, en desacuerdo con la retirada, rumbo a Olancho, se separó del grupo revolucionario para dirigirse a la frontera de Nicaragua, mientras el general Manuel Bonilla era enviado a excursionar sobre Comayagua, para distraer al enemigo, y con igual fin el general Sierra maniobraba por las cercanías de Tegucigalpa, librando una escaramuza con tropas de Vásquez en la aldea de Coa, de donde se dirigió, pasando por el Llano del Potrero y Suyapa, a Cantarranas, para incorporarse poco después a las tropas que marchaban con el jefe de la revolución, dándoles alcance en Guaymaca, y llegando con oportunidad de tomar parte en la acción de armas que se libró en dicho pueblo.

Pero antes de las ocurrencias de Guaymaca, el 8 de abril, las tropas revolucionarias estacionadas en Cedros fueron atacadas por mil hombres y una pieza de artillería del comando del general Alfonso Villela, lanzado en persecución de los insurgentes. En este combate que se prolongó durante cuatro días fue herido, en una mano, el general Manuel Bonilla, muriendo en los varios encuentros librados en torno del antiguo mineral varios apreciables jóvenes de Tegucigalpa incorporados al movimiento rebelde, entre los que se menciona a Antonio Medina Planas, quien recientemente había regresado de los Estados Unidos y Europa, donde había terminado su educación, y también Trinidad Durán de Cedros.

El 12 de abril en la noche, quebrantados los revolucionarios por la dura resistencia presentada a sus adversarios y exahustos de municiones, abandonaron el campo para dirigirse a Guaymaca, plaza en la que al día siguiente fueron agredidos y sorprendidos por una columna de caballería destacada de Cedros en persecución de los fugitivos, por el general Villela, y al mando inmediato del aventurero mexicano Manuel Garfias, quien pereció en el combate. En esta refriega fue gravemente herido en un brazo el caudillo de la revolución, licenciado don Policarpo Bonilla, a quien ese mismo día se le sacó de la línea de combate para ser conducido a Juticalpa.

En la noche del 13 de abril, después de oponer tenaz resistencia a las fuerzas de Villela, los revolucionarios se batieron nuevamente en retirada, para hacer alto, fortificarse y enfrentarse a sus perseguidores, en el Portillo del Encino, Las Cuestas y El Salto, donde hubo de librarse una dura función de armas durante el 28 y 29 del citado abril, porque a causa del desgaste de pertrechos y pérdidas en sus efectivos, las tropas del general Alfonso Villela no entraron a Guaymaca, sino hasta el 21 de aquel mes, población en la que pernoctaron ocho días, los que emplearon en prepararse para una nueva embestida contra los revolucionarios.

Mientras se peleaba en Tatumbla, Tegucigalpa, Cedros y Guaymaca, había pronunciamientos y acciones de armas en distintos lugares de la república.

El 6 de marzo se pronunciaron los liberales de Yoro al mando de Abelardo Varela y Gabino George, apoderándose de la plaza, de donde una columna al mando del segundo de los jefes rebeldes marchó hacia el interior, para incorporarse a las tropas del licenciado Bonilla, cuando pernoctaba en El Picacho el 31 de dicho mes, a poco de haberse librado combate en las calles de Tegucigalpa.

El coronel Francisco Guerrero encabezando una columna que organizó en Coloradito se hizo dueño del puerto de La Ceiba el 4 de abril, asalto en el que resultó herido en un brazo, lo que no fue obstáculo para que dictara las medidas pertinentes, siendo una de ellas enviar al coronel Manuel Antonio Bonilla a tomar Trujillo, capturándolo sin resistencia, por haberlo abandonado el general Salomón Ordóñez para ir a sojuzgar a Yoro y Juticalpa, que al saber la toma del lugar de donde había partido, contramarchó desde Pires, y, después de derrotar al coronel Camilo Meza, en La Ofrecedera, atacó el 13 de abril, con fuerzas superiores a las del perdido puerto, el que recuperó al cabo de un reñidísimo encuentro, en el que el jefe rebelde fue herido y capturado.

Al tenerse conocimiento en La Ceiba del desastre de Trujillo, el Comandante de Armas nombrado por Guerrero, el sedicente general Belisario Peralta, desertó de las filas insurgentes para trasladarse a Bélice; pero el herido jefe rebelde recobró el mando y antes de marcharse a la nombrada colonia inglesa, puso las tropas de la plaza al mando del coronel Modesto Herrera, hijo ilegítimo del general Salomón Ordóñez, con el remanente de las tropas disponibles con instrucciones de incorporarse a los revolucionarios del interior, llegando a tiempo de tomar parte en los combates de El Salto, librados el 28 y 29 de abril.

El coronel Ignacio Vidal se posesionó del cuartel de Ocotepeque el 17 de abril (1893), plaza que se vió obligado a abandonar, porque los comprometidos a hacer lo mismo que el había realizado, en Santa Rosa de Copán, no llenaron su cometido.

Mientras tanto, la plaza de Yoro había sido disputada por revolucionarios y gobiernistas, la que cambió de manos varias veces. Tomada la plaza el 6 de marzo por los bonillistas, la recobró el general Jesús Quiroz el primero de abril, pero habiéndola abandonado este jefe para dirigirse a Comayagua, tuvieron oportunidad los rebeldes para ocuparla una vez más, siendo desalojados de ella por el propio Quiroz el 17 de abril, después de haber derrotado en Yorito al coronel insurgente Agapito Ruiz Torres, de Manto.

Después de que el coronel Guerrero abandonó el puerto de La Ceiba, arribó al mismo el licenciado Enrique Lozano, quien con algunos elementos de guerra obtenidos en Belice organizó una columna, para marchar al encuentro del general Ordóñez puesto en camino para ocupar la ciudad; pero después de una escaramuza en Sambocreek, cediendo a la superioridad numérica del adversario, los rebeldes se retiraron y su jefe regresó al lugar de su procedencia.

En medio de estos acontecimientos llega el 18 de abril, fecha en la que, no siendo ya necesaria la intervención del licenciado Agüero en el gobierno de Honduras, interpone su renuncia de la presidencia, "por motivos de enfermedad", y toma su lugar el general Domingo Vásquez, en calidad de Ministro de gobernación encargado de la cartera de guerra, y así el tímido licenciado dimitente pasa por la lupa de la historia, como un hombre de paja puesto al servicio de las ambiciones de uno de los más truculentos tiranos que ha tenido Honduras.

GOBIERNO DEL GENERAL DOMINGO VASQUEZ

GOBIERNO DEL GENERAL DOMINGO VASQUEZ

18 de Abril de 1893 – 22 de Febrero de 1894

A mediados del mes de abril de 1893, la revolución encabezada por el caudillo liberal, Lic. Policarpo Bonilla, que en febrero anterior apareció por la frontera con Nicaragua, estaba tocando a su fin.

Sucesivamente batidos los revolucionarios en Tatumbla, Tegucigalpa, Cedros, Guaymaca y El Salto, lo mismo que en el sur, occidente y norte de la república, también eran empujados hacia Olancho, en el oriente, único punto de resistencia que les quedaba, y en esta región fueron arrojados hasta Juticalpa, plaza que el Lic. Bonilla, herido gravemente desde la refriega de Guaymaca, y sus exhaustos subalternos, abandonaron el 30 de abril, siendo el general Manuel Bonilla el primero en evacuar la población, sin esperar orden ni concierto con su jefe y conmilitones para iniciar el inevitable éxodo hacia la frontera con Nicaragua. El último en dejar la ciudad fue el general Terencio Sierra, haciéndolo a temprana hora el 2 de mayo, la que momentos después de su salida ocupó el general vasquista Alfonso Villela, quien desde El Salto le seguía las pisadas.

En presencia de las anteriores circunstancias, el general Domingo Vásquez había previsto y juzgado innecesaria la cooperación del testaferro tras el cual estaba ejerciendo el gobierno de la república, o sea del Lic. Rosendo Agüero, titular nominal de la presidencia de Honduras, quien el 18 de abril le extendió el nombramiento de Ministro de Gobernación, al mismo tiempo que interponía su propia renuncia de la cartera de Guerra, depositando en su colega –"por motivos de enfermedad"– el ejercicio de los poderes con que estaba investido.

El Lic. Bonilla y sus partidarios objetaron de inconstitucional el traspaso del poder hecho por Agüero a Vásquez; porque si bien era legal la transferencia hecha por Leiva en favor de Agüero, no tenía las mismas características, de acuerdo con el Art. 70 de la Carta Constitutiva, la maniobra Agüero-Vásquez. Sin embargo, la ley no estipulaba ninguna prohibición para tal escamoteo político, por lo cual se tuvo por lícita. Además, en aquellos momentos no es la ley sino la fuerza lo único que podría controlar al gobernante.

Al posesionarse de Juticalpa las tropas de Vásquez, éstas cometieron numerosas exaciones y violencias contra numerosos vecinos del lugar. Fusilaron al anciano Jesús Rodríguez a causa de su filiación política, siendo inútil que intercediera a su favor doña Victoria Buchard de Alvarado, dama principal de la ciudad, por cuyas instancias el coronel Camilo Rivera trasmitió a Vásquez una demanda de indulto, la que tuvo la siguiente respuesta telegráfica: "Agradezco su indicación respecto al faccioso Jesús Rodríguez; pero Ud. no tiene que apreciar si son necesarias o no las órdenes del gobierno, las cuales deben cumplirse como se ordenan".

El espíritu inmisericorde con que el gobierno de Vásquez procedía para

dominar la revuelta la revelan los mensajes, que como muestra, se transcriben a continuación:

> Guaymaca 22 de abril de 1893.- Señor Coronel Durón (Miguel Rafael.– Cedros.– Fusile Ud. a todo enemigo del gobierno, conociéndose éstos en las personas que hayan servido a la facción. La forma será sólo que se compruebe con dos testigos su culpabilidad. Belisario Villela, Segundo Jefe del Ejército.
> Juticalpa, 10 de mayo de 1893.– Coronel Camilo Rivera.– Catacamas.– Si caen algunos de los que han mandado en la facción, tirándonos, fusílelos, y si no son tan culpables, tráigalos.– Alfonso Villela, Primer Jefe del Ejército.

La aplicación de tormentos, como el fustigamiento con palos y otros castigos se pusieron a la orden del día. Al ciudadano Demetrio Ordóñez, ex-secretario municipal de Catacamas fue obligado a conducir a cuestas 2000 cartuchos de rifle remington, con los que cayó muerto al ascender la cuesta de Cofradía cerca de Tegucigalpa. En la cabecera de Olancho fusilaron a un señor de apellido Damas, donde también el general José María Estrada hizo incendiar algunas casas.

A principios de mayo el Lic. Bonilla y sus desbandadas tropas penetraron a territorio nicaragüense, por el lado de Nueva Segovia, en momentos en que se ventilaba una revuelta intestina que estalló en Granada, contra el gobierno del Dr. Roberto Sacasa, el 18 de abril de aquel mismo año (1893).

Los hechos relatados señalan el momento en que el general Domingo Vásquez ve coronadas sus aspiraciones de mando que acarició durante largos años, y en pos de las cuales no ha omitido esfuerzo, escrúpulo ni audacia alguna, sin que exista nada que no esté dispuesto a ejecutar y a sacrificar en aras de su ilimitada ambición de predominio; porque es de esa casta de individuos a que se refiere Victor Hugo al juzgar el *Macbeth* de Shakespeare, en quienes "la ambición fácilmente se torna violencia, la violencia fácilmente se torna en crimen, el crimen fácilmente se torna locura". La guerra que declaró a Nicaragua y que hubo de originar la caída de su sanguinario régimen, no fue otra cosa que un acto de locura en la crisis final de su megalomanía despótica.

Con los ojos puestos en la conquista del poder, Vásquez ha guerreado en las montoneras de Honduras, viaja y se mezcla en aventuras financieras en la Guerra del Pacífico entre Chile y Perú, conspira contra Bográn, halaga las ambiciones de los generales leivistas, intenta reconciliarse con Bográn quien lo ha declarado vago y expatriado, intriga con los líderes conservadores, amenaza y descontrola al pretendiente presidencial Próspero Vidaurreta, amedrenta al anciano y valetudinario Leiva, obligándolo a resignar y margina al timorato Agüero, para caer a la postre, derrotado y proscrito, tras una orgía sádica de lágrimas y sangre. Tal es en resumen la trayectoria trágica de este adalid de la tiranía.

El drama vasquista se inicia a los cárdenos resplandores de una tarde en que la lavandera Micaela Ponzoña fuera muerta a palos en el sitio suburbano de La Isla, en las goteras de la capital, porque su amante está enfilado en los liberales, prosigue con el encarcelamiento de las vendedoras de los mercados de Dolores y Comayagüela y de damas principales simpatizadoras del partido opositor al gobernante, las que son obligadas a moler maíz para el rancho de la soldadesca, previamente peladas al rape, muchas de ellas, para engrasarles el cráneo y exponerlas a la rechifla de los presidiarios y a los ardientes rayos de un sol canicular, repulsivo cuadro que se ilustra con los ahorcamientos de numerosos ciudadanos, como el de un correo capturado en Armenia, el del Alcalde de Apacilagua y vecinos de otros lugares, con los incendios de Tatumbla, Sabangrande, Armenia, Apacilagua, etc., con los fusilamientos colectivos ejecutados en las plazas públicas de Comayagüela y Tegucigalpa, y con las ejecuciones individuales, prisiones y torturas que tienen por escena todo el territorio de la república.

Arrojados los revolucionarios bonillistas a tierras de Nicaragua y puesto al margen el presidente Agüero a quien sucede Vásquez, éste como jefe del Poder Ejecutivo, convocó al Congreso el 11 de junio para que se congregara en sesiones extraordinarias el primero de agosto inmediato, fecha ésta en la que le fue admitida su renuncia al dimitente Agüero de la cartera de Guerra y anexada al omnímodo caudillo, quien como queda anotado, ya era Ministro de Gobernación.

Reunido el Congreso en la fecha dicha, el 6 de agosto admitió la renuncia de la presidencia al general Ponciano Leiva y al mismo tiempo se convocó al pueblo para elegir al sucesor, en comicios que se celebraron el último domingo del citado mes, y en los que, como era de esperarse, resultó triunfante, en calidad de candidato único, el generalísimo Vásquez, con 37.114 votos a su favor, los que le valieron ser declarado constitucionalmente electo gobernante, cargo del que se posesionó, para dar principio a su término legal de mando, el 15 de septiembre de 1893.

Queda anotado que el general Vásquez disfrutaba de reputación de hombre cultivado e indudablemente fue dueño de una personalidad definida y acerado carácter. Aunque viajado por Norte y Sud América, en los procedimientos que perfilan su administración, más parece haberse inspirado en los métodos arbitrarios de los regímenes cesaristas indo-hispanos que en las prácticas y enseñanzas democráticas de la gran república nórdica, los E.U. de A.

Vásquez unía a su cultura mundana modales atractivos e insinuantes que le conquistaban simpatías. A diferencia de Ferrera, Guardiola y Medinón, casi analfabetas, era individuo letrado aunque su entrenamiento universitario se resentía de las deficiencias coloniales de a mediados del siglo pasado. Arribista temerario asió por los cabellos la primera oportunidad que se puso a su alcance para escalar el poder público de Honduras, tocándole actuar en circunstancias azarosas que él mismo contribuyó a crear, y en medio de las cuales la violencia fue su principal factor de acción.

El general Domingo Vásquez como todos los ambiciosos del poder por el poder, no profesaba ningún credo político definido, por lo que no podría calificarse de liberal o conservador en un sentido histórico y estricto; pero da lugar a que se le enfile con los reaccionarios o conservadores, por los elementos de que estuvo rodeado su gobierno como por sus procedimientos políticos y administrativos. Parecía estar inspirado en una interpretación muy literal de *El Príncipe* en su gesta gubernativa, sin percatarse tal vez, que el patriota y genial florentino, más que el elogio del protagonista y héroe de su famoso libro y la consiguiente admiración, quiso provocar en sus lectores permanente horror y universal repulsa hacia el poder ejercido, como alguien lo ha hecho notar, en forma inmoral, sanguinaria y delictuosa, errada subversión por la que el mandatario hondurense viene a constituirse, menos que en un imitador, en una grotesca y provinciana caricatura del trágico Duque de Valentinois.

El que había sido adversario y tenaz perseguido de Bográn, por azares del destino llegó a ser el heredero de su partido, caracterizando sus procedimientos de gobierno por una truculenta drasticidad extraña al ex-mandatario santabarbino y que fueron de exclusiva cosecha del "león herido de Intibucá", quien estaba organizado para regentear una cuadrilla de esclavos, más bien que para ser el guía orientador y civilizado de un pueblo por la senda de la justicia y de la ley.

"El héroe de la Unión" pudo jactarse de haber visto pueblos de superior nivel cultural al de Honduras caminando dóciles a la conquista del progreso y figurarse que para el rápido avance de un país retrasado convenía el ejercicio de un poder gubernativo irrestricto; pero tal espejismo sobre los beneficios del autoritarismo tiránico lo condujo a una cima de contraproducentes y deplorables errores con los que, lejos de civilizar a su patria la barbarizó, pretendiendo conducirla con

el rebenque del recuerdo, conveniente tal vez para colectividades primitivas y salvajes, como inadecuado para una sociedad nacida al amparo de instituciones democráticas y alentadas por un alto ideal de justicia y libertad, en la que solo podría ser abono fecundo para su adelanto la difusión de las luces y la educación compulsiva y gratuita de las masas, y no el abuso del poder con lo que solo logró irritar a las multitudes, las que erguidas como una montaña dieron en tierra con su efímero sistema.

Llama la atención que este hombre de inteligencia nada común, años después, tras dilatado ostracismo, declarara en New York, a un antiguo conocido que ha dado a conocer la especie, "que en el caso de volver a tomar las riendas del poder, en Honduras, volvería a poner en práctica los mismos procedimientos de gobierno que lo condujeron al fracaso el 94". Tal persistencia y fe en sus convicciones de estadistas, que no evolucionan ni con los viajes, ni con los sufrimientos, ni en presencia de nuevos y mejores horizontes, ni con la derrota, solo justifica o explica, por una errada obsecación o por un amor propio y orgullo exagerados, que acaso tengan sus lejanas raíces en la arrogancia ancestral hispana o en el trágico abolengo indígena, y que lleva en sus venas todo mestizo indo-hispano.

Como resultado del movimiento revolucionario que se desenvolvía en Nicaragua, en los momentos en que el Lic. Bonilla y sus fugitivas huestes traspasaban la frontera de aquel país con Honduras, y en el que, elementos conservadores opuestos al régimen del presidente Sacasa, conjuntamente con liberales encabezados por el general José Santos Zelaya, derrotaron a los sacasistas en el combate de La Barranca, surgiendo después de dicha acción un gobierno coalicionista encabezado por el Lic. Salvador Machado, quien pretendiendo orillar a los liberales, no haciéndolos partícipes en la dirección de la cosa pública, provocó el estallido revolucionario del 11 de julio de 1893, por el que ascendió a la presidencia de la república el aludido general Zelaya, con la colaboración militar de los enemigos hondureños encabezados por el líder Dionisio Gutiérrez, por el general Sierra y otros liberales que lucharon con denuedo en las acciones de armas de Chinandega, Mateare y La Cuesta, así como por el jefe nicaragüense, general Anastasio J. Ortiz.

La cooperación de los hondureños en el cambio político y gubernamental ocurrido en "la tierra de los lagos", había sido prestada sobre la promesa hecha por el propio general Zelaya al jefe de igual grado, Dionisio Gutiérrez, de que, al triunfar los liberales nicaragüenses darían todo el apoyo necesario a sus correligionarios de Honduras, a fin de que derrocara el régimen conservador y despótico que en este último país presidía el general Domingo Vásquez, y "jamás promesa igual ha sido tan bien cumplida y mantenida", ha dejado escrito en sus memorias el Lic. Policarpo Bonilla, haciendo cabal justicia a la lealtad y consecuencia del caudillo militar y pueblo liberal de Nicaragua.

Estos acontecimientos ligaron los intereses de los emigrados hondurenses con los de sus correligionarios de la vecina república del sur, teniéndose en mira aprovechar la primera circunstancia propicia que se presentara para hacer efectivas las promesas hechas por el general Zelaya a los adversarios del presidente Vásquez.

Como preparativo del movimiento que se proyectaba contra el sistema político imperante en Honduras, se pensó en obtener la neutralidad del gobierno de Guatemala, y para lograrla marchó a la capital de esta república; el Lic. Policarpo Bonilla, embarcándose en Corinto el 4 de noviembre de 1893.

El vapor en que viajaba el Lic. Bonilla hizo escala en el puerto de Amapala, donde su Comandante Militar, general Belisario Villela, recibió orden terminante de Vásquez de capturar y extraer del barco mercante "Costa Rica", aun al coste

de hundir la nave, al líder liberal, quien solo pudo evitar que se cumpliera el drástico mandato por la negativa del capitán del buque a entregar el pasajero, favoreciéndolo también, en forma definitiva, el hecho de formar parte del pasaje el Ministro Diplomático de los Estados Unidos de América en la necesidad de levar anclas y dejar el puerto sin el reglamentario permiso de zarpe en vista de que se le negaba, y al ir surcando la bahía, el desairado Comandante Villela ordenó hacer unos cañonazos de salva, más bien para satisfacer la vanidad de su jefe y de sus propias amenazas que con la mira de perjudicar al mercante o amedrentar a su capitán, tripulación y pasaje.

El 17 de diciembre, después de haber conferenciado y obtenido del presidente Reina Barrios, de Guatemala, la promesa de neutralidad de su gobierno en los sucesos que se proyectaban sobre el gobierno de Vásquez, en Honduras, el Lic. Bonilla desembarcaba en Corinto, y ya para esa fecha, los preparativos de invasión andaban bastante adelantados, bajo las órdenes del general Manuel Bonilla, nombrado Comandante en jefe de las tropas expedicionarias y del Lic. Pedro H. Bonilla, representante de la revolución ante el gobierno de Nicaragua.

Los acontecimientos habían sido precipitados por causa de la actitud arrogante y hostil que el general Vásquez asumió contra el gobierno del general J. Santos Zelaya en mayor grado a la que había mostrado con anterioridad al régimen del presidente Sacasa, a causa de que ni uno ni otro gobernantes quisieron acceder a sus demandas de expulsión de los emigrados hondureños aislados en territorio nicaragüense. La negativa de Zelaya ante las exigencias del gobernante de Honduras, exasperaron el ánimo de éste, al grado de que pidió y obtuvo del Congreso, por decreto fechado el 30 de octubre de 1893, completa y amplia autorización para declarar la guerra a la república vecina e invadir su territorio, en caso de que hubiese amenaza de ser perturbada la paz de Honduras a causa de una inminente agresión de parte de los exiliados liberales refugiados en la tierra de los Lagos.

La imprudente autorización y facultad legislativa extendida a Vásquez para declarar la guerra a Nicaragua, pone de relieve la inconveniencia y perjuicios que causa un país la incondicionalidad con que los falsos representantes del pueblo, en el seno del Congreso Nacional, sirven a las pasiones de los tiranos en vez de prestar sus cuidados a los verdaderos y auténticos intereses de la nación.

Los legisladores hondureños de 1893, sometiéndose servilmente al delirio de grandeza de Domingo Vásquez, con docilidad de esclavos, muy alejada de una austera entereza ciudadana y patriótica, lanzaron al país a un conflicto internacional, para el que la nación no estaba preparada, subestimando a los adversarios que retaban y sobreapreciando las propias fuerzas, en un gesto de criminal e inconsciente arrogancia, en el que aparece más culpable la gregaria obediencia de los vasallos que la vesánica megalomanía del caudillo, al hundir a la patria en la derrota y la ignominia y en una vorágine de sangre.

La invasión revolucionaria se inició el 13 de diciembre de 1893, penetrando por varios puntos de la frontera honduro-nicaragüense, haciéndolo con sus respectivas columnas, los generales Dionisio Gutiérrez, José Angel Rosales y Manuel I. Rosa, por el lado de San Marcos de Colón, plaza que tomaron el 17 del citado mes y la que desocuparon para reunirse el 20, en Oyoto, a la fuerza del general Manuel Bonilla, que había salido de Cinco Pinos sobre Las Trementinas, sumando los invasores, en total, 57 jefes, 182 oficiales y 447 individuos de tropa.

El 20 de diciembre salió de Managua el Lic. Bonilla, después de haber conferenciado y concluido con el general Zelaya los términos de alianza concertados entre ambos caudillos. A su paso por León se hizo acompañar por el general

Terencio Sierra, quien por diferencias con Manuel Bonilla y otros dirigentes se había rezagado en la expedición, en la que no deseaba ser de los últimos.

Ambos líderes, Bonilla y Sierra dieron alcance en Somotillo al general Anastasio J. Ortiz, jefe del ejército nicaragüense, y con él planearon asaltar la plaza de El Corpus, como base inicial de la campaña.

Desde el lugar fronterizo de San Pedro el Lic. Bonilla dirigió una proclama al pueblo hondureño, llamándolo a luchar contra la tiranía presidida por Vásquez, para restaurar los fueros de la libertad y la ciudadanía anuladas por dicho mandatario.

El 24 de diciembre, el líder liberal, tras de trasponer la frontera, instaló su gobierno provisional en Los Amates y nombró Ministro General al Lic. César Bonilla.

Un día después, el presidente Zelaya reconoció al gobierno revolucionario encabezado por el Lic. Bonilla, como único régimen legítimo de Honduras, declarándose aliado y amigo de dicho sistema.

El presidente provisional con el genera Manuel Bonilla y demás jefes, partieron de Los Amates el 25, y avanzando cautelosamente por Los Planes, llegaron el 26 al Cerro de la Cruz, lugar que ocupó, con una columna de vanguardia el coronel Antonio Lara, por ser una altura dominante sobre El Corpus.

Las operaciones militares sobre esta plaza, defendida por el coronel Salomé Cruz con cien hombres, principiaron a desarrollarse el 27, después de medio día. Una columna comandada por el general Manuel I. Rosa y su segundo, el coronel Nicolás Flores, fue previamente destacada a retaguardia del enemigo, para interceptar sus comunicaciones con Choluteca.

Los coroneles Antonio Lara, Agapito Ruiz Torres y Máximo B. Rosales, al mando de la infantería se lanzaron al asalto, protegidos por la artillería dirigida por el coronel Pablo Spilbury y los jefes de pieza Salomón T. Sosa y A. Brenes. Para reforzar a los atacantes concurrieron los coroneles José María Romero, José Angel Rosales y Gabino George con sus respectivas columnas, y como a las tres de la tarde, el coronel Donoso Cubero y el capitán Nuñez con 150 hombres entraron a la carga.

Ya para decidirse esta acción de armas y en vista de un repliegue de los defensores de la plaza, por el lado llamado El Guapinol, el coronel Vespaciano Garín, jefe de la plana mayor, y sus hombres ocuparon el sitio desalojado por el enemigo y embistieron con más vigor. A las cinco de la tarde, el coronel Cruz y sus soldados se declararon en franca derrota, dirigiéndose, en desorden, sobre Choluteca, perseguidos de cerca por un escuadrón de los atacantes hasta el río de Caldera y Pie de la Cuesta, donde los fugitivos fueron contenidos por el fuego de la fuerza del general Manuel Ismael Rosa y del coronel Nicolás Flores, la que capturó algunos y dispersó a los más.

Después de un día de reposo, los revolucionarios se movieron sobre Choluteca, al mando del general Manuel Bonilla, quedando en El Corpus el presidente provisional y su estado mayor.

Al mismo tiempo que las tropas bonillistas salían de El Corpus sobre Choluteca, vía Yusguare, el 29 de diciembre, lugar este último al que llegaron Rosa y Lara que formaban la vanguardia, como a las once de la mañana, por otro lado, el general Ortiz y el contingente nicaragüense, con el coronel H. Craner en la avanzadilla, se movían de Namasingue también sobre Choluteca, plaza que el mismo día era reforzada con 100 hombres de Amapala a las órdenes del coronel Dámaso Pinel, más doscientos cincuenta que llegaron tras ellos.

Ese mismo día los generales Anastacio J. Ortiz, general en jefe del ejército invasor y su segundo, Manuel Bonilla, se citaron para reunirse el 30 en el sitio llamado El Palomar, convenir en el plan de ataque a Choluteca, plaza que estaba

defendida por los generales Antonio Molina, Vicente Williams, José María Estrada y Tercero con una guarnición de 800 a 1000 hombres.

El general Dionisio Gutiérrez, colocado en la retaguardia y en el lugar llamado Pie de la Cuesta, recibió orden de marchar sobre la derecha rumbo a Choluteca por la vía de Apacilagua, con instrucciones de hacer vigilar los caminos de Tegucigalpa y Yuscarán.

En la madrugada del 30 de diciembre Manuel Bonilla y sus tropas se pusieron en movimiento, con el coronel Lara a la vanguardia en dirección de Los Coyotes y La Providencia, lugares aledaños a Choluteca y con órdenes de colocarse en la encrucijada de caminos de Orocuina y Nacaome, siendo seguido por el general Manuel I. Rosa, quien debía colocarse a un kilómetro de la plaza.

El general Rosa atacó y derrotó a uno de los retenes del enemigo, pero fue inmediatamente contraatacado por el coronel Salvador Mónico, siendo necesario que lo protegiera el coronel Lara y su columna, trabándose un corto pero reñido encuentro, en el que salieron derrotados los vasquistas y muerto en la refriega su agresivo jefe.

Ese mismo día el general Bonilla estableció su cuartel y comando en la casa suburbana de Antonio Esquivel y luego marchó a reunirse con Ortiz en El Palomar, donde con Sierra y Potenciano Escalón, mayor general del ejército, combinaron el plan de ataque a Choluteca.

A las 5 y media de la mañana del 30 de diciembre se inició el ataque a la plaza con un ataque dirigido por el general Quirino Escalón sobre El Hospital, jefe al que llegó a reforzar el general Sierra, mejor conocedor del terreno, y luego el propio general Ortiz, seguido de un cuadro de oficiales y del coronel Máximo B. Rosales, y su columna, empuje que fue mantenido a raya por los defensores del reducto, saliendo herido en el encuentro, entre otros, el coronel Rosales.

La parte de la ciudad fue ventajosamente atacada por el general M.I. Rosa y los coroneles Cubero, Garín y Lara, llegando a reforzarlos el general Dionisio Gutiérrez, quien arribó por el camino de Apacilagua. En este avance hacia el centro de la ciudad fue gravemente herido, muriendo breves momentos después el bizarro general Rosa, a quien sustituyó el jefe de igual grado, José Angel Rosales.

En el primer día de combate las fuerzas defensoras de la plaza quedaron copadas en el centro de la población, y Manuel Bonilla movió su cuartel general al lugar llamado Los Patios, donde con Ortiz combinaron las operaciones para el día siguiente.

El general Quirino Escalón fue movilizado hacia el oeste, siempre al lado de la población, y el general Sierra lo fue también al centro de la misma con 200 nicaragüenses a las órdenes del coronel Domingo Lacayo Jerez, empeñándose todos al unísono, juntamente con el general Ortiz, cuyas tropas han forzado la entrada a la ciudad en combates callejeros y de casa en casa que absorben todo el día 30, mientras era anunciado el arribo de tropas y pertrechos para los sitiadores procedentes de Chinandega.

El mismo día 30 el coronel Anacleto Antúnez fue destacado para que se situara en las márgenes del Río Choluteca, en previsión de cualquier ataque o auxilio que pudiese llegar por ese rumbo de la plaza, previsora medida que sirvió para rechazar y poner en completa fuga a 250 hombres que al mando del coronel Cleofas Núñez pretendió auxiliar a los sitiados, y que al ser derrotada fue perseguida por el coronel Tulio Cubero.

Los encuentros dentro de la población continuaron con encarnizamiento los días siguientes hasta el 3 de enero de 1894, a la una de la tarde, en que los tenaces defensores, carentes de toda clase de recursos y fatigados por el continuo batallar se declararon en total y desordenada fuga, siendo perseguidos y capturados muchos de ellos y entre otros los generales Williams, Tercero y Estrada. Este

último, el segundo día del combate, hizo dar palos a un prisionero tomado días antes del asalto y después de la golpiza ordenó su ejecución. Así eran de sanguinarios los subalternos de Vásquez.

Eran los seis días de batalla murieron como 200 hombres de una y otra parte, tomándose algo más de cien prisioneros y un número indeterminado de heridos.

Después de algo más de una hora de haber sido tomada la plaza, una columna de observación lanzada sobre el camino para Tegucigalpa, dió aviso de que una columna enemiga se aproximaba a paso de carga. Inmediatamente las tropas de Ortiz y Bonilla se desplegaron en orden de combate sobre la margen derecha del Río Choluteca. Se trataba de 400 hombres que al mando del general Juan Pablo Urrutia y del coronel Cleofas Núñez volaban a proteger a los sitiados, pero llegando extemporáneamente, fueron recibidos por las triunfantes fuerzas aliadas, las que pusieron en cobro al batallón vasquista, después de tres horas de lucha, dejando muertos, heridos y pertrechos.

El 2 de enero (1894) el general Domingo Vásquez depositó el poder en el Ministro de la Guerra, Lic. Rosendo Agüero, y poniéndose a la cabeza de 1,900 hombres marchó sobre Yuscarán con el objeto de recuperar dicha plaza, tomada el día anterior por el general Silvestre J. Herradora al mando de 600 hombres y un cuerpo de artillería dirigida por los jefes subalternos coroneles Lisandro Ocón y Miguel A. Cervantes.

Herradora asaltó la plaza con fuerzas de infantería bajo el comando inmediato de los coroneles Albino Munguía y Vicente Lacayo, al tiempo que funcionaban los cañones del invasor. En los comienzos del combate murieron el general Rafael López, jefe militar de la plaza, y su segundo, el coronel Jesús Zavala, incidente que provocó el desbande de los defensores y la ocupación del poblado por los atacantes.

Con el general Vásquez marchaban a capturar la plaza de oriente, el general Jesús Quiroz, jefe de su estado mayor; el general Manuel A. Vásquez, jefe de su guardia personal; el general Herbert O. Jeffries, jefe de una columna mercenaria de rifleros norteamericanos; el coronel Martínez, jefe de la caballería; el general Zacarías Izaguirre, y el coronel Campos, jefes de la infantería, y otros muchos jefes y oficiales.

El general Vásquez, con la arrogancia que le era característica, declaró al salir de Tegucigalpa, "que no se quitaría las espuelas hasta llegar triunfante a Managua", con estos arrestos, al estar a la vista de Yuscarán, el 6 de enero, dispuso el ataque sobre Herradora y sus tropas, quienes con la misma facilidad que tomaron la plaza la abandonaron, pues en presencia del enemigo y al escuchar los primeros disparos de la artillería, se desbandaron los soldados, siguiendolos los oficiales y jefes, dejando su artillería y pertrechos en poder de los atacantes, para ganar la cercana frontera.

Se ha dicho por personas interiorizadas en la situación que por entonces prevalecía en Managua, que si el general Vásquez, después de recapturar Yuscarán, se lanza rápida y audazmente sobre el corazón de Nicaragua, habría cambiado el curso de la guerra; porque Zelaya tenía ese peligroso movimiento, a causa de no estar preparado para resistirlo, lo que pudo dar margen al regreso a territorio nicaragüense de las tropas que habían tomado Choluteca, cambiando de esta manera el escenario de la guerra, trasladándolo al territorio del país invasor, donde los conservadores quizás habrían hecho causa común con los vasquistas.

Lejos de seguir la anotada trayectoria, Vásquez celoso y avaro por la pérdida de Choluteca, viró hacia aquella plaza, con la mira de recobrarla como la de Yuscarán, dejando en este lugar al general Juan Pablo Urrutia con una guarnición de 400 hombres.

Es verdad que el 8 de enero llegaron a Santa María, lugar fronterizo a Yuscarán 800 soldados al mando del general Joaquín Gutiérrez con una pieza de artillería y que se hizo el anuncio de que pronto arribaría al mismo sitio el general Juan Pablo Reyes con 900 voluntarios de Managua, más de 400 de León comandados por el general Venegas y dos piezas de artillería; pero la experiencia tenida con Herradora y los suyos, daba señales de que no se encontraría con tropas aguerridas y selectas, y Vásquez perdió una tentadora oportunidad para probar fortuna, la que es tan mudable e inconstante en los campos de Belona.

Precisa seguir al caudillo conservador en su marcha hacia el sur, para llegar con él al pueblo de Armenia el 10 de enero, hizo que ahorcaran a un correo de los revolucionarios capturado por los batidores de su avanzadilla, y que incendiaran algunas casas de propietarios liberales.

El 11 de enero 600 hombres a la vanguardia de Vásquez se presentaron en Apacilagua. El general Manuel Bonilla les hizo algunos disparos de artillería los que no fueron contestados. Este jefe pensó atacarlos, lo que no hizo por haber recibido orden del general en jefe, Ortiz, quien se encontraba con el presidente provisional en Nacaome, para que se retirara y situara en El Corpus, con el objeto de que Vásquez se lanzara sobre Choluteca, dando lugar a tomarlo al realizar esta operación entre las pinzas formadas por el ejército de Ortiz que atacaría por Davana, al occidente de la plaza y por el ejército de Bonilla que debía presentarse por Yusguare y Namasigüe.

En Apacilagua, Vásquez, después de haber ultrajado al Alcalde de la comuna mandó a incendiar la población, y acercándose a Choluteca, ordenó el asalto de la plaza el 15 de enero, con el grueso de sus tropas, apreciadas en 1,500 hombres.

La guarnición de la ciudad se componía de 450 soldados a las órdenes inmediatas del general Paulino Godoy y del coronel Máximo B. Rosales, Comandante de Armas del Departamento.

Al iniciarse el ataque, 300 nicaragüenses de la guarnición desertaron, tomando el rumbo de sus hogares, quedando el resto empeñados en una ruda y desigual batalla.

Vásquez situó su cuartel general en Los Patios, enviando al ataque al general Izaguirre por la izquierda, en el centro colocó a Jeffries con sus rifleros y por la derecha lanzó la caballería de Martínez, apoyada por la infantería del coronel Campos.

El certero y mortífero juego que los defensores de la plaza hacían desde las torres de la iglesia, como los disparos de la fusilería de las trincheras diezmaron a la caballería, en forma que infundió pánico en un cuerpo de gracianos mandados por los coroneles Polín y Villatoro, los que se dieron a la fuga a pesar de la oposición de sus jefes, siendo posteriormente capturados por los revolucionarios en La Brea y las Conchas.

El jefe asaltante prosiguió el asedio logrando circumbalar y copar a los reducidos defensores de la plaza, los que se vieron en un durísimo aprieto.

A las 4 de la tarde del 15 de enero, el general Bonilla, al tener noticias del asalto a Choluteca, se movilizó con sus tropas para proteger a los sitiados, pernoctando en el Río Sampile, y al día siguiente hizo proseguir la marcha desfilando en la vanguardia el coronel Antonio Lara, al que siguió con sus tropas, a las que luego lanzó al ataque por la retaguardia del enemigo, precisamente por el lado del Hospital, logrando capturar esta posición.

El 16 la batalla se mantuvo indecisa, por falta de cooperación del general Ortiz quien se movía desde Nacaome y se esperaba por el lado de Nacaome, pero llegaron a reforzarlo los jefes nicaragüenses general Juan Pablo Reyes y el

coronel Moncada con sus fuerzas, las que se posesionaron del cuartel general de Vásquez.

A las 3 de la tarde del 17 se presentó por el lado de Pavana el general Ortiz con los jefes Sierra, Escalón y sus tropas, quienes trataron de cercar al enemigo en la hacienda de Cubero (La Providencia); pero al caer la noche, Vásquez y los suyos enterados de la situación en que se encontraban, lograron escapar con rumbo a la capital, seguido de los generales ya nombrados, así como de los jefes Zelaya Vigil, López García, Castillo, Meda, etc., abandonando sus heridos, muertos y municiones. Las bajas de esta batalla fueron mucho mayores que las habidas en la anterior.

El coronel Lara, una especie de Ayax de aquella contienda, salió inmediatamente en persecución de los fugitivos, pero éstos lograron desorientarlo y evadirlo mediante una hábil conversión. El general Manuel Bonilla y sus tropas salieron el día siguiente en seguimiento de los derrotados.

Al mismo tiempo que Vásquez trataba de ganar la capital, el Lic. Bonilla, desde Nacaome, donde se encontraba, hacía salir varias columnas al mando del coronel Marcelo Rivera y del Lic. Ricardo Maldonado, unas y del general Joaquín Gutiérrez, la otra, con la misión de posesionarse las primera de La Paz y Comayagua, y de interceptar, por La Boca de las Vueltas, a la capital con occidente, la última.

El 21 de enero las derrotadas fuerzas de Vásquez se refugiaron en Tegucigalpa, y el 22 en la mañana llegó Manuel Bonilla a Cerro de Hule, 24 kilómetros al sur franco de la capital, sitio al que poco después llegaron Ortiz, Sierra y los demás jefes con mando, para resolver el plan de asalto a la ciudad, último centro de resistencia del enemigo, sobre la que marcharon ese mismo día, pasando por Rancho Quemado, donde el coronel Lara, siempre a la vanguardia, derrotó un resguardo que encabezaba el coronel Marcial Molina.

Con el propósito de resistir hasta lo último, el general Vásquez con una fuerza como de 2000 hombres, dirigidos por jefes y oficiales decididos, se aprestó a la defensa de la capital, colocando en Tiloarque, La Granja y Juana Laínez a los generales Ezequiel Ferrara y Ramón I. Morales, con el coronel Francisco Medina Murillo a su retaguardia, en Guacerique. El lado de El Guanacaste fue cubierto por la policía urbana. La Leona y El Picacho estuvo sucesivamente la defensa a cargo de los generales Julián López García y Antonio Molina Ceja. Jeffries y sus rieleros defendieron Buena Vista, manteniendo un cuerpo de francotiradores en las torres de la catedral. Sipile estuvo ocupado y defendido por el comandante Castañeda y el capitán Manuel Durón.

En la madrugada del 23 de enero los revolucionarios llegaron a Loarque y Los Jutes, logrando avanzar hasta La Burrera donde los generales Quirino Escalón y Domingo Lacayo Jerez se lanzaron al ataque, siendo rechazados con pérdidas después de una fuerte refriega, en la que la artillería de Juan Laínez protegió a los defensores de la plaza.

El Berrinche, cerro situado al occidente de la ciudad fue ocupado sin resistencia por los revolucionarios el 25 de enero, lo mismo que El Chile, para cerrar las comunicaciones de Tegucigalpa con Olancho, salida que también luego estuvo obstruida por las tropas del general Manuel Bonilla que ocuparon Las Crucitas, El Hatillo y El Picachito.

Desde el 23 de enero los combates en torno de la capital fueron cotidianos y sangrientos, quedando a poco totalmente incomunicada con el exterior y el resto del país.

Con la idea de dominar y tomar rápidamente la ciudad, el general Bonilla lanzó inútilmente varios asaltos sobre El Picacho, posición considerada como la clave de las defensas capitalinas. El primero de esos asaltos lo encabezó el general

Dionisio Gutiérrez, el 31 de enero, a la cabeza de trescientos hombres, lanzándose denodadamente a la carga hasta tocar las trincheras enemigas, luchando cuerpo a cuerpo con los adversarios, a la balloneta y arma blanca. El ataque resultó ineficaz y costoso. De los 300 combatientes solo 60 se reincorporaron a sus filas.

El cerro de Sipile fue tomado varias veces y otras tantas recapturado por los defensores, bajo la protección de los cañones de Juana Laínez. El general Miguel R. Dávila asediaba esta posición y el entonces coronel Miguel Oquelí Bustillo ocupaba El Berrinche con dos piezas de artillería.

Antonio Lara había atacado sin éxito la posición de Buena Vista, así como el general Ortiz La Comunidad y Juana Laínez.

Por el rumbo de La Cruz Larga y El Guanacaste los sitiados lograban hacer algunas salidas para procurarse ganado que tomaban de Hato de Enmedio, El Trapiche y lugares aledaños; pero en los primeros días de febrero esas brechas fueron obstruidas, por lo que las tropas y población civil sufrían por la falta de alimentos y combustible.

Estrechado el asedio de la capital, los sitiadores derrotaron en La Granja a los generales Ezequiel Ferrera, Ramón I. Morales y Fidel Bulnes, quienes resultaron heridos, muriendo también el coronel Jaime de la Peña.

La primera penetración a la ciudad la hicieron por Comayagüela, llegando a situarse el 21 de febrero hasta la margen izquierda del Río Grande, en el edificio de la Escuela de Artes, y el Puente Mayol, donde se atrincheraron las tropas de Silvestre J. Herradora, mientras el capitán Hortensio Mendieta y una columna de zapadores horadaba las casas, manzana por manzana, desde Guacerique hasta la calle del Cementerio General. Quirino Escalón y su columna llegaron a reforzar a Herradora, manteniendo ambos jefes un nutrido tiroteo con los sitiados que se parapetaban en El Jazmín (Hoy Casa Presidencial) y en el Palacio, por el lado donde hoy se encuentra el edificio de la Luz Eléctrica.

El 22 los coroneles Oquelí Bustillos y Lara derrotaron a Jeffries en Buena Vista, logrando penetrar hasta el edificio de la Policía y Mercado de Dolores, con refuerzos que oportunamente destacó el general Bonilla desde La Leona. El combate cobró impulso por todos los sectores de la ciudad, prolongándose hasta la noche, la que, como en Choluteca, sirvió a Vásquez y al remanente de sus tropas, para escapar, junto con los presidiarios armados, abandonando la plaza y remontando el Río Chiquito, hacia Santa Lucía, lugar al que llegaron los derrotados a las seis de la mañana del 23 de enero para dirigirse por Reitoca, donde lo derrotó el general Máximo B. Rosales y luego a Curarén y Olubre, sitio este último por el que traspasó la frontera con El Salvador.

El Lic. Bonilla, presidente provisional de la república, quien desde el 24 de enero se había trasladado de Nacaome a Tocontín, arribó a la capital con las tropas triunfantes el 22 de febrero, para iniciar las funciones administrativas del gobierno que encabezaba.

En el curso de los combates hubo gran número de bajas, por una y otra parte, en torno y dentro de la ciudad, y cuando los sitiados huyeron, abandonaron cuanto tenían, dejando también gran número de heridos en el Hospital General.

En el resto del país la situación había sido completamente dominada por el gobierno revolucionario, como en la capital.

El general Alfonso Villela, con 500 hombres, huyó de Comayagua al saber que se acercaban tropas insurgentes al mando del general Joaquín Gutiérrez y del coronel Marcelo Rivera. Este último se posesionó de la población en calidad de Comandante de Armas y el Lic. Maldonado, de La Paz, siendo nombrado Gobernador Político del departamento de este nombre.

Jeremías Cisneros se hizo cargo del gobierno departamental en Gracias, y

extendió un salvoconducto al general Alfonso Villela y al aventurero Drumon para que pudieran salir del país.

En Santa Rosa de Copán el general Jerónimo Zelaya depuso el mando político y militar en el Alcalde de la ciudad, Eduardo Hernández, y al mismo tiempo Ocotepeque e Intibucá se pronunciaban en favor de la revolución.

Los generales Serra y España, después de algunas contemporizaciones y compases de espera entregaron la plaza de Santa Bárbara a los liberales.

En Puerto Cortés, Trujillo y Yoro los generales Isaac Matute y Salomón Ordóñez y el coronel Pompilio Romero, también depusieron las armas sin oponer resistencia.

Fuerzas al mando del general Justiniano Chávez y del coronel Enrique Morales Alfaro, sobrino del ecuatoriano Eloy Alfaro, atacaron al jefe de la plaza, general Juan Pablo Urrutia, obligándolo a huir con rumbo a Morocelí y Cedros, lugar este último, donde fue capturado por el general Teodoro Valladares, quien en Valle de Angeles fusiló al anciano Cayetano Bonilla, por rencores personales. Otro tanto hizo el coronel Carlos Rivera, en San Antonio de Oriente, con los pacíficos ciudadanos Luis Guardiola y Luis Coello, arrojando con tan criminales procedimientos una horrible mancha a la revolución liberal de 1894.

Una expedición al mando del coronel Miguel Oquelí Bustillos, procedente de Nicaragua, derrotó en la desembocadura del Río Wanks al coronel cubano Domingo Tamayo, quedando así desalojados de la Mosquitia las tropas fieles al gobierno de Vásquez.

Finalmente el general Manuel Bonilla se posesionó de la isla de Zacate Grande, de donde se trasladó a bordo del cañonero norteamericano "Bennington", para recibir del general Belisario Villela por capitulación, el mando del puerto de Amapala.

En las líneas que anteceden queda descrita en síntesis la odisea sangrienta y también la teoría despótica con que el general Domingo Vásquez pretendió civilizar a Honduras.

Como huellas administrativas de su paso por el gobierno quedaron una ley reglamentaria sobre la venta del banano en la Costa Norte, destinada a beneficiar a los productores nacionales; un reglamento sobre trabajo obligatorio con privilegios para los patronos; una ley estableciendo primas (teóricas) para los cultivadores de cacao, hule y café. Creó los departamentos de Valle y Cortés, y elevó a La Ceiba al rango de puerto mayor. Dictó leyes sobre contrabando y artículos estancados.

El general Vásquez pasó por el gobierno de Honduras como un azote fustigador de todas las libertades públicas y como una tempestad de fuego que señala su paso con una escala de desolación y llanto.

Hay una manifiesta contradicción entre su fama de hombre civilizado y su obra y procedimientos de gobierno. Es una experiencia histórica que muestra a las claras los resultados a que conduce una ambición sin freno aunada a una carencia absoluta de moralidad e ideología política.

Contradicciones de tal orden no son extrañas a la historia. Gabriel García Moreno fundó una tiranía teocrática hecha célebre por el verso fogoso de Juan Montalvo, no obstante de que por la claridad de su espíritu y cultura era de una superior aristocracia mental, que estuvo perjudicada por un dogmatismo sectario que lo extravió y hundió en las tinieblas de un clericalismo arbitrario.

Vásquez, libre de prejuicios confesionales y al parecer iniciado en las corrientes del siglo XIX, se vió obsesionado por los vidriantes atractivos de la tiranía militarista, como norma de progreso. Al igual que los dómines de la antigua escuela creyó que las luces y "la letra con sangre entran".

El desgaste de energías impuesto a Honduras por el régimen vasquista, entraña

responsabilidades que penden de los hombros y la conciencia del partido conservador con destellos deslucientes y de ignominia, por más que hayan abusado de la enseña roja, en un inútil empeño por adulterar los signos e ideologías de los partidos históricos, puesto en juego por el cachurequismo artero y vergonzante.

Bográn, Leiva, Agüero y Vásquez son los vértices de una constelación obscurantista, en que el primero, representa la intriga infecunda del mandatario dilentati o amateur; el segundo, la senectud ignara e impotente; el tercero, la inconsciencia autómata e irresponsable; y el cuarto, la ambición feroz, sanguinaria y anárquica.

El veredicto de la historia condena por igual sus estériles características y los entrega al desprestigio en el concepto de la conciencia pública y a la reprobación unánime de la posteridad.

GOBIERNO DEL DOCTOR POLICARPO BONILLA

GOBIERNO DEL DOCTOR POLICARPO BONILLA

22 de Febrero de 1894 al 1o. de Febrero de 1899

El Doctor don Policarpo Bonilla se destaca, desde su juventud, haciendo una prestigiosa carrera universitaria, y señalándose de manera singular y ventajosa en las labores del foro.

Discípulo distinguido y predilecto del Doctor don Céleo Arias se inicia con él en las labores democráticas, y en la organización del Partido Liberal, como sistema de principios.

La falange popular que se tuvo en mira disciplinar bajo la bandera del programa político, *"MIS IDEAS"*, formulado por el maestro, iba a ver frustradas sus aspiraciones por la muerte inesperada del precursor.

Tocó en suerte al Dr. Bonilla recoger el estandarte y la herencia política del caudillo popular que concibió la idea y se impuso el propósito de dar modalidades y aspecto moderno a los procedimientos de acción de las huestes liberales, bajo la forma de agrupación doctrinaria.

Después de una propaganda inteligente y conceptuosa, sostenida desde las columnas de "El Bien Público", periódico dirigido por el Dr. Bonilla, se reunió en Tegucigalpa, a fines de enero de 1891, la primera Convención del Partido Liberal, y el 5 de febrero siguiente emitió el Estatuto de la agrupación, quedando establecida, desde entonces, como entidad social y fuerza popular, la falange, en que, de manera anorgánica y desde la independencia venían formando los ciudadanos de patrimonio sano y progresista, frente al conservatismo retrógrado, oscurantista y despótico.

La Primera Convención, además de aprobar el Estatuto del Partido, nombró Jefe del mismo y candidato a la presidencia de la República, para el período que principiaría el 30 de noviembre del 91, al Dr. Bonilla, postulación que, partiendo del elemento independiente y patriota del país, fue acogida con gran entusiasmo por las masas electorales.

Asistieron como convencionales y firman la Constitución del partido, los señores: Miguel R. Dávila, Salvador Aguirre, Santigo Cervantes, Gonzalo Mejía Nolasco, Marcial Soto y Rómulo E. Durón. Algunos de ellos, como el Lic. Salvador Aguirre, figuran actualmente en las filas conservadoras, como para acreditar el dicho de Lamartine: "No hay corazón de veinte años que no sea republicano, ni gastado de sesenta que no sea servil". El fenómeno no es raro. Nuestra historia política está plagada de infidencias y volcamientos. Si formulamos recuento de los tránsfugas del partido liberal nos convenceríamos de que el fariseísmo político forma legión en el trópico.

El continuismo soporífero de Bográn había fatigado el espíritu de los ciudadanos, y la opinión pública reclamaba un cambio de orientaciones con acelerado

movimiento hacia el progreso del país, que continuase el impulso iniciado bajo el gobierno de Soto. Con estos auspicios se iba a iniciar la campaña presidencial del 91, siendo candidato de los conservadores el General don Ponciano Leiva, prepotente Ministro de la Guerra en el régimen imperante. A la sombra de las banderas ministeriales se acogieron las libres oficialistas y todo el escalafón del gobierno, mientras que bajo la enseña roja del liberalismo formaba el pueblo independiente y los elementos más avanzados y preparados de la nación.

El 8 de noviembre de 1890, el Comandante de Armas de Tegucigalpa, General Longinos Sánchez, provocó una asonada para derrocar el gobierno de Bográn; pero careciendo de prestigio popular y de bandera legalista que justificara el zafarrancho, fue prontamente develado, hundiéndose en el vacío de la reprobación universal de la República. El Dr. Bonilla y todos los jefes liberales asumieron una actitud de defensa y combativa contra la insurrección, que deparó una ejecutoria de orden y honestidad ciudadana en beneficio del partido.

La campaña eleccionaria del 91 se desenvolvió bajo una tremenda presión oficialista. A pretexto de un alzamiento que tuvo por teatro el puerto de Amapala, se suspendieron las garantías individuales, prolongando los efectos de la ley de estado de sitio, para restringir los avances de la campaña liberal, hasta tres semanas antes de los comicios, que tuvieron verificativo los días 5, 6 y 7 de septiembre.

El sistema de votación pública, in voce, dió oportunidad a los "ganaderos de elecciones", para lucir habilidades en el escamoteo de la voluntad popular, por medio de pregoneros que, al favor de la coacción oficial, se colocaban estratégicamente entre los grupos de electores, para emitir de viva voz el sufragio y obligar a los campesinos y gentes timoratas, no acostumbradas al trabajo de las asambleas populares, a adherirse al voto de los más avisados y entrenados. Los comicios se convirtieron, por parte del oficialismo prepotente, en comedia democrática que falseó el criterio nacional. El 6 de noviembre, el Congreso declaró electo Presidente al General Ponciano Leiva, por 34.362 votos, contra 15.300 que obtuvo el Dr. Bonilla.

Como en las anteriores elecciones ganadas por el General Bográn, la opinión popular había aceptado, sin protesta, la farsa comicial, se juzgó que los acontecimientos seguirían el mismo rumbo, bajo el sistema de Leiva; pero el sentimiento de la nación estaba herido y fastidiado del continuismo bogranista, haciendo presagiar conmociones de resultado incierto. Los triunfadores, en su ceguera de dominio, se hacían ilusiones de imponer silencio al país con los elementos coercitivos del poder.

La administración incipiente de Leiva fue agitada, desde sus comienzos, por trastornos internos. La insurrección del entonces Coronel Terencio Sierra en la frontera de El Salvador fue seguida de la odisea del 9 de mayo y 5 de julio de los liberales expatriados, del alzamiento de Nuila en La Ceiba y del estallido de los insurgentes que se concentraron en Las Anonas y El Corpus. La cruzada libertaria que principió en Tatumbla, en febrero del 93, y prosiguió en Tegucigalpa, Las Crucitas, Cedros Guaymaca y El Salto, tuvo su epílogo en la victoriosa campaña que el 22 de febrero del 94 dió en tierra con el régimen sanguinario de Vásquez.

El Partido Liberal buscó el triunfo de sus principios en los comicios del 91, pero burlado en sus anhelos, fue lanzado a la guerra por las persecuciones arbitrarias del oficialismo ensobervecido. Al través de la contienda, el Dr. Bonilla dió señaladas muestras de entereza de carácter, de valor a toda prueba y de una humanidad que contrasta con la horrible truculencia y el sistema devastador de la huestes dominantes.

El triunfo de la revolución liberal fue acogido con entusiasmo por todos los

estamentos sociales, y saludado por el pueblo como el comienzo de una era de paz redentora y de libertad fecunda.

El Dr. Bonilla llegó al ejercicio del poder como gobernante de facto, y en este concepto reunió la Asamblea que el 14 de octubre del 94 dictó la Carta Fundamental que consagra los principios democráticos que a la fecha rigen al país, al través de las Constituyentes del 908 y 924.

La Carta Magna, que sobre la sangre de los ciudadanos, aprobó la revolución, después de una lucha tenaz y heróica, trajo para los hondureños, sobre las conquistas de la ley fundamental de 1880, la inviolabilidad irrestricta de la vida humana, el sufragio secreto, el derecho de insurrección, las más amplias garantías individuales, basadas en la declaratoria francesa de los derechos del hombre, la prohibición de emitir leyes y disposiciones proscriptivas, la designación del Poder Judicial por el voto popular, la indelegación de las facultades legislativas del Congreso, y el ejercicio de una libertad de principios volcado en la letra y el espíritu del nuevo Código Fundamental, la contienda del 94 no fue, como otras tantas, una vulgar montonera, sino una fundamental revolución de ideas.

El 15 de diciembre del 94 la Asamblea Nacional declaró electo Presidente de la República al Dr. Bonilla por el voto de 40.621 ciudadanos, sobre una base de 43.032 sufragantes. El General Manuel Bonilla salió electo, por igual votación, Vice-Presidente del Estado.

El naciente gobierno tenía que restañar las heridas causadas al país por tres años de incesante contienda civil, en medio de un ambiente de penuria fiscal, pero el nuevo régimen se lanzó a la empresa con patriotismo y buena fé.

La reforma constitucional implicaba una labor de acomodamiento de las leyes secundarias con la Carta Magna, y para ese objeto, el poder Ejecutivo, con facultades del Congreso, nombró el 13 de septiembre del 95 la comisión encargada de hacer el arreglo codificador.

Fruto de aquel organismo fueron: la Ley Orgánica de Tribunales y los Códigos de Minería, Comercio, Penal, Civil y procesal, calcados sobre la legislación de España, un tanto rezagada.

La única innovación presentada por las nuevas leyes, fue la del divorcio, sumamente restringido, y al favor del largo trascurrir de los años.

Los códigos del 80 eran de filiación chilena, y la reforma adoptada para sustituirlos, no puede decirse que fue ventajosa.

La nueva codificación dió material para un dilatado y cálido debate parlamentario, en el que, la mayoría triunfante que adoptó las nuevas leyes, no puede decirse que tuviera la razón filosófica sobre la minoría opositora.

(Hay que revisar estas afirmaciones).

La Constitución del 80 autorizaba al Ejecutivo para celebrar pactos tendientes a la reconstrucción de la antigua patria, con el conjunto de las Repúblicas hermanas; y la del 94, ampliando el concepto unionista, estatuye que el acuerdo puede suscribirse con uno o más Estados de Centro América.

Haciendo honor a sus convicciones de sincero y entusiasta centroamericanista, el Dr. Bonilla invitó a los gobiernos del resto del Istmo, para una conferencia en el Puerto de Amapala con el propósito de restaurar la República Federal. Concurrieron los Presidentes de El Salvador y Nicaragua, Generales Rafael Antonio Gutiérrez y don José Santos Zelaya, respectivamente, quienes juntamente, con el Dr. Bonilla contribuyeron a formar una Dieta que funcionó con la representación de los gobiernos acordes, desde el 15 de septiembre de 1896 hsta el 1o. de noviembre de 1898, en que, sustituida por el Consejo Provisional de Gobierno, convocó a elecciones para designar las autoridades que iban a presidir el régimen de la República Mayor de Centro América, de acuerdo con la carta aprobada el

27 de agosto del 98, por la Constituyente Centro-americana que se reunió en Managua.

La organización unionista promovida por el Dr. Bonilla señala uno de los pasos más serios y avanzados que se han dado en pro de la reconstrucción de la vieja República; pero este conato como todos, los que se han realizado al respecto, se hundió en el limbo de las buenas intenciones. Los intereses creados se han interpuesto para convertir en romanticismo patriótico las aspiraciones unionistas.

El 13 de noviembre de 1898, el General Tomás Regalado promovió un lanzamiento militar en San Salvador, para derrocar el gobierno de Gutiérrez, quien de propósito consintió en dejarse volcar, para romper el pacto federal.

El Doctor Bonilla, leal a su doctrina unionista y en presencia de la sucesión salvadoreña, se preparó para sostener por las armas de integridad de la República Mayor; pero el General Zelaya declaró: que Nicaragua no aportaría tropas para restablecer por la fuerza el pacto vulnerado.

Honduras y su gobierno se vieron compelidos a aceptar los hechos consumados, y en el Congreso del 99, el Presidente Bonilla, dió cuenta de los sucesos sobrevenidos, en un viril manifiesto que estereotipa el desastrado fin de la aventura centro-americanista que tantos entusiasmos y optimismos levantara.

Obligado por un pacto de alianza ofensiva y defensiva pendiente entre Honduras y Nicaragua, el Dr. Bonilla se vio en el caso de prestar apoyo armado al gobierno del General Zelaya contra la insurrección leonesa del 96, que se proponía derrocarlo. Tropas hondureñas al mando de los Generales Manuel Bonilla y Miguel R. Dávila concurrieron a Chinandega y El Viejo, donde destrozaron a los insurgentes. El país saldó así un compromiso de honor derivado de un pacto internacional.

En abril del 97 estalló una montonera, con asalto de cuarteles, contra el gobierno del Dr. Bonilla. La insurrección tomó las plazas de La Esperanza y Puerto Cortés, proclamando Presidente al Dr. Enrique Soto, ciudadano de origen hondureño, que desde su infancia había vivido fuera del país, y que por lo mismo carecía de ejecutorias y prestigio ante la opinión nacional para la empresa que acometía. El Dr. Bonilla puso en armas numerosas tropas, bajo el comando del General don Terencio Sierra, quien al cabo de tres semanas de actividad sofocó la algarada revolucionaria, no sin causar al erario ingentes gastos... El movimiento sedicioso solo vino a aumentar el número de convulsiones que tanto desprestigio han acarreado al crédito y buen nombre de la nación.

No obstante las penosas consecuencias de la revuelta, a raíz de haberla sofocado se aprobó una amplísima ley de perdón y olvido en favor de los amotinados, como ha sido costumbre de los regímenes liberales, que se significan y caracterizan por su piadosa magnaminidad y tolerancia.

Se perfila el gobierno del Dr. Bonilla por la libérrima legislación que hizo aprobar, por el respeto y cumplimiento estricto de las leyes, por la amplísima libertad que garantizó a los ciudadanos, y especialmente en lo que concierne a la palabra hablada y escrita, por el espíritu humanitario de la administración, y por la labor centro-americanista del régimen.

La administración liberal dictó las bases reglamentarias de la educación primaria, y en la ley de la materia se basa la evolución posterior al ramo.

El cultivo del tabaco era monopolio del Estado y el régimen del Dr. Bonilla lo declaró industria libre, dándose al pueblo una base de prosperidad y de riqueza.

El régimen creado el 94, por efecto del agotamiento de las energías nacionales en la larga lucha de reivindicación que le precedió, es pobre en progresos materiales, pero es munificente en conquistas y bienestar espiritual. Los beneficios de una situación, no solo se palpan en los monumentos que se levanten, por las

empresas que se organicen, y por mejoras apreciables en moneda. El progreso moral de las nacionaes no tiene precio en el mercado del mundo; y la revolución del 94 y el espíritu que trajo, hizo al pueblo hondureño consciente de sus derechos y demás instituciones democráticas, que no habrá tiranía capaz de aniquilar.

El 14 de enero de 1898, a instancias del Dr. Bonilla, se reunió en el Palacio de Tegucigalpa, para considerar el problema de la sucesión presidencial, una "Junta de amigos", la que, después de corto debate adoptó la candidatura de los Generales don Terencio Sierra y don José María Reina, para la primera y segunda magistraturas de la República, respectivamente. El Dr. don Miguel A. Navarro, concurrente a la Asamblea, fue el único que discrepó y protestó contra todo, por estimar indebida la intervención de funcionarios públicos en la sucesión gubernativa, negociado que en su totalidad incumbe a los partidos políticos y a los electorales, libremente organizados. No obstante la protesta del vibrante escritor, la fórmula de los generales Sierra y Reina tuvo general aceptación en el país, y en los comicios de octubre de aquel año, en una base de cuarenta mil y pico de electores, salió favorecida y triunfante por el voto de 36.756 ciudadanos.

El Dr. Bonilla hizo gobierno de partido, consecuente con sus principios, y en el sentido amplio, de tolerancia y de respeto dentro de la ley, sin los irritantes exclusivismos y violentos procedimientos que caracterizan a los regímenes conservadores.

En 1904, bajo el gobierno del General Manuel Bonilla, don Policarpo, el caudillo del 91 dirigía en la Asamblea Nacional la oposición parlamentaria contra la política del Presidente, que había hecho cerrar un diario en la capital, imputándose a la administración el asesinato, por una escolta militar, de dos sobresalientes liberales de Santa Barbara. La enérgica actitud del Dr. Bonilla y sus compañeros dió motivo para el golpe de Estado del 8 de febrero de 1904, que llena de ignominia al partido conservador.

Aparece después, en la escena política, el Dr. Bonilla y en el gobierno del Dr. Bertrand, defendiendo los intereses territoriales de Honduras, contra la resistencia de Nicaragua al Laudo del Rey de España, y contra las pretensiones guatemaltecas aquende el Motagua y sobre las cordilleras de El Merendón, Grita y Gallinero. La obra del ex-mandatario en defensa de nuestros derechos internacionales es altamente meritoria.

Enviado como representante de Honduras a la Conferencia de Versalles que puso fin a la guerra mundial de 1914, el Dr. Bonilla atrajo sobre su persona las miradas de todas las delegaciones, al reclamar una fórmula concreta de la Doctrina Monroe, y al protestar por sentimientos de humanidad y de justicia contra las pretensiones de extradición y enjuiciamiento propuestas contra el ex-Emperador de Alemania, Guillermo II Honhenzolern.

La noble actitud del Dr. Bonilla en la conferencia de las naciones, puede apreciarse como inconducente por los que juzgan que la opinión de los países débiles no se cotiza en la República de las grandes potencias; pero ella la enaltece como hombre y por su entereza ciudadana; y le señala como político, al singularizarse entre la grey de asistentes a extender una firma de protocolo.

Como gobernante de Honduras, pasa el Dr. Bonilla por la pantalla de la historia, como un republico ejemplar, patriota, humanitario y honesto. Sin las fallas de cierto dogmatismo de dómine o de pontífice que le constituyó en el blanco de inconsiderados ataques, estaría a salvo de las mordacidades de la crítica histórica.

Sobre la tumba del prócer se dan cita el laurel glorioso y la admiración del pueblo; y el partido liberal rinde el tributo de su homenaje y pleitesía ante la sombra del optimate.

GOBIERNO DEL GENERAL TERENCIO SIERRA

GOBIERNO DEL GENERAL TERENCIO SIERRA

1o. de Febrero de 1899 al 1o. de Febrero de 1903

La figura política del General don Terencio Sierra es altamente interesante, en concepto de tipo representativo del autodidacto enérgico y constante.

En la agitada administración del Dr. don Céleo Arias, aparece entre los que sirvieron en aquel régimen, comandando una columna, con el grado de Coronel del Ejército.

En el gobierno del Dr. Soto salió del país, permaneciendo en EE.UU., donde en fuerza de voluntad acerada y estudiosa asimiló el acervo de una variada cultura, en forma que, cuando más tarde llegó a regir los destinos del país, puede decirse que era un espíritu nutrido de grandes conocimientos.

Dueño de una mente inquieta y acuciosa, se lanzó sin bridas en el horizonte ilimitado de la investigación y la lectura, extraviando su poderosa energía en los nebulosos senderos de las ciencias ocultas, tras las huellas del espiritismo místico de Allan Kardec. Esta brecha que presentan sus atenciones de gobernante serio y laborioso, fueron el blanco de las puyas del ridículo, durante su administración, y marca una falla del auto-aprendizaje a espaldas de la disciplina docente y del método científico.

Iniciado en los principios liberales de la escuela de Arias, siguió al Dr. Bonilla como abanderado del ideal. En desacuerdo con el sistema continuista de Bográn, lo combatió de frente, y audaz y temerario, como era, fue el que primero embrazó el trabuco revolucionario, lanzándose a la lucha de rebelde contra el gobierno del General Ponciano Leiva.

Del 91 al 94 hizo toda la campaña armada contra el orden conservador, señalándose en los combates como el rayo de la guerra. Era el Ayax de la falange. Su nombre, temido por el ultramontanismo militante, era una promesa de victoria para los liberales, que confiaban grandemente en aquella alma de fuego, infatigable y terrible.

Estuvo en la Constituyente del 94 y después de haber llenado sus funciones de legislador se hizo cargo de la Comandancia de Armas del puerto de Amapala, modesta posición en la que se distinguió e hizo notar por su laboriosidad y rectitud administrativas.

De sus atenciones de funcionario le sacó la revuelta que encabezó el Dr. Enrique Soto, que en abril de 1897 conmovió al país. El Dr. Bonilla le confió el mando de las tropas destacadas contra los insurgentes, conduciendo las operaciones de la guerra con singular energía y eficacia, dando fin a la algarada al cabo de tres semanas de fatiga.

Las especiales dotes de mando que auroleaban la personalidad del General Sierra, su honestidad administrativa, su incansable tesón para el trabajo y su

enérgica rectitud, le señalaron en la opinión pública como posible sucesor del Dr. Bonilla en el mando del país, concepto que progresó con vista de la rápida campaña con que sofocó la revuelta del 97, captándose a la vez, la confianza y simpatías del mandatario, quien patrocinó su candidatura en la reunión paulatina del 14 de enero de 1898 que decidió llevarlo a la curul presidencial.

Después del gobierno del Dr. Bonilla, por más que el prestigio personal de este caudillo estaba en mengua, el auge del liberalismo era tan poderoso, que cualquier candidatura patrocinada por los líderes del partido, a nombre de la agrupación, y en favor de cualquiera de los directores del movimiento libertario del 92 y 94, habría alcanzado éxito en los comicios. Y en sentido contrario, después de la tiranía pavorosa de Vásquez, la situación del bando conservador estaba tan abatida, que con cualquier candidato habría marchado francamente a la derrota. En estas circunstancias, con el respaldo moral del gobierno, pero con general beneplácito, salió a la arena de los comicios el nombre del General don Terencio Sierra, para regir los destinos de la nación en el período de 1899 a 1903. Una fórmula en que se hizo aparecer el General don Manuel Bonilla como candidato opositor, fue retirada del público debate por el propio candidato, en beneficio de la plataforma liberal.

En una base de 44.537 electores, el General Sierra obtuvo, como candidato único, 36.756 votos, juntamente con el General don José María Reina, como Vice-presidente, y el primero de febrero del 99 tomaron posesión de sus destinos.

La incipiente administración inició sus activades en una atmósfera de paz, a raíz de un régimen de libertad y orden, en que, una labor constructiva, encaminada a restañar las heridas causadas a la economía nacional por una larga lucha fraticida, había sido el Norte de todos los esfuerzos oficiales.

La marrullería conservadora dejó oír en alas de la murmuración voces tremantes de pavor sobre el régimen pronto a iniciarse. Hubo estertores de nervios y algo así como un coro de crujir de huesos y castañear de dientes. Se habló, soto voce, del *"Machetón de Sierra"* y del *"Tamagas de Coray"*, como símbolos de la tiranía que pronto iba a implantarse. Pero todo el aspaviento terminó, como por ensalmo, cuando los conservadores se vieron invitados ampliamente a devorar el condumio suculento de los cargos públicos. Con orientación y núcleo directivo francamente liberal, figuran en torno de Sierra, al iniciar su gobierno, muchos elementos del continuismo de Bográn y Leiva y de la tiranía de Vásquez. Empezó así el nuevo régimen, una política amplia, con miras al afianzamiento de la conciliación nacional, que vino en abono del sosiego popular, nota distintiva del tranquilo y fecundo período de mando del temible ex-guerrillero del Sur, pero que por efecto de la amalgama y heterogeneidad de elementos iba a tener un epílogo tempestuoso.

Una general sensación de bienestar invade al país. Todas las fuentes de prosperidad reciben un hálito prolífico de vida, que de haberse sostenido con firmeza, habría operado en breve plazo la transformación social y económica de la República.

Empeño sobresaliente y fundamental del sistema con que se inicia el presente siglo, es el de la vialidad. Todo lo que hasta hoy se ha realizado en este ramo de comunicación terrestre, se debe a la iniciativa vigorosa de aquel gobierno que gravó sus huellas, horadando las rocas de nuestras sierras y montañas. Los esfuerzos hechos en este sentido por los gobiernos de Soto y Bográn, no tuvieron el carácter de firmeza que les dió el General Sierra y que posteriores gobiernos se han visto compelidos a seguir.

La organización de la enseñanza pública que había venido de fracaso en fracaso, recibió el estímulo oficial, aunque sin emprender una alfabetización intensiva, como todavía lo necesita el país. Bajo aquel gobierno concurrían a las

escuelas públicas de primeras letras, 33,000 escolares, quedando un saldo de sesenta mil infantes sin recibir instrucción a causa de la inopia fiscal. El hecho de llevar estadística en ramo tan poco socorrido es ya un ligero progreso por el mejoramiento educativo.

Los Poderes del Estado funcionaron en completa libertad y armonía. Los tribunales de justicia mantuvieron su independencia soberana, con la sola excepción del caso Streber-Díaz en que se forzó un veredicto salomónico.

El prestigio del principio de autoridad tuvo un auge y un respaldo que no ha sido superado desde entonces y que se impuso, menos por la rigidez del mando, que por el saludable temor que inspiraba el mandatario.

Bajo los auspicios de la administración del General Sierra, se llevó a efecto la demarcación de nuestra frontera con Nicaragua, desde el Golfo de Fonseca hasta Teotecacinte.

En enero de 1902 el Presidente asistió a una conferencia de gobernantes que tuvo verificativo en Corinto, donde se adhirió a un convenio sobre arbitraje obligatorio en materia de derecho internacional.

En pueblos amenazados por enemigos externos, se impone, por vía de defensa, una organización militarista, desde la disciplina de las aulas escolares, con propaganda intensa de solidaridad y patriotismo. Bajo el temor ingente de un adversario ad portas, la organización de las milicias es de rigor imperioso, y los ciudadanos se prestan a la conscripción, abnegada y voluntariamente, ante los imperativos de la defensa colectiva. Alemania se ha visto entrenada en ejercicios doctrinales permanentes, desde en tiempos de Federico el Grande, y en la actualidad existen milicias ciudadanas en la propia Alemania y en Italia, en constante adiestramiento. Pero en países nacientes, de población dispersa y escueta, sin la urgencia de enemigos fronterizos, las maniobras militaristas son vistas con forzoso desagrado y hasta con el viso de una pública calamidad. Tal aspecto tomaron las evoluciones dominicales que el General Sierra impuso a los ciudadanos, medrando extenso y malévolo clamor para su gobierno, que aun a la fecha se oye de parte de los que se vieron compelidos al servicio de paradas o a las instrucciones de academia.

En el gobierno de Sierra el progreso material tomó vuelo notable, y en este concepto es de lo más sobresaliente que ha tenido la República en los últimos cuarenta años de su historia. Sobre todo, el bienestar unánime que se palpó en toda la extensión del territorio patrio, es una realidad que pocas veces se ha reproducido.

Los tres primeros años de aquel régimen trascurrieron en medio de una bonanza administrativa completa, con el aplauso de la opinión, y es en las postrimetrías del gobierno que esa regularidad se altera por causas de orden político.

El primero de marzo de 1902 se convocó el pueblo a elecciones para elegir el nuevo mandatario. Surgieron las candidaturas del General Manuel Bonilla, patrocinada por destacados liberales, y por el partido conservador, con el nombre de Partido Nacional; y la del Dr. don Juan Angel Arias, sustentada por el Partido Liberal. Con posterioridad entró al debate público la candidatura del Dr. don Marco Aurelio Soto, con una minoría de antiguos amigos personales, entre los que aparecieron algunos elementos del partido liberal. Esta sola enumeración pone de manifiesto que el partido colorado estaba dividido en tres sectores, mientras que el cachureco, obedeciendo a su tradicional disciplina, respalda unánimemente al General Bonilla, porque descubrieron en él una presa manejable al sabor de sus aspiraciones de dominio.

La campaña electoral se presentó auspiciada por una libertad de prensa y de palabra que se mantuvo hasta el final de la contienda.

En el curso del debate se hizo creer al gobernante que una martingala política podía prolongar su período de mando, no obstante la prohibición expresa de la ley. El magistrado recto y austero se dejó marcar de los aduladores, quienes lo lanzaron por los atajos de la ambición inconsiderada.

Elementos palaciegos provocaron una "junta de notables" en el paraninfo universitario que estuvo presidida por el Lic. Crescencio Gómez, honorable longevidad conservadora que desde la época del General Medina venía sirviendo de comodín transaccionista, y por lo demás, uno de tantos Pachecos de que está lleno nuestro mundo político.

El mitin debía discutir la iniciativa palatina que se encaminaba a encontrar una fórmula, por la cual el Congreso prorrogara, por un año más, los poderes del Presidente Sierra, mientras se calmaban las pasiones y se restablecía el sosiego público, según el decir de los gestores áulicos. Los concurrentes a la "asamblea de notables", compuesta de elementos de todos los bandos se disolvieron sin llegar a ninguna conclusión sobre el atentado planeado contra la Constitución. Pero el primer paso en la vía de la ilegalidad estaba dado, y a este intento continuista se sumó el trabajo tesonero del maquiavelismo conservador que operaba sobre la base del axioma: *Divide y Reinaras.*

Llegó la hora de los comicios que se verificaron en medio de irregularidades inenarrables, por parte de los bandos personalistas en lucha. El resultado de las urnas se mixtificó al sabor de los bandos militantes, en espera de sacar la banda presidencial de entre el fragor y confusión de la anarquía. Uno de los irregulares cómputos de la elección señaló las siguientes cifras: 28.550 votos, para el General Bonilla; 25.118, para el Dr. Arias; y 4.857, para el Dr. Soto, cantidades que no aportaban mayoría absoluta de sufragios para ninguno de los concurrentes del torneo electoral.

Conforme al texto de la Carta, el Congreso de la República debía elegir Designados para ejercer el Poder Ejecutivo, a falta del Presidente, pero el mandato constitucional no se llenó, para provocar la acefalía del gobierno y disputar el mando en el río revuelto de la lucha armada.

Todas las veces que en el Congreso hubo pedimento para que se procediera a elegir los Designados, otras tantas eludió la Mesa pedir la votación. Ocupaba la Presidencia de la Asamblea Legislativa el Dr. don Rafael Alvarado Manzano, y en uno de los momentos más solemnes, en que un Diputado pidió, con urgencia perentoria que se eligieran dichos Designados, el Presidente del Congreso levantó la sesión en cuanto el creador dejó de hablar, frustrándose así la última esperanza de conservar la constitucionalidad del régimen. En esa forma quedó sembrada la simiente de la guerra intestina por la mano septuagenaria de un conservador destacado. La huida inmediata del Presidente de la Legislatura, en compañía del Secretario del Presidente Sierra, Lic. Rafael Alvarado Guerrero, para engrosar las filas de la revolución "manuelista", indicó el rumbo hacia donde corría el agua del molino cachureco.

Antes del 1o. de febrero el Congreso se encontró sin quorum, considerándose disuelto. Sierra al terminar su período de mando depositó el gobierno en el Consejo de Ministros, pero el orden constitucional estaba roto, porque el Congreso se había disuelto sin hacer el escrutinio de votos para declarar la elección de Presidente, Vice-presidente y Magistrados de la República.

El General Manuel Bonilla estimando defraudado el voto popular, se alzó en armas para conquistar el poder, con la ayuda del Comandante del puerto de Amapala que le entregó los cuarteles y de los Gobiernos de El Salvador y Guatemala que le proporcionaron armas y municiones.

El ex-Presidente Sierra se puso al frente del ejército para sofocar la insurrección, pero la suerte de las armas fue adversa al antiguo cabecilla, en los combates de

Aceituno y Coray, viéndose obligado a ganar la frontera salvadoreña en busca de asilo y garantías.

El ex-guerrillero del 93 proyectaba destruir a Manuel Bonilla en el Sur, y tornar a la capital para disolver las huestes del Dr. Arias que había organizado una sombra de gobierno.

La administración del General Sierra habría pasado inmaculada a los ojos de la historia sin las irregularidades de última hora. Pero el mandatario prestó oídos a los cantos de sirena del conservatismo que lo halagó con las delicias de la dictadura y del gobierno vitalicio, enturbiando su nombre en las aguas cenagosas de una ambición desatentada.

Para el sociólogo y para el estudioso, el fracaso de las postrimerías de gobierno de Sierra, tan serio, valeroso y documentado, es una enseñanza viviente de los funestos resultados de la política transaccionista y ambigua. La mezcla de elementos heterogéneos, de principios y procedimientos disímiles en las alturas del poder, solo pueden llevar a las cimas del error y del caos.

El epílogo del Gobierno del General Sierra se hunde en las complacencias y falacias del consejo conservador, así como los tres primeros años de su administración, constructivos, laboriosos y fecundos, brillarán siempre por el predominio regenerador que en ellos tuvieron las orientaciones liberales.

GOBIERNO DEL GENERAL MANUEL BONILLA

GOBIERNO DEL GENERAL MANUEL BONILLA

13 de Abril de 1903 al 25 de Marzo de 1907

La personalidad política de Manuel Bonilla se destaca coruscamente y llamativa en el fondo gris de nuestra historia. Su figura de caudillo popular se perfila con delineamiento de fuego sobre el palimpsesto borroso de nuestra vida ciudadana.

No es necesario recoger el verbo cáustico con que Vargas Vila fustigó al mandatario, para describir uno de los momentos más dolorosos y trágicos de la vida institucional de la República. Queden al margen de estos conceptos la palabra drástica y la frase artística del insigne panfletario americano, para dar paso a la relación escueta de los hechos, que por sí solos se presentan con elocuencia de discurso.

El criterio público y el juicio de la historia se extravían en el laberinto que construye el escamoteo sectarista, en torno del resultado efectivo de los comicios presidenciales celebrados en octubre de 1902. Los parciales de las tres candidaturas que llegaron a las urnas no compaginan sus fallos, y mientras los adictos al General Bonilla reclaman el beneficio de una mayoría absoluta, los partidarios de los Doctores 'Juan Angel Arias y Marco Aurelio Soto sostienen que ninguno de los concursantes al torneo electivo obtuvo la mayoría de ley, debiendo hacerse la designación por el voto decisivo del parlamento.

Un extemporáneo y discutido escrutinio, hecho al calor de intereses y pasiones banderizas, señaló 28.000 sufragios a Bonilla, 25.000 para Arias y 4.000 para Soto; pero este veredicto vino cuando ya el país estaba convulsionado y cuando el otorgamiento del poder pendía del estrépito del cañón y de la suerte veleidosa de las armas.

En un país civilizado y de costumbres cívicas evolucionadas, se habría sumado la voluntad del Congreso a la mayoría relativa de la voluntad plebiscitaria; pero en un pueblo retrasado en el camino del progreso; y caldeado por el trópico, por el mestizaje y por las pasiones de las masas, el azar de la zarabanda revolucionaria debía constituirse en árbitro de la sucesión presidencial. La montonera tronó demoledora y terrible por los cuatro costados del territorio de la patria.

El régimen constitucional estaba roto desde el primero de febrero de 1903, por encontrarse agotado el período de gobierno del General Sierra, y por haberse disuelto el Congreso sin elegir el sustituto del mandatario cesante.

Una legislatura viciada por un quorum imperfecto, integrada por diputados cuyas credenciales no habían sido calificadas, eligió Presidente al Dr. Arias; pero la legalidad de la designación iba ligada a las resueltas de la guerra que conmovía a la República, y que, en definitiva, fue del todo adversa al orden que se intentó establecer.

Bajo la forzada ficción de que se encontraba en vigor el régimen constitucional, el General Bonilla prestó la promesa de ley, como Jefe del Ejecutivo, el 1o. de

febrero ante el Alcalde de Amapala, sin que el Congreso hubiese delegado facultades ad-hoc al funcionario edilicio, y en momentos en que, la Representación Nacional se había disuelto, de hecho y en rigor de derecho, sin haber decidido la sucesión gubernativa. La eficacia del fingimiento pendía, como la Presidencia de Arias, de las contingencias de la guerra, que con el tiempo resultó favorable a los intereses del caudillo olanchano.

La guerra fue breve y sangrienta. Los campos de El Aceituno y Coray, de Lamaní y San Antonio, de Ocotepeque y Talgua, de Santa María y Santa Bárbara, de Danlí y Santa Clara, de Choluteca y Tegucigalpa, y de cien puntos más, recibieron generosos, los huesos de centenares de hondureños inmolados en la lucha fraterna.

La derrota del General Sierra en la segunda batalla de Coray y la Capitulación de Tegucigalpa pusieron fin al zafarrancho revolucionario con el triunfo de la causa "manuelista", cuyas huestes entraron al recinto de la capital el 13 de abril de 1903, en medio de un inusitado y clamoroso entusiasmo.

El General Bonilla y su régimen continuaron en la ficción de considerar en todo su vigor y fuerza el orden constitucional, estimando que el período del gobierno había principiado en la fecha de ley, el 1o. de febrero del año antes citado.

El 17 de abril, cuatro días después de haber ingresado a la metrópoli las tropas triunfadoras, se convocó a sesiones extraordinarias al Congreso disuelto a fines de enero anterior, por falta de querum, instalándose la Asamblea el 3 de mayo siguiente.

La legislatura bonillista dió principio a sus labores declarando nulo todo lo actuado por el Congreso arista que estuvo en funciones desde el 13 de febrero hasta el 2 de marzo de 1903, y que había designado presidente al Dr. don Juan Angel Arias, y al mismo tiempo, a base de los comicios presidenciales practicados en octubre de 1902, un nuevo escrutinio hizo recaer la primera magistratura de la República en el líder revolucionario triunfante.

El 17 de mayo, ante el Poder Legislativo, el General Bonilla prestó la promesa de ley, en comprobación de que carecía de valor el juramento que rindieran el 1o. de febrero ante el jefe del ayuntamiento amapalino, y que no es sino, el acto inicial de una comedia de legalidad que en el correr del tiempo tendría un epílogo deplorable.

Para conciliar las divergencias de la familia hondureña y consolidar la paz interior del país, el nuevo gobierno emitió una ley de amnistía el 28 de mayo (1903), pero gran número de hondureños prefirió el destierro por falta de confianza en las garantías ofrecidas.

Con el propósito de afirmar la tranquilidad externa, el naciente régimen de Bonilla, suscribió, en la capital salvadoreña, un tratado de paz y amistad con Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

En octubre de 1903 debían llenarse algunas vacantes de la Legislatura, y con este motivo, el bando oficialista, que llenaba sus filas con la hez conservadora, de acuerdo con el mandatario adversó las fórmulas presentadas por la fracción liberal que había acuerpado al "manuelismo" en la campaña política y bélica reciente, y en la que descollaban los nombres de los Generales don Miguel R. Dávila y Dionisio Gutiérrez.

La oposición liberal se presentó acaudillada por los Doctores don Policarpo Bonilla, Miguel A. Navarro, Miguel Oquelí Bustillos, Marcos Carías A., y otros significados miembros del partido, como el General José María Valladares, editor y propietario de "El Diario de Honduras", órgano de la campaña comicial.

El liberalismo triunfó en algunos departamentos, no obstante la presión gubernativa, logrando llevar sus líderes al seno del Congreso, dirigidos por el Dr.

Bonilla y Navarro, pero de la lucha política y de oposición que se proponía inclinar a Manuel Bonilla por una política de partido, con base en el liberalismo, salieron heridas de muerte las libertades públicas, y en especial la del pensamiento.

A principios de diciembre de 1903 fue clausurado "El Diario de Honduras" y decomisada su imprenta por la autoridad militar. Este atentado produjo el retiro automático de los Generales Gutiérrez y Dávila del gabinete del General Bonilla siendo sustituidos por los ultramontanos, Dr. don Alberto Membreño y General don Salomón Ordóñez, quedando desde entonces controlado el gobierno "manuelista" por corifeos netos del partido servil.

El General Bonilla sale del coro de la capilla de Juticalpa, como Francisco Ferrera había surgido de entre los seis del padre Garín, para iniciarse en la carrera de las armas. Sirve en la administración del Dr. don Céleo Arias bajo las órdenes del entonces Coronel Salomón Ordóñez, y en el gobierno del Dr. Soto forma parte del Consejo de Guerra que impuso la pena capital a los Generales Medina, Marín y otros militares. Durante los regímenes de Leiva y Vásquez, hizo toda la campaña armada contra el conservatismo entrenizado.

Los antecedentes definían a Manuel Bonilla como liberal de ejecutorías, y por tal motivo, cuando apareció su nombre postulado para la primera magistratura de la nación, con respaldo de liberales de prestigio como Dávila y Gutiérrez; por representativos como Miguel Angel Navarro, que en "Profilaxia Política" hizo tronar el verbo donoso y contundente de su pluma; como Policarpo Bonilla y Angel Ugarte, que traían una tradición de liberalismo, gran parte de las falanges rojas siguió a sus antiguos caudillos, sin darse cuenta que la base de opinión del nuevo líder estaba descansando sobre los cimientos del conservatismo tradicional quintaesenciado, con Francisco Cáceres, Alberto Membreño, Salomón Ordóñez, Carlos F. Alvarado, Mariano Vásquez y cien más, a la cabeza.

En el curso de la campaña electoral y armada, liberales y conservadores del sector *"Manuelista"* marcharon acordes, aunando esfuerzos para el triunfo de la causa común, pero cuando se trató del ejercicio del gobierno, de aplicar procedimientos y definir orientaciones políticas, surgieron las diferencias y el distanciamiento necesario.

Manuel Bonilla venía influenciado del hipnotismo conservador, que desde larga fecha lo venía cultivando, para convertirlo en instrumento de sus planes de dominio. Pontífice máximo de ese círculo de magnetizadores políticos fue Francisco Cáceres, ultramontano camandulero y cazurro que había bebido en las fuentes del cachurequismo granadino sus conocimientos de sugestión esclavista, y que ejercía funciones de secretario áulico del caudillo. En estas circunstancias el triunfo de los conservadores estaba asegurado, porque operaban a mansalva del abolengo liberal del candidato, y con una trayectoria prevista, para distanciar al antiguo radicalista de sus correligionarios y conmilitentes y ponerlo a discreción de los retrógrados.

El tajo dado por Manuel Bonilla a la libertad de imprenta, señala su divorcio definitivo con los liberales y marca su primer paso en la larga carrera de atentados a que lo llevaron los conservadores en su sed de exclusivismo y predominio sectarios.

Dos significados liberales fueron asesinados en Santa Bárbara por una escolta militar el 8 de diciembre de 1903, siendo uno de ellos el Coronel Pedro Trejo, Diputado suplente por aquel Departamento y el Coronel Ezequiel Romero. Sobre este suceso, en que se estimaba complicado al poder público, el Dr. don Policarpo Bonilla promovió en el seno del Congreso una interpelación al Ministro del Interior, pero el Ejecutivo se resistió al requerimiento, negándose a dar explicaciones sobre el infausto acontecimiento. La Asamblea ratificó el llamamiento y

para recibir al Secretario de Estado se constituyó en sesión permanente. Tan crítica situación tuvo lugar el 8 de febrero de 1904 e iba a ser orígen de trascendentales sucesos.

Con anterioridad a estas ocurrencias, la oposición liberal había estado considerando en la Asamblea, la respuesta de la legislatura al mensaje presidencial, con espíritu crítico acervo y demandando del gobernante una orientación política definida.

La actitud de los diputados liberales y los manejos de los conservadores que operaban tras el tinglado del Ejecutivo, dieron por consecuencia una catástrofe constitucional sin precedentes en la historia de Honduras.

El 8 de febrero, cuando la Asamblea de Diputados esperaba al Ministro de Gobernación que debía rendir informe sobre la muerte del Diputado Trejo y su acompañante, el General Ezequiel Romero, el edificio del Congreso fue cercado por tropas militares. Sayones capitaneados por el aventurero Lee Christmas y Jerónimo Rivas, invadieron el salón de sesiones para reducir a prisión a los diputados liberales.

Los esbirros que servían de instrumento inconsciente del atentado a la sanidad de la República, ultrajaron e hirieron al Dr. Bonilla, y en compañía de los Representantes Miguel A. Navarro, Miguel Oquelí Bustillos, Salvador Zelaya, Ricardo Pineda, Jacinto Rivas, Manuel F. Barahona y Marcos Carías A., fueron llevados a la Penitenciaría Central, donde tuvieron que responder a un proceso ad-hoc, por incendiarios de la Escuela de Artes y Oficios. Manuel Bonilla en persona concurrió al lugar de la infamia para ordenar que los ilustres reos fueran conducidos a presidio.

Luis XVI, no obstante la majestad de la realeza, no se atrevió a disolver por las armas a los representantes del pueblo que se reunieron en el Juego de la Pelota, aun habiéndolo trasmitido el reto de uno de los diputados que dijo a los ujieres: "Id a decir a vuestro amo que no saldremos de aquí si no es en la punta de las ballonetas asesinas". Pero Manuel Bonilla, estimulado por su propio genio y los conservadores se consideró superior al absolutismo monárquico de los Borbones que con Luis XIV dijo: "El Estado soy yo", y no tuvo escrúpulos para lanzarse contra la más alta representación de la nación, en la propia aula de sus deliberaciones, como si el arca de la ley y el símbolo de la República no tuvieran ningún valimiento para el mandatario conculcador.

Para qué se había fingido que el régimen de la Constitución estaba lleno, si la fementida farsa iba a terminar en una tragedia legal? Solo la ambición desatentada del conservatismo puede dar respuesta satisfactoria a esta pregunta.

El vejamen atentatorio únicamente guarda semejanza, en Centro América, con el apresamiento del Jefe Juan Barrundia y de los diputados del Estado de Guatemala dispuesto por Arce; y con la captura y exilio de los diputados salvadoreños ordenado por don Juan Lindo en calidad de testaferro de Francisco Malespín. Tales son los ancestros que en la escuela del crímen contra la República corresponden a Manuel Bonilla en los anales de nuestra historia política.

En estricto rigor jurídico, el orden constitucional estaba roto desde enero de 1903, y si existía a la fecha del golpe de Estado del 8 de febrero de 1904, era tan solo por una generosa ficción que intentó mantener en vigencia la Carta Fundamental de 1894, por empeños del núcleo liberal que figuraba en el bando "manuelista". Pero el cataclismo constitucional promovido por las órdenes atentatorias del General Bonilla echó por tierra toda la honestidad legalista concentrada en el deseo de conservar las instituciones que más honran al país.

Un simple decreto en que hubiese declarado que la República se encontraba en una situación de facto, desde febrero de 1903 y que estimase disuelto el Congreso de 1904, por estar viciado el mandato popular, habría sido menos

ignominioso para la nación y para los Poderes Públicos, que las vías de hecho con que se dió nota de barbarie y de escándalo, al ahogar la Asamblea entre el estruendo de las armas y el ultraje sangrante a la inmunidad parlamentaria.

Pero los conservadores, que no estaban muy seguros de tener entre sus redes a Manuel Bonilla, necesitaban que el gobernante rompiera definitivamente con los liberales, en condiciones imposibles de una futura reconciliación, y mediante un acto de truculencia, que de manera tajante lo separara del pasado y los entregara para el porvenir. Con el golpe de Estado del 8 de febrero Manuel Bonilla quemó sus naves en el liberalismo, para embarcarse, como tránsfuga, en el esquife de los retrógrados.

El anhelo de los ultramontanos por retener a Manuel Bonilla con celoso exclusivismo, explica el encarcelamiento, los ultrajes y el proceso que como incendiarios se instruyó a los diputados liberales, para justificar el atentado de los conculcadores. Ese proceso es de tal manera un monumento de ignominia que obligó a incinerarlo a los mismos que forjaron la vergonzante farsa.

Si antes de esa fecha Manuel Bonilla había sido un sobresaliente paladín del liberalismo, desde entonces perteneció en cuerpo y alma al partido servil, porque como dijera en conceptos gráficos y palabra sardónica el Dr. Miguel Angel Navarro:

> aquel ciudadano tenía la ductilidad de los líquidos que se amoldan al vaso que los contiene.

Como si el Congreso se hubiese disuelto de motu propio y no por la violencia de que lo hizo objeto el mandatario, el Ejecutivo expidió un decreto el 12 de febrero, asumiendo todos los poderes del Estado, por haber recesado la Asamblea sin emitir la ley de presupuesto y encontrarse amenazada la paz pública. Al propio tiempo se convocó a elecciones para una Constituyente que se instaló el 1o. de junio (1904), dando su aprobación, desde el primer momento, a todos los actos de gobierno dictatorial del Gral. Bonilla.

El 2 de septiembre la Constituyente emitió la nueva Carta Fundamental, en la que se establecen muchos de los principios contenidos en la que se aprobó el año de 1880, como son: el sufragio público y directo; el implantamiento de la pena de muerte, hasta que se organice un sistema penitenciario moderno; la no indemnización por perjuicios de guerra; la elección del Tribunal Supremo de Justicia por el voto del Congreso; la delegación al Ejecutivo de facultades legislativas; y la autorización para celebrar pactos de unión con los Estados de Centro América, siempre que todos ellos se pongan de acuerdo para reconstruir la antigua República istmeña. También se estipuló que el período presidencial sería de seis en vez de cuatro años, que era el punto más sugestivo para el gobernante y su círculo, que pensaron gobernar sin estorbos hasta el año de 1912, en virtud del voto de la Constituyente, que erigido un colegio electoral confirmó en el poder al General Bonilla.

Las reuniones del poder legislativo tendrían lugar cada dos años, correspondiéndole privativamente la facultad de decretar, interpretar, reformar y derogar la ley.

En marzo de 1906 fueron puestos en vigencia, con la nueva Carta, las leyes secundarias emitidas de acuerdo con la misma, principiando a surtir efectos el propio día que el mandatario prestó la promesa para el ejercicio de los seis años que le habían adjudicado. El Código Civil de aquella fecha, que rige actualmente, marca un progreso sobre las legislaciones similares anteriores, y por lo mismo, se ha conservado al través de sucesivos cambios constitucionales.

Por alianza contraída con el gobierno salvadoreño, el General Bonilla tomó

parte en una inconducente como injustificada guerra contra Guatemala, para derrocar el régimen de don Manuel Estrada Cabrera, en Junio de 1906. La muerte del General Tomás Regalado, jefe de las tropas de El Salvador y factotum del movimiento, puso fin a la contienda, mediante un tratado que por amistosa influencia de México y Estados Unidos hubo de firmarse a bordo del "Marblehead".

El 23 de diciembre de 1906, el Rey de España dictó su laudo en la contienda de límites de Honduras con Nicaragua, y fijó la frontera por el eje del curso de las aguas del Río Segovia hasta su desembocadura en el Atlántico, al Sur de la isla de San Pío y de la nueva ciudad del Cabo.

En la administración del General Manuel Bonilla se perfeccionó la organización de las escuelas de preceptores, dándoseles un impulso que no habían recibido hasta entonces. Este esfuerzo señala un significado y sobresaliente progreso en el desarrollo de la cultura y de la enseñanza pública de la nación, aunque deslustrado por el sistema despótico del gobernante.

El General Bonilla y su círculo habían proyectado perpetuarse en el mando del país, pero el 23 de diciembre de 1906 estalló un movimiento revolucionario encabezado por el General don Dionisio Gutiérrez, relegándosele los insurgentes a la frontera nicaragüense.

Al atacar las tropas de Bonilla a los revolucionarios, hubo un choque con 60 hombres de observación colocados por Nicaragua en la línea divisoria. El destacamiento nicaragüense fue arrollado en el avance de la fuerza gobiernista de Honduras, y el hecho motivó un cambio de notas de Cancillería, sin resultados apreciables. Siguió al cambio de notas una conferencia de diplomáticos centroamericanos con sede en San Salvador que tampoco resolvió el conflicto, y antes bien lo complicó.

Al calor de las pláticas de pacificación para armonizar las dificultades surgidas entre los gobiernos de Honduras y Nicaragua, El Salvador y Honduras se pusieron de acuerdo para unir sus tropas y derrocar el gobierno que en Nicaragua presidía el General don José Santos Zelaya, plan que tuvo el asentimiento de Guatemala y Costa Rica.

En febrero de 1907 tropas regulares de El Salvador llegaron a Choluteca para operar con las hondureñas contra la vecina del Sur.

El General Zelaya, conocedor de los planes de los aliados, se adelantó a sus adversarios, dando apoyo a los revolucionarios de Honduras con el fin de dar en tierra con el gobierno de Bonilla, al amparo del desprestigio en que se encontraba su administración.

La lucha se inició en febrero y el 25 de marzo de 1907, las tropas revolucionarias con las auxiliares de Nicaragua, después de los combates decisivos de San Marcos de Colón, Calabaceras, Maraita y Namasigüe, entró triunfante a Tegucigalpa, bajo el control de una Junta de Gobierno que, integrada por los Generales Máximo B. Rosales, Miguel O. Bustillos y J. Ignacio Castro, había tomado los destinos de la República con anterioridad al combate de San Marcos de Colón.

Manuel Bonilla llegó al poder entre el clamor popular y la humareda revolucionaria, y al amparo de esos mismos factores de anarquía sobrevino su caída, bajo el oprobio de los espíritus libres que condenaron sus criminales atentados contra el Congreso, contra la Constitución y la República.

El modesto músico de capilla, que por entre los riscos de la montonera y de las agitaciones populares supo hacerse camino hasta la primera magistratura de la nación, para ultrajar las instituciones y los derechos del pueblo, iba a escalar de nuevo las alturas del poder al amparo de la ayuda intervencionista, el año de 1911; pero al iniciar su nuevo poderío, cuando ya la fortuna estaba fatigada de

otorgarle sus beneficios, quiso el destino cortar el hilo de aquella existencia que tantos tormentos causó a la democracia y la libertad.

Los amigos del extinto han levantado estatuas a su memoria, que sus adversarios han destruido a ratos; pero qué de extrañas son esas manifestaciones de la pasión sectaria, cuando en Alemania se han erigido monumentos al hombre más mentiroso y fantástico de Europa, al inventor del queso "Camembert"..., cuyo perfume no es de rosas?

Mientras existan la libertad y el respeto a las instituciones republicanas habrá una voz de protesta contra el mandatario que usurpando los poderes del Estado ultrajó la representación nacional, hollando la santidad de la ley y todas las garantías ciudadanas.

Manuel Bonilla llegó a ser el representativo del conservatismo despótico y contra él y sus legionarios hizo armas el liberalismo, como lo ha hecho siempre contra todo aquello que significa opresión, arbitrariedad y crímen.

GOBIERNO DEL GENERAL MIGUEL R. DAVILA

GOBIERNO DEL GENERAL MIGUEL R. DAVILA

18 de Abril de 1907 al 28 de Marzo de 1911

El General Cabañas había legado a sus conciudadanos, por su firmeza de principios, por su honestidad administrativa y por su respeto a las leyes, un edificante ejemplo de republicanismo. Sobre este testimonio histórico de limpieza gubernativa, se entalla, en gran parte, el régimen que tocó en suerte presidir al Lic. y General Miguel R. Dávila, al caducar entre el estruendo de los combates y el hervor revolucionario, el gobierno del General Manuel Bonilla.

El Licenciado Dávila había figurado en la primera línea en la campaña liberal que combatió a Leiva y a Vásquez, y en esa misma condición colaboró en el gobierno del Dr. don Policarpo Bonilla, al frente de la cartera de finanzas y crédito nacional. En Nicaragua había hecho reputación de nitidez hacendaria en el desempeño de uno de los más delicados cargos rentísticos de aquel país. Su paso por el Ministerio de Hacienda confirmó su merecido prestigio de probidad y capacidad financiera.

La calumnia sectaria hincó su dardo emponzoñado contra la honradez del gobernante, pero el tiempo que es cedazo que tamiza la verdad se ha encargado de poner en descrédito la falacia de las murmuraciones partidistas. Un epílogo de virtuosa estrechez confirma y abrillanta la absoluta honestidad del mandatario.

La Junta de Gobierno que encabezó la revolución liberal de 1907 y que entró victoriosa a Tegucigalpa el 25 de marzo de 1907, hizo entrega del mando al General Dávila el 28 de abril siguiente, en un ambiente de anarquía y con el delicado encargo de normalizar la situación intranquila del país, que patinaba en el pantano de la revuelta.

El primer cuidado del nuevo régimen se encaminó a debelar un conato de contra-revolución, dirigido por el Gral. Teófilo Cárcamo, que en La Esperanza fue ahogado por el General Manuel Rivas, con la total derrota del cabecilla insurgente.

El gobierno de Dávila también se enfrentó a la amenaza de un acuerdo formulado entre los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Nicaragua, para prestar apoyo, al General Terencio Sierra, como Presidente de facto, quien había tomado posesión del puerto de Amapala, con las fuerzas auxiliares de Nicaragua que respaldaron a la Junta de Gobierno.

El pronunciamiento del General Sierra se llevó a efecto, pero en el momento culminante le faltó el apoyo prometido y quedó abandonado a sus propias fuerzas, ante un adversario superior. En estas circunstancias renunció a la empresa, después de probar suerte, con funestos resultados, en los combates de Aramecina y Pespire. El 18 de mayo de 1907 se marchó del país con rumbo a Nicaragua.

Los Presidentes Dávila, Zelaya y Figueroa, de Honduras, Nicaragua y El Salvador, respectivamente, se reunieron en Amapala a principios de noviembre

de 1907, donde firmaron un convenio de paz y amistad, que debería ser ampliado por un Congreso de Plenipotenciarios Centroamericanos.

Desde septiembre del año antes citado, los gobiernos istmeños, por gestión del de Estados Unidos habían convenido en acreditar representantes, con plenos poderes, para concurrir a Washington y estipular un plan de armonía para la convivencia internacional de las cinco Repúblicas interamericanas.

La asamblea de diplomáticos se reunió en la metrópoli americana el 8 de diciembre de 1907 y el 20 de los mismos suscribieron un tratado general de paz y amistad, siete convenciones adicionales y un protocolo. Estos documentos condensaron todo el derecho internacional destinado a regir las relaciones interestatuales de los países del istmo, por un lapso de diez años.

Nota sobresaliente de aquellos tratados dió la convención que dió vida una Corte de Justicia Internacional Centroamericana para resolver las posibles querellas de los países signatarios, y que fue el primer tribunal de esa índole que ha existido en el mundo. La falta de elementos coactivos para dar eficacia a las resoluciones de la Corte trajo el descrédito de la institución, que hubo de agravarse por el adulteramiento de la verdad y de la justicia, puesto en evidencia, en el primer fallo del tribunal, dictado en la demanda que puso Honduras contra El Salvador y Guatemala, por haberlo promovido una revuelta.

El 26 de octubre (1907), el gobierno provisional del General Dávila convocó a elecciones para designar diputados a una Constituyente que se reunió en Tegucigalpa el 1o. de enero de 1908, y que el 8 de febrero inmediato puso en vigor la Carta Fundamental de 1894 que había eliminado el régimen absolutista de Manuel Bonilla y sus secuaces.

Restablecido en imperio constitucional fue electo Presidente para ejercicio gubernativo de 1908 a 1912, el propio General Dávila, quien al dar principio a sus labores de mando, creó la Carta de Agricultura, anexa al Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

La administración del General Dávila prestó singular cuidado al ramo de la enseñanza pública, no obstante las conmociones bélicas que alteraron la tranquilidad de su régimen. Por intermedio del gobierno de Chile contrató los servicios de un experto de aquella República para dar impulso a la educación primaria, y en ese concepto vino de aquel país el Doctor Manuel Soto Vivanco, quien preparó la primera generación de educadores eficientes, que de las Escuelas Normales de Tegucigalpa han irradiado sus enseñanzas al resto de la nación.

El Doctor don Manuel Soto hizo los primeros textos de aprendizaje netamente nacionales, indicando la ruta que otros iniciados han seguido tras sus huellas.

El eminente y docto educador chileno se presenta en nuestro ambiente rutinario con bagaje y trayectoria de verdadero innovador. Todo lo que en materia educativa existe en el país, con molde modernista, arranca de la obra meritoria del modesto e ilustre maestro sud-americano que puso los cimientos de la obra renovadora. Cuando suene la hora de hacer a los merecimientos, el magisterio nacional declarará benefactor de la enseñanza pública de Honduras a este ciudadano esclarecido que con fé de apostolado señaló orientaciones e infiltró fecunda doctrina en el espíritu inquieto de nuestra juventud docente.

En el mes de julio de 1908 el General Teófilo Cárcamo encabezó un nuevo movimiento revolucionario, con auxilio salvadoreño, que agitó el Sur de la República. Las plazas de Gracias y Choluteca fueron tomadas por los insurgentes, pero en el asalto a Nacaome, que defendió don Rafael López Gutiérrez, los rebeldes fueron dispersados, por un ataque de retaguardia que ejecutaron las tropas leales que acudieron en socorro de la guarnición.

Restablecida la calma, el gobierno de Dávila, con abundante y concluyente prueba demandó ante la Corte Centroamericana de Justicia a los gobiernos de

Guatemala y El Salvador por el auxilio prestado a la asonada. El litigio iba a servir como de piedra de toque para conocer la eficacia del primer tribunal encargado de impartir justicia entre naciones; pero la imperfección de las obras humanas iba a proporcionar un amargo desengaño para las aspiraciones de la equidad y del derecho. La Corte, por encima del cúmulo de probanzas aducidas, en sentencia de 19 de diciembre, negó la razón al país ofendido, prevaleciendo los intereses políticos sobre la verdad y la justicia.

En 1910 una nueva montonera encabezada por el General Manuel Bonilla amenazaba destruir la tranquilidad pública. El cuartel de Puerto Cortés fue atacado, sin éxito, por gente amotinada, y otros conatos estallaron y abortaron en San Pedro Sula y La Ceiba. Las tropas leales reprimieron con presteza las tentativas de revuelta.

En octubre de aquel año, el General José María Valladares se pronunció en el Puerto de Amapala, para impedir, según explicó, posteriormente, en folleto publicado en Costa Rica, que se celebrara el convenio financiero que después se llamó Paredes-Knox y el empréstito Morgan, cuya gestión pretende haber sorpendido en correspondencia privada que tomó al Secretario del Presidente Dávila, Licenciado don Paulino Valladares. El alzamiento debía tener repercusión en Tegucigalpa, pero los comprometidos a cooperar con el jefe rebelde, no respondieron a la hora del motín. Bloqueado en la isla de El Tigre, se vió precisado a deponer las armas y a tomar el camino del destierro.

En el curso de gobierno de Dávila se organizó y funcionó la Comisión Mixta de Límites para demarcar la frontera entre Honduras y Guatemala, haciendo estudios y levantamientos en la zona litigiosa, pero sin arribar a ninguna solución definitiva.

La Oficina Internacional Centro Americana, creada por una de las Convenciones suscritas en Washington, se inauguró en Guatemala e inició sus labores bajo el período de Mando del General Dávila. La primera Conferencia patrocinada por dicho Instituto, también tuvo verificativo, bajo los auspicios de la misma administración, del 1o. al 2 de enero de 1909.

A mediados del tercer año de su gobierno Dávila efectuó un repentino cambio de gabinete, y al propio tiempo hizo clausurar y decomisar la imprenta y el diario "La Regeneración", órgano de una sociedad estudiantil y centroamericanista, extrañando del país a varios miembros de la agrupación.

Los adversarios del General Dávila reconocen la rectitud y limpieza administrativa de su gobierno; y son plausibles sus esfuerzos por el restablecimiento de la Constitución del 94. Es bochornoso lamentar que un régimen basado en honestas doctrinas de equidad republicana, se obscurezca, en su actuación, por un acto de violencia contra la libertad del pensamiento. La mano que suscribió las garantías que reconoce aquel Código, no pudo mantener en la práctica los principios que proclama, por una de esas frecuentes contradicciones que llenan los anales de la historia y que vician el sistema democrático.

La oprobiosa conclusión solo se explica por las "genialidades" características del gobernante que dan material fecundo para un caso de estudio nosológico, y que habrá de ilustrarse cuando se escriba el capítulo de la locura en nuestra historia política.

Es bien sabido que el mandatario olvidaba con frecuencia su propio nombre. Cuando se entregaba a la tarea rutinaria de suscribir acuerdos y correspondencia, solía urgir al amanuense Secretario que le asistía con la reiterada pregunta: "¿Cómo me llamo, amigo?" "¿Cómo me llamo, amigo?", para poder dar principio a la tarea oficinesca. Este raro fenómeno quizás pueda imputarse al tema de las arteroesclerosis cerebrales congénitas, proporcionando material propicio a los estudiosos que especulan sobre las anormalidades de los hombres de Estado.

Alguna vez fue visto el gobernante, antes de acudir al sólio, marchar con un pie sobre la acera y otro en la cuneta de la calle, preguntando a los transeúntes la causa de su singular cojera, con la reincidente frase: "¿Qué tengo, amigo, ¡ah!?" "¿Qué tengo, amigo ¡ah?".

Y para terminar este penoso cuadro de nerviosismo anómalo, hay que decir que no era raro oir al hombre de gobierno perorar durante una hora o más, con lucidez y vehemencia extraordinaria, viéndose obligado a interrumpir el discurso, entre la asfixiante agitación de una disnea de esfuerzo, señalada por un abundante derrame de espuma bucal y una especie de coma epiléptico.

Con estos antecedentes no es extraño considerar los actos del gobernante que caen al margen de un razonable y lógico proceder, en armonía con su capacidad y honradez reconocidas, para entrar en la zona de las irresponsabilidades patológicas, campo vedado a la crítica histórica y propicio a la piedad.

Si hay que llevar a la cuenta de una manía, lipemanía, delirio persecutorio, o lo que sea, los desafueros del General Dávila contra el gremio estudiantil, preciso será aceptar la absolución de la historia y del sociólogo eliminando el tema como elemento de juicio.

Desde a mediados de 1910 se urgía al gobierno de Dávila, para el arreglo de la deuda externa de Honduras, cuyos bonos habían ingresado casi en su totalidad a las cajas del prestamista Pierpont Morgan, de New York.

La presión se hizo más sensible con el estallido de una nueva y calculada revuelta, dirigida por el General Manuel Bonilla, que estalló en enero de 1911, tomando posesión de las islas de la Bahía y Trujillo.

Ante la perspectiva de perder el poder, Dávila cosintió en suscribir con el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Mr. Philander C. Knox, una convención de empréstito por diez millones de dólares, a cargo de las finanzas del país, con la entrega del control aduanero en favor de los prestamistas. El crédito se destinaría, en primer término, a sanear la reputación financiera de la República.

La crisis gubernativa movió al General Dávila hasta implorar del Congreso la aprobación del contrato bursátil, pero la Asamblea, con abnegación y energía ejemplares, rechazó el empréstito, que al reclamar el control aduanero, amputaba la soberanía nacional. Prueba de que se trataba de una operación de bolsa lo proporciona el hecho de que los tenedores de bonos aceptaron, con posterioridad un arreglo ventajoso para Honduras, que al reconocer esa deuda lo ha hecho por reivindicar su crédito, ya que la operación que origina la deuda es una de las más escandalosas estafas del mundo financiero, como hubo de declararlo el Parlamento Inglés.

La repulsa del forzado préstamo suscribía la caída del orden gubernativo presidido por Dávila, para ceder el campo a la revolución. Los marinos de la armada americana apadrinaron y protegieron el avance de las raquíticas tropas de los insurgentes, creando *"Zonas Neutrales"* para amparar los progresos de la montonera.

Ante la convicción de que, más tarde o más temprano, la caída del gobierno constituido sería inevitable, Dávila consintió en aceptar la mediación de un representante americano, para celebrar conferencias con los jefes insurrectos y resolver en paz la contienda iniciada.

Bajo los auspicios de la bandera de las estrellas y las barras, a bordo del "Tacoma" y frente a Puerto Cortes se pactó la renuncia del gobernante, presentada y admitida el 28 de marzo de 1911, para dar paso al Dr. Francisco Bertrand, alter-ego del cabecilla insurrecto, General Manuel Bonilla.

El gobierno de Dávila pasado por el tamiz de la crítica deja esta síntesis plausible: Se interesó por dar a sus conciudadanos las instituciones más libres

que han regido al país, devolviendo al pueblo el texto íntegro de la Carta del 94; puso empeño especial en el incremento de la educación pública; fomentó la agricultura; procura definir los derechos territoriales de la nación, sostiene relaciones de buenos vecinos con los gobiernos de Centro América, sobre la base de una justicia fraterna, civilizada y humana; y administra los caudales públicos con singular probidad. Estos hechos enaltecen al mandatario y le otorgan un veredicto absolutorio.

Dávila declaró en el curso de su gobierno que había llegado al ejercicio del poder sin compromisos individuales ni colectivos, pero la declaración es inocua desde el punto de vista político, porque llegó al dosel por su calidad de liberalismo y sucumbió rodeado por el liberalismo.

El atentado de Dávila contra la libertad de imprenta hirió solamente a ciudadanos liberales. Los cachurecos lejos de protestar por el escándalo se llenaron de júbilo, porque no entienden ni practican la solidaridad de la justicia amplia y generosa, que no ve sectores ni fronteras en una concepción amplia de la fraternidad universal. El liberalismo excusa la ofensa conculcadora en aras de la irresponsabilidad vesánica del causante del agravio; y disimula la falta de solidaridad conservadora en obsequio a la ruindad de los serviles.

GOBIERNO DEL DOCTOR FRANCISCO BERTRAND

GOBIERNO DEL DOCTOR FRANCISCO BERTRAND

28 de Marzo de 1911 al 9 de Septiembre de 1919

De marzo de 1911 a septiembre de 1919 caen los destinos públicos de Honduras bajo el control conservador. Francisco Bertrand, Manuel Bonilla y Alberto Membreño son las figuras de relieve que pasan por la primera magistratura en este lapso de la historia política de la República.

El poder no hizo alto en el más capaz de los triunviros, sino que lo retuvo por caprichos del azar, Francisco Bertrand, cuya borrosa personería, de reciente data, había surgido entre la hojarasca del torbellino revolucionario.

De las conferencias del "*Tacoma*" salió consagrado Presidente, bajo el palio intervencionista, para servir de instrumento de dominio a la montonera triunfante encabezada por Manuel Bonilla, el cacique de fortuna que por segunda vez iba a tomar el cetro del Estado.

Un frustrado proyecto matrimonial del caudillo popular con cierta dama emparentada con el médico poblano y las especiales condiciones de subordinación y lealtad del galeno para con el cabecilla agitador, constituye el quid pro quo del sistema bertranista.

Antes de esta época el nombre del novel mandatario era desconocido en los círculos políticos del país. Había hecho acto de presencia en una de las legislaturas ordinarias celebradas bajo el gobierno del Dr. Bonilla, sin dejar huella de su paso y confundido con el vulgo parlamentario.

En 1906 fue a bordo del "Marblehead" con poderes de Manuel Bonilla, para suscribir la paz con Guatemala, como consecuencia de la injustificada guerra que con el General Tomás Regalado había promovido al régimen del Licenciado Manuel Estrada Cabrera. Tales son las ejecutorias y la corta carrera pública de Bertrand antes de llegar al dosel presidencial.

El mediquillo de provincia había anquilosado sus actividades en la rebótica pueblerina. Sin conocimiento de los hombres del país ni de los problemas nacionales sale del estrecho ambiente en que ha vivido para actuar en el amplio escenario del gobierno y de los negocios del Estado, porque desde Sancho cualquiera se considera capaz para gobernar una ínsula.

Sin espíritu ni preparación para el ejercicio del poder, el fracaso de la administración de Bertrand estaba asegurado y previsto de antemano. Los hechos se encargaron de probar lo que vale el empirismo político en la vida de los pueblos. Sus experiencias nepóticas in anima vili solo sirvieron para imponer una contribución de sangre a la República.

Al hacerse cargo de la Presidencia dijo: que por primera vez en la historia de Honduras una lucha intestina terminaba en calma por las estipulaciones de un tratado, y que, bajo su gobierno no habría ni vencedores ni vencidos. Frases de

protocolo oficialista. Ambos conceptos son falsos y el último se singulariza por falaz.

El tratado de Pespire entre Lindo y Guardiola había puesto paz a una guerra civil. La errada cita del Presidente prueba que no andaba muy documentado sobre las agitaciones de la patria.

En orden a las hostilidades del bertranismo para con los vencidos, responden los centenares de hondureños que con el General don Dionisio Gutiérrez buscaron garantías y asilo allende de las fronteras nacionales. El líder liberal y otros ciudadanos habían sido asaltados en sus propios domicilios.

El cambio exclusivista y sistemado del personal administrativo por individuos del banco cachureco señala también la inconsideración del nuevo régimen para con los vencidos. Testimonio elocuente de protesta contra este desigual tratamiento es la huida del Dr. don José María Ochoa Velásquez a El Salvador, que de acuerdo con la voces del pacto suscrito en el "Tacoma" desempeñaba el Ministerio de Instrucción Pública en el gobierno revolucionario.

De conformidad con el tratado pacificador hubo amnistía e indulto para todos los desmanes cometidos en la lucha precursora del cambio de sistema, pero los liberales solo encontraron seguridad abandonando sus hogares y el territorio del país.

La misión principal y exclusiva de Bertrand consistía en guardar el poder para trasmitirlo al caudillo revolucionario en la fecha constitucional, mediante una comedia de comicios libres, que en octubre de 1911 dieron la Presidencia a Manuel Bonilla y el segundo puesto de la República al Dr. don Francisco Bertrand.

Es motivo de singular referencia la conducta meritísima del Doctor Bográn, quien convencido de que las elecciones se habían practicado bajo el imperio de las armas, renunció a la magistratura, no obstante las reiteradas gestiones con que el oficialismo pretendió revocar la determinación del esclarecido ciudadano.

El puesto que dejara la eminente moralidad cívica del Doctor Bográn se otorgó al imprescindible testaferro del General Bonilla, que por irrevocable designio del destino y en fecha no lejana, debía recibir la herencia política del cabecilla de fortuna.

El 1o. de febrero de 1912 se hizo cargo del gobierno el General Bonilla, para trasmitirlo un año después, el 20 de marzo de 1913, horas antes de su muerte, a su alter-ego, el Dr. don Francisco Bertrand.

El corto gobierno de Bonilla fue conmovido por una incursión que encabezó el General José María Valladares, penetrando por la frontera salvadoreña hasta la montaña de "El Horno", donde los insurgentes fueron disueltos el 4 de marzo de 1912, por tropas bonillistas comandadas por los Generales José Manuel Durón y Pío S. Fálope.

Las huestes diseminadas de Valladares se restituyeron en su mayoría al país de procedencia, siendo capturados muchos de los revolucionarios.

El jefe rebelde se ocultó durante varios meses en las inmediaciones de Danlí, acogido por correligionarios leales que lo mantuvieron a buen recaudo; pero temeroso de ser descubierto y perseguido se trasladó a los aledaños de Ojojona, su pueblo nativo, donde esperaba encontrarse más seguro.

Los cálculos del cabecilla fallaron por completo. A principios de noviembre fue denunciado por un sirviente de sus familiares al propio Manuel Bonilla, quien destacó una tropa al mando de Jerónimo Rivas, el mismo que con Christmas allanó el Congreso el 8 de febrero de 1904, con instrucciones de liquidar al insurgente.

La cacería del prófugo fue espectacular y emocionante. Sirvió de guía el doméstico que hizo la denuncia. La tropa puso cerco a la montaña y avanzó sobre el escondite del ex-revolucionario, quien sorprendido en su guardia no

huyó ni opuso resistencia. Su actitud de rendimiento no contuvo las órdenes dadas a sus perseguidores, siendo acribillado a balazos por los sayones del mandatario.

La ejecución del General Valladares reviste los caracteres de un asesinato frío, por más que las complacencias sectarias pretendan negarlo o encubrirlo.

El fugitivo no tenía tropas ni se encontraba en actitud revolucionaria. Buscaba únicamente su seguridad personal, pero los esbirros tenían instrucciones de hacer trágica la persecución. Así murieron los Gracos. La tragedia es el epílogo de los patriotas. Valladares siempre estuvo al servicio de las más nobles y justas aspiraciones populares.

Bajo el mando del General Bonilla se dió principio a la construcción del Teatro Nacional, al que, el servilismo palaciego llamó "Teatro Bonilla", por más que el cacique no fue un Talma ni un Shakespeare. Sus habilidades de ex-clarinetista de capilla no autorizaban la consagración.

La arquitectura del edificio es defectuosa. Como que estuvo dirigida por un antiguo cocinero del extinguido "Hotel Unión" de Guatemala. Pero la obra llenó una necesidad urgente que reclamaba la cultura espectacular de la metrópoli.

La historia de los leoninos contratos de explotación agrícola celebrados con sindicatos extranjeros, sobre las tierras nacionales del litoral Norte del País, arranca del segundo período de mando del partido "manuelista". Es uno de los grandes "beneficios" que el país tiene que agradecer a la política económica y agrícola del *Nacionalismo*. Cuando se escriba la historia concesionaria de la República sabrá el patriotismo hondureño lo que le adeuda la voracidad cachureca.

Posesionado nuevamente el gobierno, Bertrand quiso afianzarse en el poder mediante el ejercicio de una autoridad drástica y terrorista que llevase al público una saludable consternación.

Al primer esbozo del pensamiento libre, en favor de los derechos ciudadanos se impuso extrañamiento a los que acudieron al palenque de la prensa. El periodista Matías Oviedo que residía en Puerto Cortés fue conminado por la autoridad militar para salir de la República; al poeta Adán Canales se le encarceló en Tegucigalpa; al que estas líneas escribe, que reclamó la libertad de 119 reos políticos, que sin forma de juicio vegetaban en la Penitenciaría Central, fue violentamente extrañado del país; y encarcelado por igual motivo, don Manuel Calderón, editor de "El Cronista".

Bertrand agotó el cuatrienio para que fue electo el General Bonilla, y aunque nada meritorio hizo en el gobierno, como no fuera amordazar la prensa, determinó adjudicarse un nuevo período de mando.

El gobernante abrigaba dudas acerca de la legalidad de su elección para un nuevo e inmediato ejercicio del poder, y antes de entregar la Presidencia y presentar su candidatura tranquilizó su conciencia con el consejo de los jurisconsultos. Las respuestas de los Papinianos palatinos fueron todas satisfactorias y acordes con el sabor y las aspiraciones oficiales.

La revolución sostenida por el liberalismo, desde 1892 hasta 1894, se hizo entre otras cosas, contra el continuismo de Bográn y Leiva, que se respaldaba en la Constitución de 1880, de base reeleccionista.

La Carta Fundamental en vigencia, durante el gobierno de Bertrand, era la de 1894, restaurada en 1908, y que es radicalmente antireelecionista.

Con las anteriores premisas, la lógica de la historia y del buen sentido fallan, de modo concluyente, que si el continuismo de Bertrand no hería la letra de la ley, si lesionó el espíritu de la revolución y del Código Fundamental del 94 que se forjaron contra el continuismo de la Constitución del 80 y contra el reeleccionismo de Bográn, de Leiva y de Vásquez.

Pero este agravio a la filosofía del texto constitucional y del movimiento popular del 94 no fue tomado en cuenta por los abogados de la consulta palatina, ni contuvo los escrúpulos ni la sed de mando del galeno-gobernante, que encontró más de su agrado las atenciones del dosel que el récipe de la modesta rebótica abandonada.

Resuelto a presentar su candidatura para el período de 1916 a 1920, Bertrand pidió permiso al Congreso para depositar el mando durante siete meses en el Dr. don Alberto Membreño, en carácter de Designado. El permiso se otorgó solo por seis meses porque los lacayos palaciegos juzgaron indispensable que el Presidente-candidato se retirara del sólio, solo el tiempo indicado por la ley para adjudicarse de nuevo la curul.

El Doctor don Juan Angel Arias había regresado al país, después de un largo destierro, y dió pasos en el sentido de presentar su nominación para el desempeño de la Presidencia, pero hubo de retirar sus pretensiones en vista de la actitud adversa y combativa del Dr. don Policarpo Bonilla, y en presencia de la notificación que le hizo el gobernante, de que no se toleraría ninguna candidatura en pugna con la que el propio mandatario, y que por lo mismo no habría libertad electoral.

El 28 de julio de 1915 se hizo cargo del gobierno del país, el Dr. don Alberto Membreño, en la inteligencia que retendría el poder por el tiempo preciso para que Bertrand se hiciese elegir para un nuevo ejercicio administrativo.

Membreño era un togado de prestigio en la magistratura judicial, de larga actuación política, y señalado como ultramontano de escuela. Su capacidad era infinitamente superior a la de Bertrand, por su versación en los negocios públicos; pero por falta de carácter, el jurisconsulto de renombre aparece eclipsado y postergado a la figura grisácea del médico de aldea.

A pesar de la falta de acometividad y de iniciativa de que se acusa a Membreño, la Presidencia no habría vuelto a manos de Bertrand, si cambios de política externa no hubiesen trastornado los planes del togado cazurro y pastoso.

Los comicios de octubre de 1915 produjeron una votación de 77,832 votos, casi unánimemente pronunciados en favor del candidato oficial, que no tuvo contrincante por no haberse tolerado la oposición y porque el espíritu público se encontró fatigado después de una série de trastornos.

El Dr. Membreño que estaba cortado por el molde del conservatismo académico, pretendió, sin lograrlo, dar vida al fantasma de la Academia Científica y Literaria que estatuye el Código de Instrucción Pública, y que solo vive en la letra de la ley, como reflejo de una institución exótica.

También fue ineficaz la creación del Puerto Herrera, en Caratasca, porque las empresas colonizadoras no se realizan por conjuro mágico, en virtud de una disposición legislativa, sino que demandan trabajo, estudios previos, inversión de capitales, obras de saneamiento, organización migratoria, y estos extremos no merecieron el cuidado de los padres conscriptos.

Dos misiones escolares fueron destacadas por el gobierno provisional de Membreño para alfabetizar a los selváticos de la Mosquita, pero la iniciativa no perduró ni produjo efectos apreciables.

Por decreto No. 42 del 15 de noviembre de 1915 se adoptó el himno nacional de la República.

Como obra de adelanto material dejó el gobierno de Membreño un malecón en la margen derecha del Río Grande, en la parte que las aguas bordean la Casa Presidencial, y sobre todo, unas propiedades del ex-mandatario. Como buen católico puso en práctica el apotegma apostólico: La primera alma por la que debo velar es por la mía.

El 1o. de febrero de 1916 tomó posesión del gobierno el Dr. Bertrand, y por

ese mismo tiempo fue elevada a la categoría de Arzobispado la Diócesis de Honduras. El Presidente se opuso a la ejecución de la bula pontificia, interviniendo así, en los asuntoss del fuero interno de los ciudadanos, contra disposiciones expresas de la Constitución. Dos sacerdotes católicos fueron extrañados del país por efecto de la intervención presidencial.

El tratado Chamorro-Bryan celebrado entre Nicaragua y Estados Unidos, otorgando a este país una opción por 99 años para construir el Canal de Nicaragua y una base naval en el Golfo de Fonseca, dió motivo al gobierno de El Salvador para estimar comprometidos sus derechos en las aguas de la bahía e interpuso demanda reivindicatoria a Nicaragua, ante la Corte de Justicia Centroamericana, a efecto de sanear sus dominios.

El gobierno hondureño en vez de hacer causa común con El Salvador, protestó contra este país, por la demanda interpuesta, y en respaldo de los derechos de Honduras en las aguas de El Fonseca. La cancillería hondureña aparece defendiendo por medios indirectos, lo que debió enfrentar con entereza y patriotismo.

El fallo de la Corte Centroamericana fue favorable a la querella de El Salvador, pero Nicaragua se negó a prestarle acatamiento. Con más gentileza el gobierno de Norte América declaró, con anticipación al laudo, que su contrato con el régimen nicaragüense no afectaba los derechos de los demás Estados ribereños.

La falta de medios coactivos habían puesto en descrédito la justicia impartida por la Corte Centroamericana de Justicia, y estando para expirar el tratado que le dió vida, estaba visto que el tribunal no podría perdurar. La fecha del vencimiento del pacto marcó el día de su extinción.

En julio de 1917 el gobierno de Costa Rica propuso a los demás del Istmo, la revisión de los tratados suscritos en Washington diez años antes y que estaban para expirar. Esta circunstancia dió coyuntura al Presidente Bertrand para proponer que se reconsiderase, de preferencia, la reconstrucción de la antigua República de Centro América.

La iniciativa hondureña despertó el dormido entusiasmo de los unionistas istmeños. El asunto fue llevado y traido de cancillería en cancillería y la prensa de los Estados tuvo un trópico fecundo para sus comentarios.

El gobierno conservador de Nicaragua, obedeciendo a inspiraciones extrañas y a su propia aversión por la aspiración nacionalista, encontró medio de poner al margen la iniciativa hondureña, invitando por su cuenta a Panamá para integrar la federación, y finalmente rechazando de plano ocuparse del asunto, sin dar explicaciones sobre su disenso.

El unionismo de Bertrand merece la atención del sociólogo, porque no son pocos los conservadores que se manifiestan sinceros unionistas, después de que, con Francisco Ferrera echaron al vuelo las campanas, en señal de regocijo, cuando se confirmó la noticia del asesinato de Morazán, el apóstol máximo de la aspiración centroamericanista.

Los conservadores saben que después de cien años de régimen separatista, los intereses creados ofrecen un vallador inmenso para la realización del ideal unionista, por lo que juzgan inocuo y hasta peligroso declararse federalista. Por eso han llamado a la empresa morazánica *La Grande Ilusión,* dando al asunto aspecto lejano o imposible.

Para estimar sincero el unionismo de los conservadores, precisa que lo acrediten con hechos y no con la conocida literatura del estilo diplomático.

Las especiales circunstancias en que se encontraba el gobierno de Bertrand obliga a suponer que si abordó el tema unionista, lo hizo en concepto de tópico de prestigio, para dar alientos a su ya gastada administración y como para distraer la actividad política de los ciudadanos en una especulación inofensiva.

Siguiendo la trayectoria de la política americana, Honduras declaró la guerra

a las potencias centrales de Europa, cuando el Departamento de Estado estimó conveniente a sus intereses mezclarse en la contienda mundial. De esta actitud el país no medró beneficio alguno, y lejos de eso, dió motivo para el implantamiento perpetuo del estado de sitio, en fuerza de las circunstancias, colocando al mandatario en condiciones de gobernar en forma dictatorial y arbitraria.

Como obra de progreso material el gobierno de Bertrand dejó la carretera que, iniciada por Sierra hasta inmediaciones de Támara, se llevó hasta Comayagua; gran parte de la Casa Presidencial y el edificio de la Central de Telégrafos, trabajos que, son de alguna consideración, no corresponden a las energías acumuladas en ocho años de mando, en completa paz y de bonanza fiscal.

Por decreto legislativo de 4 de abril de 1919 se convocó a los hondureños, para elegir, en la fecha constitucional, las autoridades supremas del Estado, y el 8 de los mismos se dispuso levantar el estado de sitio, que aun duraba por efecto de la gran guerra.

A iniciativa del Presidente, que pensó servirse de la situación anómala, para quedarse en el poder o dejarlo a persona de sus conveniencias, el decreto de devolución de garantías fue reconsiderado, con la protesta de una minoría del Congreso que encabezó el Dr. don Francisco Bográn; pero se transó la divergencia prorrogando el estado de sitio hasta el último de abril citado.

Bertrand llegó a la cima del poder por artes de birlibirloque y se mantuvo en el sólio a golpes de fortuna. Por estos motivos creyó que podría disponer del gobierno como de sus bienes patrimoniales.

El mandatario convirtió el problema de la sucesión presidencial en toma de especulación política, como medio de eliminar candidatos. La primera víctima fue el Licenciado don Mariano Vásquez, a quien hizo concebir esperanzas, fomentando la organización de un núcleo organizador de la propaganda, pero antes de que tomara alientos le dió jaque mate.

Al General don Rafael López Gutiérrez se le admitió su renuncia de Comandante de Armas de Tegucigalpa para que se lanzara a la arena de los comicios; y también fueron estimulados para participar en el torneo los Licenciados don Jerónimo J. Reina, Francisco J. Mejía y Alberto Membreño. El plan era maquiavélico: divide et impera. En el momento psicológico saldría al tapete la carta que tenía in pectore el ladino gobernante.

En el correr del tiempo dos casos de muerte súbita sacaron del palenque electoral a los Licenciados Reina y Mejía, quedando en la justa cívica los nombres de López Gutiérrez y Membreño, respaldados, respectivamente, por los liberales y los conservadores o nacionalistas como habían dado en llamarse desde la primera campaña comicial de Manuel Bonilla.

Este era el momento oportuno que esperaba Bertrand para soltar su partida de reserva, presentando la candidatura de su deudo, el Dr. Nazario Soriano, casado con una hermana de la esposa del mandatario.

Soriano era poco menos que desconocido en el país. Carecía de actuación política en la República, y la mayor parte de su vida había pasado en Nicaragua y en El Salvador; pero Bertrand, sugestionado por su propio ascenso, estimó empresa fácil colocarlo en el poder, para tenerlo de la mano, como él mismo había estado bajo la tutela de Manuel Bonilla.

Algunos liberales se extraviaron al iniciarse la campaña, deslumbrados por las fascinaciones del poder. Los encabezó el Dr. Ernesto Argueta a quien se hizo concebir esperanzas sobre la Vice-Presidencia de Soriano. Pero la realidad se impuso pronto, haciendo ver a los descarriados que no pueden convivir los colorados con los cachurecos. Escarnecidos y vilipendiados por los ultramontanos, los liberales-arguetistas se replegaron al liberalismo impersonal, con excepción de su jefe, cuya Vice-Presidencia se postergó para mejores días.

En torno a la nominación sorianista se precipitó la legión palaciega. Todos los factores del poder se acoplaron para ayudar al candidato áulico. El huracán de una imposición desatentada sopló por todos los ámbitos de la República. Más de 800 clubs entraron en activa propaganda política, y las milicias y los funcionarios fueron invitados para suscribir ignominiosas actas de adhesión en favor del candidato nepótico.

La prensa independiente se encarnó con valentía y civismo a los desmanes y atentados oficiales, enardeciendo la opinión de las masas electorales.

En vista de la arbitrariedad reinante y en la inteligencia de que no habría comicios libres, el liberalismo se vió compelido a conspirar. Organizó un movimiento subversivo que debía estallar el 14 de julio, fecha que se postergó para el 21 y luego para el 25 del propio mes.

Bertrand tuvo avisos sobre la conspiración y pretendió ahogar la inquietud popular con manifestaciones de fuerza. A las persecuciones y prisiones de los ciudadanos, siguió el cierre de las imprentas y el comiso de los periódicos de oposición, y finalmente se puso en vigencia la ley de suspensión de garantías, el 18 de julio.

Los candidatos no estuvieron exentos de la violencia imposicionista. El 17 de julio se había ocultado el General López Gutiérrez, y en esa misma fecha fue infructuosamente cateado su domicilio.

El líder liberal se vió compelido a entrar en acción en forma inesperada, y el 21 de julio salió de Tegucigalpa en el fondo de un automóvil que tripulaban distinguidas damas capitalinas.

En la finca San Felipe, sita en los aledaños de Tegucigalpa, el General López Gutiérrez organizó unos pocos partidarios tomando la ruta de San Juanito y Cantarranas, cuyos resguardos desarmó, para encaminarse a Danlí, a donde debían concurrir el Coronel Gregorio Aguilar y otros revolucionarios para tomar la plaza; pero en Teupacenti fue sorprendido y dispersado, y otro tanto ocurrió a los Coroneles Aguilar y Cisneros, en El Paraíso.

Como el ataque de Danlí se frustró, el Gral. López Gutiérrez se internó en Nicaragua, para reaparecer pronto en Pedregalito, donde estableció su campamento general.

Los coroneles José Ramírez y Gregorio Ferrera, obedeciendo a la consigna de la conspiración, tomaron La Esperanza el 25 de julio, plaza que se constituyó en el centro de la revolución de Occidente.

La guerra se desató en todos los sectores de la República, peleándose con ardimiento y con suerte varia, en Pedregalito, La Esperanza, Gracias, Santa Rosa, Otoro, Santa Bárbara y cien lugares más.

Las huestes revolucionarias de Occidente, con los Generales J. Ernesto Alvarado y Vicente Tosta avanzaron sobre la costa Norte, y tras reiterados combates en La Cumbre y San Pedro Sula, tomaron esta última plaza el 5 de septiembre.

Los revolucionarios de Oriente, con el General López Gutiérrez a la cabeza, marcharon sobre Danlí, asaltando y tomando a viva fuerza sus cuarteles el 7 de septiembre, y de este lugar se avanzó sobre la capital, por la ruta de Yuscarán y Santa Lucía.

En nota fechada el 6 de septiembre, el Ministro de Estados Unidos de América, residente en Tegucigalpa, Mr. Sambola Jones, ofreció los oficios de su gobierno al Presidente Bertrand, en forma conminatoria, para mediar con los revolucionarios y operar un cambio en el personal del Ejecutivo. En presencia del inusitado e impropio requerimiento y del avance de las tropas revolucionarias que se acercaban a la capital, el mandatario hizo algunos cambios en el personal de su gabinete, y depositó el Poder en el Consejo de Ministros, el 9 de septiembre,

para abandonar el país y trasladarse a Norte América, por la vía de Amapala y Panamá, en unión del candidato de sus simpatías, el Dr. don Nazario Soriano.

El 17 de septiembre hizo su entrada triunfal a Tegucigalpa el General López Gutiérrez y sus huestes; y en esa misma fecha, encabezando un grupo de ex-policías y de descontentos afiliados al bando del Dr. Membreño, salió de la capital el Gral. don Tiburcio Carías, con el propósito de iniciar una contra revolución conservadora.

El cabecilla cachureco, pasando por San Juanito, donde recogió algunas armas y distribuyó divisas verdes entre sus parciales, fue a situarse a "Las Manos". De este lugar solicitó en vano, el apoyo del General don Emilio Chamorro, a la sazón Presidente de Nicaragua, por intermedio del Dr. don José Jorge Callejas, acreditado agente confidencial.

La revolución liberal triunfante se desentendió de las actividades bélicas del General Carías, y éste, viéndose abandonado por los conservadores, sin tropas ni elementos, suplicó garantías al régimen que intentó desconocer, y otorgadas como le fueron se restituyó a su domicilio, apabullado y dócil.

Bertrand pasó por el gobierno en un período de calma y con tiempo de sobra para dejar obra de progreso auténtico, pero sin dotes ni preparación de estadista, no pudo empujar el desarrollo del país, estabilizándose en un estacionarismo infecundo. Su régimen, de corte conservador, puso nota de opresión para las libertades públicas, abolazando especialmente, la libre emisión del pensamiento, como es tradicional costumbre de los gobiernos cachurecos, juralos enemigos de la imprenta y del sufragio libres.

La imposición "sorianista" arroja un baldón imborrable sobre la memoria de Bertrand y sus secuaces. Ella sirvió al liberalismo hondureño para escribir una página brillante en su ya larga lucha por las libertades ciudadanas. Sin cooperación externa y con el esfuerzo exclusivo de la conciencia nacional abatió un sistema que pretendía constituirse en tiranía permanente.

Bertrand no es el tipo despótico y trágico que ilumina la historia con resplandores de sangre y de fuego, sino el tiranuelo que priva en una época de abatimiento popular, sobre florentinos expedientes de rábula. Su nombre no merecerá el anatema que arrancan los grandes opresores de pueblos a lo Sila, Rosas y Francia, sino el menosprecio que se arroja sobre los caciques mediocres de ambiente y talla provinciales.

UN CAPITULO DE HISTORIA NACIONAL

El justo medio en un sistema popular y representativo, que interprete fielmente el sentir de la nación, lo dan los Estados Unidos de América, con su discreta lista de 31 gobernantes, sucediéndose por lapsos de cuatro y hasta ocho años, pero siempre a base del sufragio popular, en elecciones libres, y en las que ni la violencia ni el fraude intervienen en los resultados plebiscitarios.

El caso del actual presidente de los Estados Unidos, F. Delano Roosevelt, es un hecho de excepción en las tradicionales costumbres democráticas de dicho país, solo explicable por la compleja y extraordinaria crisis política y de todo orden que para la gran república septentrional ha traído la segunda guerra eurásica. Con todo, la cuarta presidencia del indicado gobernante, que ya se anuncia como muy factible (1944), no obstante los trastornos creados por la contienda en planta, señalaría un lamentable desquiciamiento en la vida institucional de dicho país, lo que ya ha dado lugar a que los mismos norteamericanos califiquen de dictador al gran líder democrático, calificativo que solo el tiempo se encargará de despejar por lo que a su exactitud o injusticia convenga.

El continuismo del Presidente F. Delano Roosevelt, aun contando con el voto libremente expresado de sus conciudadanos, y que a decir verdad ha servido de lamentable ejemplo a muchos de los actuales gobernantes de América Latina, para hacerse inamovibles en el poder, a espaldas y por encima del sufragio público, fue ya previsto y condenado por clarividentes demócratas de los Estados Unidos de Norte América.

La Constitución de nuestra vecina del Norte, como es bien sabido, no pone límites a la reelección presidencial, vacío que pronto fue notado por ciudadanos patriotas y eminentes que en vano han querido enmendar esa deficiencia, de la que a ejemplo de Washington, nadie hasta la fecha quiso aprovecharse para permanecer en el gobierno por más de dos períodos.

Sin embargo, esa deficiencia de la Carta Fundamental Americana, se ha mirado como una amenaza para la seguridad de las instituciones democráticas a causa de un posible exceso de poder del gobernante y sus colaboradores. Jackson reiteradamente pidió al Congreso una enmienda sobre el particular y Jefferson fue también del mismo parecer.

William Harry Harrison, noveno presidente de la Unión Americana, se pronunció vehemente contra la reelección presidencial. En el discurso que inauguró su corto gobierno, único que había de dirigir al pueblo de su país, a causa de su inesperada muerte, dijo:

> Un defecto de la Constitución es la posibilidad de que el mismo individuo, directamente o por medio de su camarilla pueda disfrutar de un segundo período. La mente sagaz de Mr. Jefferson pronto descubrió y lamentó este error... Como de cualquier manera, una forma de corregir este error está dentro de la conciencia del poder de cada presidente, y por consecuencia, en mí mismo, no quiero hacer una vanidosa ostentación de virtud, enumerando los males que, de conformidad con muchos de nuestros ciudadanos, pueden derivarse de este error de los hombres eminentes que redactaron nuestra Constitución, y los amargos frutos que se cosecharán si este error continúa desfigurando nuestro sistema.
>
> Las repúblicas no pueden cometer un mayor error que adoptar o continuar cualquier característica de sus sistemas de gobierno que permita crear o aumentar el afán de poder en el corazón de aquellos a quienes los hombres se ven obligados, por necesidad, a entregar sus destinos; y seguramente nada favorece tanto semejante estado mental que el continuismo en el poder. Nada puede ser más corrupto, nada más destructor de aquellos nobles sentimientos que corresponden a un abnegado republicano. Una vez que esta pasión corruptora se adueña de la mente humana, se convierte, como el afán del oro, en insaciable. Es un gusano inmortal en su pecho que se alimenta de su mismo veneno y se fortalece a medida que declinan los años de quienes son sus víctimas.

> Dado que esta verdad es indiscutible, corresponde a la prudencia de una república limitar el período en que puede usufructuar el poder, sobre todo, para los que están encargados de las relaciones exteriores, los que deben ejecutar las leyes y comandar los ejércitos y la marina. Esos poderes deben ser limitados a un período tan corto que se evita la posibilidad de que son los agentes que deben rendir cuentas, no dueños; servidores, y no amos.

La avaricia del poder, tan magistralmente descrita por el ex-presidente Harrison, la estamos viendo manifestarse en el actual dictador de Honduras, Tiburcio Carías Andino, quien se considera gobernante necesario para su país, como así lo declara, torpe y cínicamente, a quien desea oirlo, y lo repiten impúdicos asalariados y aduladores de postín que lo marean con parodias tan cursis y resobadas como ésta:

> Suprimid la agregia personalidad del ilustre doctor y general Tiburcio Carías Andino, y habréis cortado de un tajo el capítulo esencial de la Historia y el progreso de Honduras. Osejo.

Introducir en el turno administrativo o rotación de los gobiernos de Honduras, principios y normas de moralidad política, de orden y sosiego cívico, de equidad y de justicia, para encarillar al país por un sendero de bienandanza, debe ser el imperativo constante de la nación, el deber de los partidos en lucha y la consigna patriótica de los ciudadanos.

La montonera, la coacción electoral, el fraude en el cómputo del voto popular, la venalidad y las alteraciones del censo comicial, etc. deben desterrarse sistemáticamente de nuestras costumbres en el ejercicio del sufragio, para dar paso a la genuina expresión de la voluntad de las masas, y a una era de libertad efectiva y de bienandanza normal y permanente.

El liberalismo ha dado en todo tiempo, muestras ostensibles de su constante respeto a la voluntad popular y de su persistente anhelo porque el orden social se mantenga inalterable, dentro del articulado de la Carta Constitutiva. Tal es su tradición desde los albores de nuestra vista independiente.

Si el partido liberal estuvo con el general Morazán en la lucha armada contra los serviles fue para restablecer el imperio de la ley conculcada por los usurpadores; y si en la década de 1829 a 1839 se mantiene con el arma al brazo bajo las órdenes del gran caudillo centroamericanista, es para sostener el sistema federal adoptado por los pueblos del Istmo Interamericano.

El Partido Liberal combatió a Francisco Ferrera para poner fin a su obsesión separatista, –que por desgracia no fue posible domeñar–, así como el continuismo que impuso con agravio de la ley, colocando testaferros al frente de los destinos públicos de nuestro país, como lo fueron José María Martínez, Lino Matute, Juan Francisco de Molina, Francisco Zelaya y Ayes, Coronado Chávez y otros de menor cuantía, dóciles instrumentos que sirvieron para romper el *Pacto Federal*.

El partido de los hombres libres sostuvo al general Cabañas y militó con él, contra Juan López (alias cutacha o nana Juana) y contra Guardiola, auspiciados por Carrera, el salvaje de Mataquescuintla, porque el Bayardo hondurense, sobre el voto de sus connacionales, representaba en el solio presidencial, la causa de la justicia, del orden y de la ley.

En 1872 Céleo Arias y los liberales levantan la bandera roja contra el continuismo de José María Medina, porque el caudillo conservador había convertido el Código Fundamental de la República en ludibrio de sus ambiciones y objetivos de dominio y el crédito de la nación en piedra de escándalo financiero y de bancarrota económica internacional.

El partido colorado acuerpó al doctor Soto en 1876, para poner fin a la

anarquía en que se debatían Leiva y José María Medina en medio del naufragio nacional, y para dar paso a una era de renacimiento, de reformas y de eficaz progreso colectivo.

En 1890 se ve al al liberalismo luchar patrióticamente contra el zafarrancho provocado por Longino Sánchez, entre vapores de alcohol y rutilantes odios personales, a las órdenes del gobernante conservador Luis Bográn, en defensa de un principio liberal: la legitimidad.

Desde el 91 hasta el 94 el partido rojo batalló, en largas y crudelísimas contiendas, para aniquilar el continuismo arbitrario de Bográn y Leiva y la tiranía desatentada y sanguinaria de Domingo Vásquez, engendro odioso de ese continuismo.

El Partido Liberal derrocó a Manuel Bonilla en 1907, porque desde el escandaloso golpe de Estado del 8 de febrero de 1904, por el que disolvió y ultrajó al Congreso de la Nación, encarcelando a muchos de sus miembros a punta de bayoneta, su gobierno no representaba la majestad de la ley, sino la usurpación erigida en sistema y el crimen constituido en director de la vida y la conciencia nacional.

En las postrimetrías del largo gobierno de Beltrán, el liberalismo cohibido por la persecución electoral más feroz que hasta entonces registraban los anales del cesarismo patrio, recurrió a las armas, de acuerdo con la Constitución y el derecho de rebeldía en su artículo final, para reivindicar los derechos del pueblo y el libre imperio del sufragio popular.

Bajo el régimen del presidente López Gutiérrez el partido colorado se mantuvo en armas contra las turbulentas y criminales asonadas de los reaccionarios; contra el mercado organizado, con apoyo externo, en la frontera honduro-nicaragüense; garantizó el libre ejercicio del sufragio; prestó apoyo a los intentos de restauración de La Antigua Patria; y si al final hubo de caer en las garras de la dictadura propiciada por Tiburcio Carías Andino y los manejos de sus incondicionales, fue para garantizar el orden, la paz, las instituciones, y no para enclavar un sistema por procedimientos infames y prohibidos.

El liberalismo militarista se alistó en las filas revolucionarias de Gregorio Ferrera, en 1924, para protestar e intentar destruir la imposición electoral sostenida por Tiburcio Carías Andino en favor de Paz Barahona, la que solo pudo prosperar, gracias a la complaciente complicidad de Vicente Tosta y a los azahares del destino ventilados a la sombra veleidosa de las armas.

En la contienda bélica de 1932, el liberalismo de principios y la gran mayoría del liberalismo combativo se mantuvo al margen de la lucha, en acatamiento y observancia estricta de la ley, devorando con austera y patriótica resignación, el fraude comicial impuesto por Carías Andino y sus agentes a la honrada y sorprendida conciencia de los hondureños, en presencia del sacrificio heroico, pero intrascendente de los inconformes, frente a la ignominia.

Van ya doce años que el liberalismo hondurense, perseguido, encarcelado, proscrito y asesinado, sufre y se mantiene al margen de la usurpación que pilotea la estulticia inconsciente de Tiburcio Carías Andino; pero a pesar de tan adverso destino, mantiene en alto su protesta contra el crimen, sin perder un instante su fe y entusiasmo por el credo democrático y en sus principios redentores y humanistas, seguro de que serán triunfalmente impuestos, a la larga, sea cuales fueren los obstáculos levantados por los réprobos de la reacción.

Las filas conservadoras, a causa de ser más turbulentas y apegadas al Erario, han dado mayor contribución de gobernantes al país, y por la misma causa, son los que menos han contribuido al progreso y cultura del país, desperdiciando energías en los tremedales de la intriga y de la politiquería y en los laberintos del agio, el peculado y el nepotismo.

Los nombres más esclarecidos en la historia de la república no se registran en la lista de presidentes ultramontanos, sino en la minuta de los jefes de Estado que han hecho profesión de fe en los principios y prácticas del credo liberal.

Para señalar las personalidades que más honran a la patria, precisa recordar siempre las huestes del partido rojo, las que en todo tiempo han sabido valorizarse por su patriotismo y sobresaliente capacidad.

En sentido contrario, no es en el catálogo de gobernantes liberales donde hay que buscar los nombres execrados en nuestra turbulenta historia. Es en el santoral de los conservadores en el que figuran los dirigentes de la cosa pública que más perjuicios han ocasionado a la nación. A ellos les corresponde ese triste privilegio. En la designación de malechores colectivos, el liberalismo carece de personal y de exponentes con los cuales pudiera hacer competencia a sus oponentes políticos, y en ese campo acepta lealmente la derrota.

Si se pregunta cuáles son los gobernantes que más sangre hondureña han derramado y mayor cantidad de riqueza pública han destruido y desperdiciado en aras de sus ambiciones, inmediatamente saltan a la mente las figuras siniestras de Francisco Ferrera, Santos Guardiola, Medinón, Ponciano Leiva, Domingo Vásquez, Manuel Bonilla y Tiburcio Carías Andino.

Si se interroga sobre cuáles son los gobernantes que más han dilapidado la economía nacional, con concesiones ruinosas y leoninas, se vienen al labio los nombres de José María Medina y sus desacertados empréstitos, Manuel Bonilla, Francisco Beltrán y Tiburcio Carías Andino, con una larga y onerosa lista de dádivas y concesiones ferrocarrileras y fruteras.

El crecido número de individuos que aparece presidiendo el Ejecutivo de la república, acusa la existencia de un sistema directivo tumultuario, y diletante, sin versación en los negocios del Estado y sin orientaciones definidas y concretas sobre un pensamiento o criterio constructivo y firme, para promover el progreso del país, sobre la base realista de sus recursos, necesidades y medios de acción.

La prodigalidad de regímenes administrativos ha llevado la nave de la república por el proceloso remolino o círculo vicios o de la estéril politiquería chismográfica, estrellándola en inútiles tanteos y en los arrecifes de la inexperiencia e incomprensión, con fatales resultados para el crecimiento de los gérmenes de vida y adelanto del país.

En medio de ese torbellino de directores de la cosa pública, no ha podido establecerse continuidad en la concepción, práctica y conquista del progreso nacional. Por entre los tumbos de ese maremagnun resulta titánica e imposible la empresa de conciliar el adelanto común con la voracidad de los oportunistas y la falta de escrúpulos de los especuladores y logreros.

Tiempo es ya de que, el constante caer de los patriotas en las marejadas de los reaccionarios y arribistas, sacuda y conmueva la conciencia pública, para que se levante como el Lázaro de la Leyenda, para fijar y exigir imperativos de avance irrevocable.

La infancia de los pueblos se ve agitada siempre por las vacilaciones del empirismo y por excesos de vitalidad. Honduras ha hecho derroche de las energías de su juventud. Al cabo de más de cien años, debiera haber llegado a la mayoría de edad, porque ya se hace sentir la urgencia de que al buen juicio y la madurez de la prudencia tracen derroteros acertados y fecundos para el procomún, por más que en la existencia de las naciones los días se cuenten por generaciones.

El partido conservador se ha mantenido por más tiempo en las alturas del poder de Honduras, y en lógica consecuencia, su aporte en el progreso colectivo debiera ser mayor que el de cualquiera otra agrupación política del país; pero en el inventario y en el balance de la cultura social, todo lo que significa mejora o adelanto de la comunidad es obra del liberalismo. En contraste con esta realidad,

los conservadores han sido en todas las horas de nuestra vida independiente, factores de estancamiento, de opresión, de desperdicio y retroceso.

Bajo los regímenes conservadores la libertad ha vestido de luto y la justicia y el derecho han naufragado en un mar de lágrimas y sangre.

La gesta del conservatismo en la historia de la república es y ha sido de muerte para las libertades públicas, sin prestar ni ofrecer para el porvenier el aliciente de una ideología luminosa y constructiva.

Los días jubilosos de orden, de progreso, de libertad y de civismo se han vivido siempre, en Honduras, al amparo de gobiernos liberales.

La legalidad, el respeto a las instituciones, a la cultura, a la vida humana, son los principios que forman el patrimonio ideológico del Partido Liberal y de sus representativos.

El liberalismo tiene en su larga historia un acervo meritorio de esfuerzos por la civilización. Desde que aparece en la escena política es el adalid que libra federal batalla por el progreso de las masas, y mientras los conservadores vegetan y especulan, sus oponentes luchan por la conquista del porvenir, ajenos al mezquino medro cotidiano.

La nómina de mandatarios liberales inicia con el inflexible y altísimo repúblico don Dionisio de Herrera y termina con el doctor Vicente Mejía Colindres, legalista y respetuoso a los postulados democráticos.

La lista de gobernantes conservadores la encabeza el dictador José Justo Milla, incendiario de Comayagua, y está escribiendo el último episodio de la criminalidad política en la historia nacional vivida hasta hoy, el sanguinario y siniestro figurón de Tiburcio Carías Andino, con su ya larga dictadura.

El programa del liberalismo es bandera de cultura y de redención para los oprimidos y desheredados. Bajo su enseña de lucha por la justicia, por la verdad, por el derecho y por la liberación de la miseria.

Al amparo de las grímpolas conservadoras se amasan fortunas con las sangres, las lágrimas y el dolor de los pueblos.

Ambas enseñas fijan las rutas a seguir; los espíritus elevados, nobles y fecundos se enfilan en las huestes liberales; y el sendero de las almas mezquinas y protervas se precipitan en tropel tras el gonfalón reaccionario.

A la sombra del rojo estandarte irán las generaciones de hombres libres a la conquista del porvenir, porque la doctrina liberal no envejece. Es eterna como la naturaleza porque marcha a ritmo constante con las pulsaciones del tiempo y de la civilización.

Sean los errores y los aciertos del pasado, jalones orientadores para orientar los pasos y las luchas del futuro.

Edición del
Lic. José Ayax Zúñiga T.
Realizada en el Centro de Reproducción del
Instituto Panamericano de Geografía e Historia
México, D.F. 1988
Tiraje: 3,000 ejemplares